

TRASCENDER LO PÚBLICO.
TRIBUNALES FEDERALES DE ROSARIO
Reconversión urbana y nueva imagen





Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.



UNR

Universidad
Nacional de Rosario

P F C

Delgado | Dottore

PROYECTO FINAL DE CARRERA

2023

AUTORAS. Delgado, Anahí | Dottore, Erika

CONTACTO. anidel97@hotmail.com | erikadottore@gmail.com

CÁTEDRA. Dr. Arq. Carabajal, Gustavo

TUTOR. Arq. Flores, Gustavo

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R

TRASCENDER LO PÚBLICO.
TRIBUNALES FEDERALES DE ROSARIO
Reconversión urbana y nueva imagen

	ÍNDICE
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	13
Agradecimientos	14
Prólogo	15
Tema	16
Situación actual de la infraestructura edilicia	18
Propuesta	20
CAPÍTULO 2. PROGRAMA	23
CAPÍTULO 3. LUGAR / CONEXIÓN TERRITORIAL	31
Sitio / Posicionamiento	33
CAPÍTULO 4. PROYECTO URBANO	35
Historia	36
Análisis urbano	38
Una nueva centralidad	39
Futuras potencialidades	40
Rehabilitación	41
Entorno inmediato	42
CAPÍTULO 5. PROYECTO ARQUITECTÓNICO	49
Proceso	52
Espacios públicos	54
Edificio	64
CAPÍTULO 6. DIMENSIÓN CONSTRUCTIVA	101
Detalles	102
Estructura	108
Medios mecánicos	110
Fachadas	112
Instalaciones	114
CAPÍTULO 7. REFERENTES	121
CONCLUSIÓN	129
BIBLIOGRAFÍA	133

Capítulo 1.
INTRODUCCIÓN

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo es el resultado de una extensa etapa transitada, con muchísimo esfuerzo, y dedicación, lleno de satisfacciones y frustraciones. En él se condensan todos los saberes adquiridos en nuestro paso por la Facultad. El presente agradecimiento va dirigido a todas aquellas personas que nos acompañaron y apoyaron a lo largo de este camino, aportando desde diferentes lugares en nuestra formación como profesionales.

En primer lugar, agradecemos a la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR, por brindarnos la posibilidad y el espacio para formarnos como Arquitectas y darnos la oportunidad de ampliar nuestro campo de estudio a través de workshops y viajes de estudio.

Agradecemos a la cátedra del Dr. Arq. Gustavo Carabajal y principalmente a nuestro tutor, el Arq. Gustavo Flores conjuntamente con el Arq. Martín Lavayen, por su colaboración y predisposición para guiarnos en la elaboración de nuestro proyecto final de carrera. Del mismo modo, agradecer a los docentes de PFC que nos guiaron en la elaboración y análisis inicial del presente trabajo, Arq. Pablo Barese, Arq. Francisco Quijano y a todos los docentes de la casa que nos formaron y asesoraron en estos últimos niveles de la Carrera.

Finalmente, un inmenso agradecimiento a quienes nos acompañaron en lo personal en todos estos años. A nuestros compañeros y amigos por su acompañamiento y apoyo mutuo, y a nuestras familias, por su apoyo incondicional a lo largo de toda esta etapa académica, siendo nuestro sostén para llevarla adelante.

PRÓLOGO

La presente publicación se enmarca dentro del ejercicio académico planteado entre los años 2021 y 2022 por la asignatura Proyecto Final de Carrera en el Taller del Dr. Arq. Gustavo A. Carabajal, correspondiente a la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario.

Los objetivos establecidos por el reglamento de Proyecto Final de Carrera (PFC) consisten en crear un espacio de síntesis de los conocimientos adquiridos por el alumno en los cursos precedentes, así como la integración de los mismos en un único ejercicio, favoreciendo la maduración personal de las capacidades para crear propuestas originales sobre un tema de proyecto previamente acordado desde la institución y promover, a su vez, el desarrollo y afirmación de las habilidades individuales para la exposición, argumentación, debate y evaluación objetiva de las estrategias reflexivas e instrumentales puestas en juego en la elaboración de lo realizado. Reflexionar acerca del hacer del arquitecto y la dimensión ética de su desempeño.

El PFC debe permitir verificar la adquisición de las capacidades antes mencionadas y de las competencias profesionales reservadas al título del arquitecto, tal como quedan establecidas en resolución ministerial N° 498/2006 “Contenidos curriculares básicos para la carrera de Arquitectura”.

“La documentación que el alumno deberá presentar para la aprobación del mismo contendrá la definición de los aspectos urbanísticos, prácticos, proyectuales y tecnológicos, según los niveles de definición posibilitados o requeridos por la escala y tipo de tema elegido, que demuestren la comprensión de proyecto por parte del autor”

El trabajo consiste en la elaboración de una propuesta para un equipamiento urbano público (infraestructural) en la ciudad de Rosario, un Tribunal Federal; una propuesta proyectual en la que lo público y lo privado específico puedan convivir en un entorno urbano a reconvertir.

La siguiente publicación centra sus preocupaciones en la investigación y análisis de temas de índole judicial, social, urbanístico, histórico y arquitectónico para el desarrollo de la propuesta.

La realización de este proyecto es la conclusión de la etapa formativa de la carrera de arquitectura, donde se pone a prueba nuestra capacidad para resolver una problemática. De aquí en más iniciará nuestra vida profesional, donde continuarán nuestras dudas, nuestro aprendizaje y nuestro crecimiento, entendiendo que el hacer arquitectura es un hecho colectivo y multidisciplinar para el cual la carrera nos da las herramientas para afrontar.

TEMA

La elección del tema de la justicia fue el resultado de la libertad de elección y de la complejidad que involucra un edificio especial de esta magnitud. Surge de una necesidad real y actual de la ciudad de Rosario, permitiendo resolver, a manera de simulacro, una verdadera demanda social.

Ya se encuentran noticias donde se explicita la futura puesta en marcha de un proyecto para la realización de una única sede de Tribunales Federales en la ciudad. El plan surge de la necesidad de la Dirección de Infraestructura del Consejo de la Magistratura Nacional, puesto que hoy no cuenta con espacio suficiente para las actividades que tienen lugar entre la Cámara de Apelaciones, los Tribunales Orales y los Juzgados Federales. Por lo tanto, el Poder Judicial adquirió un predio para su construcción.

ARQUITECTURA JUDICIAL

La arquitectura legal puede actuar como conmemoración del pasado o puede reflejar los intereses del futuro, otorgando prestigio y dignidad o, por el contrario, disminuir la credibilidad, de nuestro Poder Judicial.

El desarrollo de la arquitectura de tribunales federales a lo largo del tiempo fue transformándose, incrementando su división jerárquica, fragmentada e inaccesible para los ciudadanos.

El debate actual acerca del diseño de estos edificios fue acerca de encontrar morfologías que les permitan ser más visibles, abiertos a la comunidad, menos intimidatorios, promoviendo los valores e igualdad de la justicia y la democratización ciudadana. El diseño contemporáneo tiende al empoderamiento del público. Los

espacios donde los juicios se desarrollan inciden en la toma de decisión del mismo. Es por esto que su arquitectura puede contribuir a un cambio de valores para la administración de justicia, más vinculados a una mayor democracia y respeto por los derechos humanos.

La arquitectura judicial debería dar respuesta no solo a los requerimientos funcionales, elaborando estrategias para su correcto funcionamiento, avocados a la racionalización y optimización de recursos físicos disponibles, sino al entorno que generarán. Deberá contemplar las jerarquías de la justicia federal y sus espacios deberán permitir la optimización de tareas a sus empleados y funcionarios, brindando un correcto servicio judicial, transparente, responsable y de fácil entendimiento y orden.

Para poder realizar un proyecto de esta envergadura es necesario tener conocimiento de estas jerarquías, de su estructura organizativa:

ESTRUCTURA DEL PODER JUDICIAL FEDERAL DE ROSARIO

El poder judicial se divide en 2 fueros. Los Fueros son áreas específicas de jurisdicción legal dentro del sistema de leyes, por lo tanto es imprescindible que ambos permanezcan separados funcional y físicamente. Se dividen en:

- 1. Fuero Civil y Comercial
- 2. Fuero Penal

La diferencia entre ambos radica en que el Fuero Penal es el único que engloba el movimiento de presos y está directamente ligado con el sector de alcaldía. La alcaldía es el lugar de estadía temporal de personas privadas de libertad, que son trasladadas a los Tribunales para prestar declaración, ser sujetos de reconocimien-

to, u otra diligencia procesal.

Los Organismos que integran ambos fueros son:

- Cámara de Apelaciones: Órgano colegiado que constituye la segunda instancia. En el caso de Rosario está compuesta por dos salas, estas se integran como mínimo por tres Jueces, un secretario, personal a cargo y una mesa de entradas.
- Juzgados: constituyen los órganos a los cuales acuden en primer término los justiciables. Cada Juzgado es un órgano jurisdiccional que funciona como unidad, y aquí la autoridad reside en un solo Juez.
- Tribunales: constituyen los órganos a los cuales acuden en segunda instancia los justiciables. En los tribunales, la autoridad reside en tres Jueces.

Las principales figuras que desarrollarán sus labores en el edificio son:

- Juez: Es el titular del Juzgado y máxima autoridad del mismo; es quien debe disponer el trámite de las causas y resolverlas.
- Secretario: Debe velar por el trámite de las causas; es responsable directo del personal, de la custodia y conservación de expedientes, elementos probatorios, documentales e instrumentos y da fe de las diligencias y actos que se realicen en el Juzgado.
- Auxiliar Letrado: Realiza funciones de prosecretario como de secretario. Encargado del funcionamiento y supervisión de la mesa de entrada, distribución de tareas, firmas de cargos.
- Oficiales de Justicia y Empleados: Personal que colabora con el juez y el secretario en las tareas del Juzgado. Realizan el seguimiento de los sumarios o causas y colaboran en la toma de audiencias de declaraciones de personas que comparecen.

DIFERENCIA ENTRE JUSTICIA FEDERAL Y PROVINCIAL.

La Constitución de nuestro país creó un doble orden judicial. Por un lado, una Justicia Nacional que ejerce sus atribuciones en todo el territorio de la república (competencia federal) y, por el otro, una Justicia Ordinaria y común que ejerce sus funciones a través de los órganos judiciales que cada provincia debe crear y organizar. Integran también el sistema de justicia argentino el Ministerio Público Fiscal, el Ministerio Público de la Defensa y el Consejo de la Magistratura.

La Justicia Federal, con competencia en todo el país, atiende en los delitos que afectan a la renta y a la seguridad Nacional. Algunas de sus jurisdicciones son:

- Régimen Penal Tributario: delitos contra el fisco nacional.
- Contrabando: El Código Aduanero fija la competencia federal para estos delitos.
- Delitos marcarios: relacionados al correcto desenvolvimiento del comercio nacional e internacional.
- Narcotráfico: el bien jurídico afectado es la salud pública, por lo que trasciende el mero interés local.
- Falsificación de moneda.
- Trata de personas y secuestro extorsivo.
- Delitos contra la administración pública nacional.
- Delitos de lesa humanidad.
- Lavado de activos de origen ilícito.

Cada provincia cuenta con una Justicia Provincial para el tratamiento de los delitos comunes (justicia ordinaria), con sus propios órganos judiciales y legislación procesal dentro de su territorio, con una organización judicial propia para ejercer su Justicia Ordinaria, determinada por sus Constituciones Provinciales.

NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL

El nuevo Código Procesal Penal Federal es una reforma aprobada por el Congreso a fines del año 2018 que reemplazó al Código Procesal Penal de la Nación vigente desde 1991.

El Código Procesal Penal es la norma que regula los tiempos y los procedimientos de la Justicia durante el proceso penal, desde el momento en el que se inicia una causa hasta que haya una sentencia firme. No afecta las penas ni los delitos que se consideran, sino la forma en la que se los juzga. Tiene aplicación en la Justicia Federal de todo el país y en la Justicia Nacional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ya que cada provincia tiene su propio código de procedimientos para delitos comunes.

¿Cuáles son los principales cambios que establece la nueva norma?

El Código que entró en vigencia establece el “sistema acusatorio”. Esto quiere decir que, desde ese momento, los encargados de llevar adelante las investigaciones son los fiscales.

Anteriormente, en la Justicia federal regía el “sistema inquisitivo”, en el que los jueces investigaban y juzgaban, aunque podían derivar la investigación en los fiscales siempre que quisieran.

En el “sistema acusatorio” ambas cosas están divididas y el juez toma las decisiones basadas en las pruebas que aportan los fiscales y defensores. Este sistema ya está incorporado a muchos códigos de procedimiento penal provinciales.

Otro cambio relevante es que los procesos pasarán a ser orales. Hoy, sólo los juicios son orales, pero el resto se hace a través de expedientes escritos. El paso al sistema oral agilizaría los tiempos del trámite de los expedientes.

ANTECEDENTES

Hacia el año 2005 se observa un crecimiento vegetativo de la población del 35%, mientras que el ingreso de causas aumentó un 188%. Este incremento fue acompañado por el aumento de empleados judiciales en similar proporción; sin embargo, la superficie edilicia no registro un aumento en correspondencia (60%). Debido a ello, se produce insuficiencias del espacio físico y las condiciones de hacinamiento, contando con 18 m² por empleado judicial.

La idea de construir una sede que centralice la Justicia Federal local tiene casi veinte años y los trámites para comprar un terreno adecuado comenzaron hace más de diez. Pero por el momento, nada indica que vaya a construirse, al menos en lo inmediato.

En el país sólo dos ciudades cuentan con edificios que centralizan toda la actividad de la Justicia Federal: Córdoba y Mendoza. Ni siquiera en Buenos Aires existe un lugar así y allí, como en Rosario, los distintos organismos funcionan en edificios diferentes y alejados.

El aspecto negativo de esta situación actual es el retraso en los trámites, determinado por las distancias entre las distintas sedes y las demoras que esto acarrea.

01

Bv. oroño 940

Juzgados penales de primera instancia
Dos de los tres Tribunales Orales

02

Entre Ríos 435

Sede de la Cámara Federal de Apelaciones

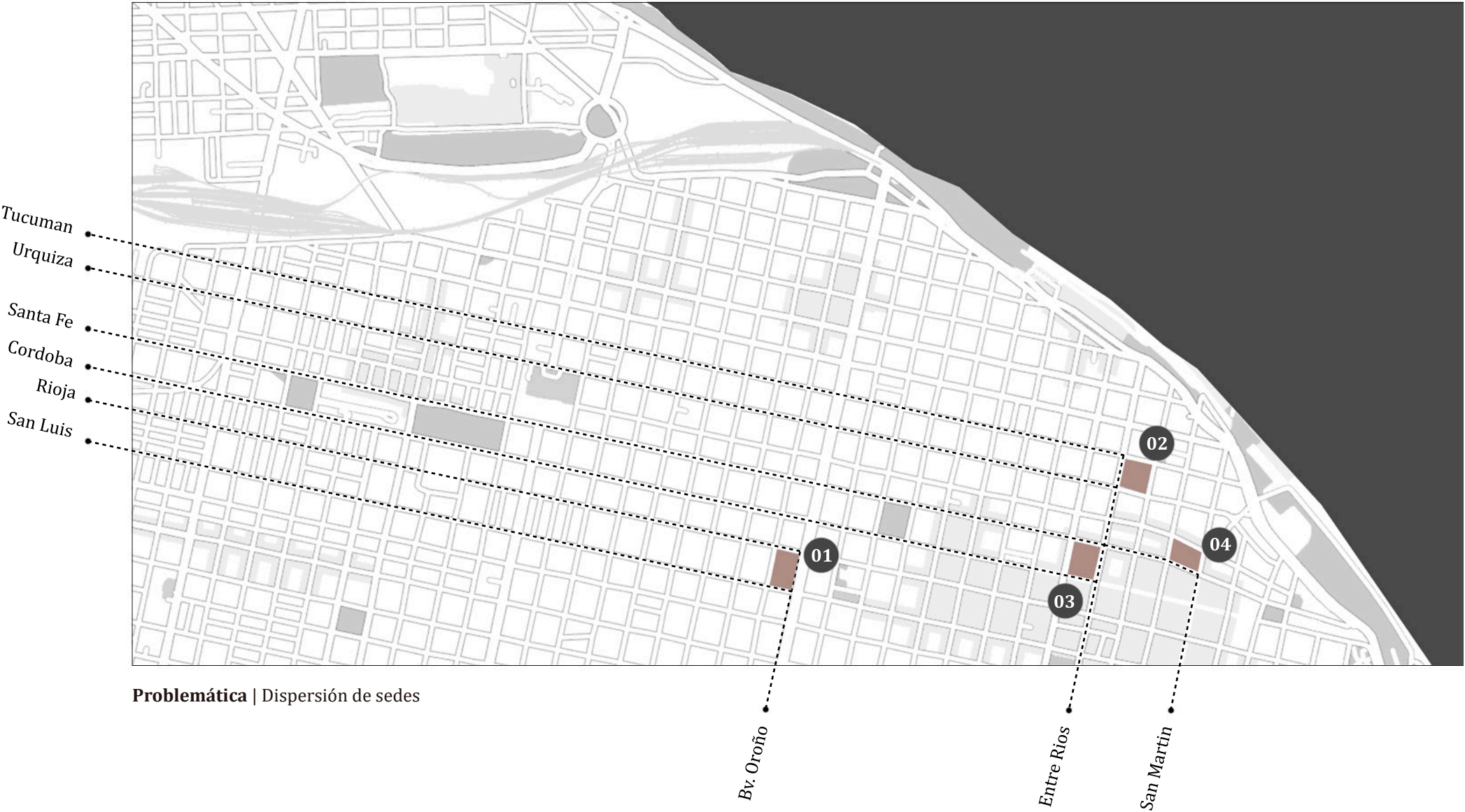
03

Entre Ríos 730

Juzgados Civiles y Comerciales de
primera instancia

04

Esquina San Martín y Santa Fe
Archivo



SITUACIÓN ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA

En Rosario actualmente las actividades de la Justicia Federal se encuentran repartidas en cuatro sedes:

1. En Bv. Oroño al 900 funcionan los Juzgados Penales de primera instancia y dos de los tres Tribunales Orales (el tercero fue creado en 2010 pero aún no está activo porque el Ejecutivo nacional no designó a sus integrantes). Es un edificio inadecuado y con un costo de mantenimiento muy alto. Además, es patrimonio histórico por lo que no permite nuevas intervenciones para poder ampliarlo.
2. En Entre Ríos al 500 se encuentra la sede de la Cámara Federal de Apelaciones. El organismo ocupa la planta baja y los dos primeros pisos de una torre de más de diez. Ese sector fue diseñado para que allí funcionara un banco y según sus ocupantes es poco funcional. Hace mucho tiempo quedó chico.
3. En Entre Ríos al 700 funcionan los Juzgados Civiles y Comerciales de primera instancia. Es un edificio alquilado que tampoco está preparado para albergar a los jueces y sus colaboradores.

4. En Santa Fe y San Martín está el archivo. Es el edificio donde funcionó el ex Banco Nacional de Desarrollo (BANADE). Allí se guardan más de 200 mil expedientes, algunos de ellos del siglo XIX. Tiene un gran valor histórico, pero está muy deteriorado.

DIAGNÓSTICO

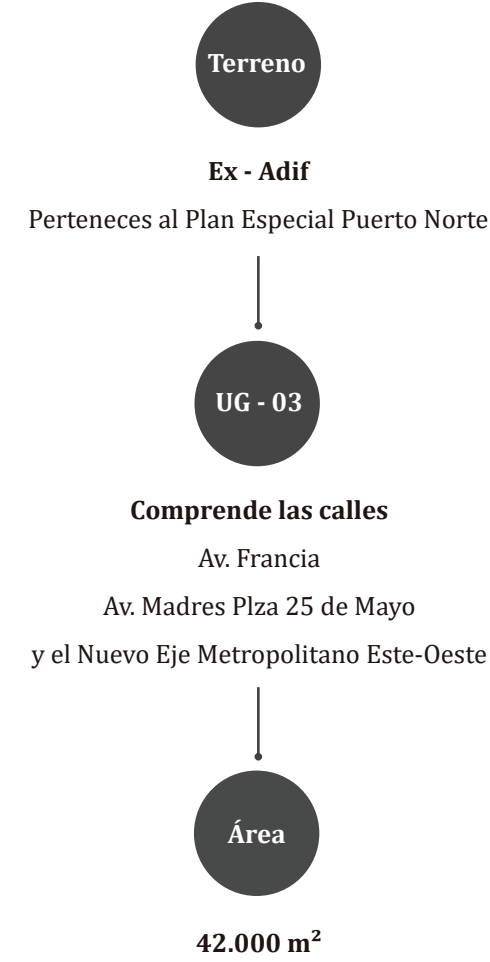
En conclusión, los espacios que actualmente ocupan las sedes judiciales no son suficientes para cubrir las necesidades de funcionamiento y crecimiento de los organismos existentes, ni de las necesidades de los creados por ley y de pronta puesta en funcionamiento como la reforma del Código Penal de la Nación.

Según magistrados, funcionarios y empleados, ninguna de estas sedes está preparada para el desarrollo de la actividad judicial; todas quedaron chicas frente al inmenso número de causas que rebalsan las oficinas de expedientes a la espera de una resolución. Los edificios no se corresponden con las necesidades funcionales de una oficina judicial.

Actualmente, la actividad judicial debe adaptar su funcionamiento a configuraciones edilicias concebidas para otros usos, generando entorpecimiento y dificultades en la labor y/o considerables gastos para la adecuación de dichos espacios.

El funcionamiento del Poder Judicial se ve afectado tanto en las comunicaciones entre sus integrantes, así como también en la interrelación de las dependencias, los problemas que implican los sucesivos traslados a distintos puntos de la ciudad debido a la dispersión edilicia, la sumatoria de tiempos perdidos, y hasta el derroche económico que esto origina.

Las propiedades alquiladas que representan las sedes de los Departamentos Judiciales, nos muestran variedades tipológicas de sus plantas funcionales y fachadas, derivando en un inadecuado funcionamiento de las dependencias y una ausencia total de imagen institucional.



Solución | Única sede

PROPUESTA

Frente a este déficit y las complicaciones que dicha situación acarrea, atentando contra la calidad, rapidez y eficacia de los procesos judiciales, la propuesta es proyectar un edificio que englobe las distintas sedes judiciales, permitiendo ampliaciones a futuro y construyendo una imagen institucional, unificadora de la justicia federal, actualmente ausente, en la ciudad, teniendo como una de las premisas proyectuales, la protección de los trabajadores desarrollando el proyecto de manera tal que resista las luchas sociales que esta actividad genera en consecuencia. El desafío es pensar este proyecto con la responsabilidad que el mismo demanda, considerando los tiempos actuales de la globalización, entendiendo la difícil situación económica de nuestro país y ambiental del mundo actual. Proyectar un edificio orientado al desarrollo sustentable, capaz de resistir las demandas funcionales y espaciales futuras, pensándolo con un correcto estudio de situación para su construcción en etapas, entendiendo que nuestro comitente (Dirección de Infraestructura del Consejo de la Magistratura Nacional) presenta graves problemas económicos a resolver de manera prioritaria en los distintos campos nacionales. Resolver

su morfología y estructura pensando en el presupuesto total y en la disponibilidad de recursos con los que se cuenta en el momento actual. Se busca también desarrollar dentro del encargo, usos asociados a la justicia federal que permitan brindar rapidez y mejoras en su funcionamiento, como la ubicación de una sede del banco Nación, de registro civil, registro de automotor, y oficinas independientes para el cuerpo de abogados de la ciudad y la región. Entendiendo la multiplicidad de usos y de actores presentes en su entorno, y su emplazamiento asociado a una red de espacios públicos concurridos en la ciudad, también se piensa en la colocación de programas externos que sirvan tanto a los funcionarios como a los ciudadanos (Bares, bibliotecas, espacios de ocio y recreación, oficinas, coworking). En conclusión, este edificio tiene que cumplir dos roles fundamentales; por un lado, tiene que funcionar en su uso interno; y por el otro, tiene que ordenar su alrededor; su entorno, armar urbanidad, entendiendo la multiplicidad de personajes que se verán involucrados.



Capítulo 2.
PROGRAMA

PROGRAMA

INGRESOS	
Deben fluir fácilmente hacia todas las Dependencias del Complejo. Se diferenciarán en: a) Público, b) Magistrados-Funcionarios-Empleados y c) Detenidos, más los Accesos de Servicios necesarios.	
Ingreso principal	Magistrados/publico/personal. Debe diferenciarse de los accesos de servicio; y del de funcionarios. Todos ellos cuentan con control de seguridad.
Ingreso personal / magistrados	Ingresos secundarios independientes para cada fuero.
Ingreso / egreso estacionamiento privado	Garita de control con office y sanitario.
Ingreso / egreso Alcaldía	Exclusivo y de máxima seguridad.

ESPACIOS COMUNES JUDICIALES	
Los accesos principales y los accesos a cada Fuero o Dependencia deben estar jerarquizados y ser fácilmente reconocibles desde el exterior y desde cualquier parte del edificio.	
Control policial	Una Guardia Central en puestos de control según cantidad de edificios y/o puntos de accesos generales.
Informes	De apoyatura para guiar a toda persona que ingrese al Complejo Judicial. Su ubicación debe ser estratégica en cuanto a la proximidad a núcleos de circulación y a su fácil identificación.
Cafetería	
Coworking	
*Acceso a Alcaldía	

ESPACIOS COMUNES PÚBLICOS	
General	
Hall / recepción	Informes sobre usos comunes.
*Acceso a sala de jucios	
*Acceso al programa publico	
*Sanitarios	
Biblioteca	Espacio de consulta de bibliografía y documentación; deberá contar con espacio para albergar las colecciones para estudio e investigación.
Sala lectura pública	Espacio para lectura y estanterías de libre acceso, con puestos de consulta a catálogos e información digitalizada.
Cocina	
Salón de usos multiples	Es un espacio destinado a acontecimientos públicos de relevancia: conferencias, reuniones, congresos, juramentos, ceremonias.

Foyer	Conectado al Auditorio o Sala Multifunción.
Sala	Área interconectada con Capacitación. 250 pers. Sentadas
Escenario	
*Depósito	
Registro civil	Es un espacio cuya función pública es conocer, autorizar, inscribir, resguardar y dar constancia de los hechos y actos del estado civil de las personas
Puestos de trabajo	
Archivo uso interno	
Atencion al publico	
Lugar de espera	
Banco Nación	Es un espacio cuya función es atender de manera prioritaria las necesidades de financiamiento
Atención preferencial	
Servicio de cajas	
Puestos de trabajo	
Atención al público	
Lugar de espera	
Terraza accesible	Podrá ser usado en horarios diferentes a los netamente administrativos y por todo tipo de público
Bar/ café	
Cocina	
Depósito alimentos	
Sector de mesas	
Espacios Técnicos	Se destinará un sector o local especifico para tableros, racks, salas de climatización, etc. para facilitar su manejo y mantenimiento por etapas, zonas y/o niveles.

FUERO CIVIL Y COMERCIAL	
Salas de juicio y Audencias	Integradas a los Espacios Comunes. En todos los tipos de Salas, los accesos y distribución interna del público, deben permitir sectorizarlos en parte actora y parte demandada. Todas las Salas deben tener relación inmediata con la circulación pública, y por la otra parte con la restringida.
Sala de audiencias	Salas a utilizar para turnos de garantía. Los accesos se diferenciarán en: a) Público y Testigos, b) Magistrados + Secretarios. Estrados para 1 Juez + 1 Secretario.
Sala de acuerdos	Abastecerán a las Salas de Juicio y estarán directamente conectadas con la misma. Espacio destinado a acuerdos entre jueces, y/o secretario.

Sala de juicio	Salas a utilizar indistintamente para turnos de garantía y de juicio.
*Sector de espera público	
Oficinas	
Mesa de entradas	Relación con oficinas judiciales. Mostrador para atención al público y escritorios para los empleados judiciales.
Puestos de trabajo abiertos	Planta libre, debe ser flexible, libre p/ubicar puestos de trabajo. Los empleados colaboran con seguimiento de causas y atención al público.
Despacho juez	En zona de acceso restringido al público y comunicado o próximo a despachos de secretarías.
Despacho secretarías	Integrado con despacho Juez y Oficina Judicial.
Sala de reuniones	
Office	No se comparten entre distintas dependencias.
Centro de copiado / impresión	Insumos computación, papelería, etc.
*Depósito insumos	
*Sanitarios	
Archivo	
Cuenta con dos partes diferenciadas: las oficinas y el depósito propiamente dicho. Son independientes para cada fuero.	
Mesa de entradas	
Sala de consultas	
Oficina jefe	
Oficina auxiliar	
Fotocopiado y digitalización	
Archivo histórico	Lugar para expedientes de 3ra Edad o Archivos de guarda permanente. Requieren acondicionamiento especial.
Expedientes entrantes	
Expedientes a destrucción	
Archivo	Lugar para expedientes de 2da Edad. Cuando se cumplan los requisitos necesarios para poder archivar (por cierre de causa o por inactividad) se trasladarán al Archivo Departamental.
Office	
La mesa general de entradas tiene por misión entender en la recepción, clasificación y distribución de correspondencia así como la Caratulación y distribución de expedientes.	
Mesa de entrada	
Espera de público	
Archivo de expediente en curso	

Programa	
FUERO PENAL	
JUZGADO PENAL	
Integradas a los Espacios Comunes. En todos los tipos de Salas los accesos y distribución interna del público, deben permitir sectorizarlos en parte actora y parte demandada. Todas las Salas deben tener relación inmediata con la circulación pública, y por la otra parte con la restringida.	
Salas de juicio y Audiencias	Salas a utilizar indistintamente para turnos de garantía y de juicio. Accesos diferenciados para: a) Público, b) Magistrados + Secretarios, c) Testigos y d) Detenidos.
Salas de juicio	
Sala de judio por jurado	Sala a utilizar para turnos de juicio oral y por jurado. Accesos diferenciados para: a) Público, b)Magistrados + Jurado, c) Testigos y d) Detenidos. Estrados para 1 Juez + El jurado
Sala de acuerdo	Abastecerán las Salas de Juicio. Directamente conectada con la sala. Espacio destinado a acuerdos entre jueces, y/o secretario.
Sala de testigo actora/demanda	Los testigos esperan para entrar a la Sala separadamente. Cada Sala de Testigos servirá de a pares a las Salas de Juicios.
Celdas detenidos	1 por cada Sala de Juicio. Conectadas a la circulación de Detenidos y a la Sala de Juicios respectiva. Incluye sanitario y guardia permanente.
*Sector de espera publico	
Oficinas	
Mesa de entradas	Relación con oficinas judiciales. Mostrador para atención al público y escritorios para los empleados judiciales.
Puestos de trabajo abiertos	Planta libre, debe ser flexible, libre p/ubicar puestos de trabajo. Los empleados colaboran con seguimiento de causas y atención al público.
Despacho juez	En zona de acceso restringido al público y comunicado o próximo a despachos de secretarías.
Despacho secretarías	Integrado con despacho Juez y Oficina Judicial.
Sala de reuniones	
Office	No se comparten entre distintas dependencias.
Centro de copiado / impresión	
*Depósito insumos	Insumos computación, papelería, etc.
*Circulaciones y muros	
Cuenta con dos partes diferenciadas: las oficinas y el depósito propiamente dicho. Independientes para cada fuero.	
Archivo	
Mesa de entradas	
Sala de consultas	
Oficina jefe	
Oficina auxiliar	
Fotocopiado y digitalización	

Trascender lo público	Lugar para expedientes de 3ra Edad o Archivos de guarda permanente. Requieren acondicionamiento especial.
Archivo histórico	
Expedientes entrantes	
Expedientes a destrucción	
Archivo	Lugar para expedientes de 2da Edad. Cuando se cumplan los requisitos necesarios para poder archivarse (por cierre de causa o por inactividad) se trasladarán al Archivo Departamental.
Office	
*Circulaciones y muros	
Mesa de entrada	La mesa general de entradas tiene por misión entender en la recepción, clasificación y distribución de correspondencia así como la Caratulación y distribución de expedientes.
Espera de publico	
Archivo de expediente en curso	
*Circulaciones y muros	

CÁMARA DE APELACIONES	
Salas de juicio y Audiencias	Integradas a los Espacios Comunes. En todos los tipos de Salas los accesos y distribución interna del público, deben permitir sectorizarlos en parte actora y parte demandada. Todas las Salas deben tener relación inmediata con la circulación pública, y por la otra parte con la restringida.
Sala de juicio	Salas a utilizar indistintamente para turnos de garantía y de juicio. Accesos diferenciados para: a) Público, b) Magistrados + Secretarios, c) Testigos y d) Detenidos.
Sala de juicio por jurado	Sala a utilizar para turnos de juicio oral y por jurado. Accesos diferenciados para: a) Público, b)Magistrados + Jurado, c) Testigos y d) Detenidos. Estrados para 1 Juez + El jurado
Sala de acuerdo	Abastecerán las Salas de Juicio. Directamente conectada con la sala. Espacio destinado a acuerdos entre jueces, y/o secretario.
Sala de testigo actora/demanda	Los testigos esperan para entrar a la Sala separadamente. Cada Sala de Testigos servirá de a pares a las Salas de Juicios.
Celdas detenidos	1 por cada Sala de Juicio. Conectadas a la circulación de Detenidos y a la Sala de Juicios respectiva. Incluye sanitario y guardia permanente.
*Sector de espera publico	
*Circulaciones y muros	

Oficinas	
Mesa de entradas	Relación con oficinas judiciales. Mostrador para atención al público y escritorios para los empleados judiciales.
Puestos de trabajo abiertos	Planta libre, debe ser flexible, libre p/ubicar puestos de trabajo. Los empleados colaboran con seguimiento de causas y atención al público.
Despacho juez	En zona de acceso restringido al público y comunicado o próximo a despachos de secretarías.
Despacho secretarías	Integrado con despacho Juez y Oficina Judicial.
Sala de reuniones	

Office	No se comparten entre distintas dependencias.
Centro de copiado / impresión	
*Depósito insumos	Insumos computación, papelería, etc.
*Circulaciones y muros	
Archivo	Cuenta con dos partes diferenciadas: las oficinas y el depósito propiamente dicho. Independientes para cada fuero.
Mesa de entradas	
Sala de consultas	
Oficina jefe	
Oficina auxiliar	
Fotocopiado y digitalización	
Archivo histórico	Lugar para expedientes de 3ra Edad o Archivos de guarda permanente. Requieren acondicionamiento especial.
Expedientes entrantes	
Expedientes a destrucción	
Archivo	Lugar para expedientes de 2da Edad. Cuando se cumplan los requisitos necesarios para poder archivarse (por cierre de causa o por inactividad)
Office	
*Circulaciones y muros	
Mesa de entrada	La mesa general de entradas tiene por misión entender en la recepción, clasificación y distribución de correspondencia así como la Caratulación y distribución de expedientes.
Espera de publico	
Archivo de expediente en curso	

TRIBUNAL ORAL	
Salas de juicio y Audiencias	Integradas a los Espacios Comunes. En todos los tipos de Salas los accesos y distribución interna del público, deben permitir sectorizarlos en parte actora y parte demandada. Todas las Salas deben tener relación inmediata con la circulación pública, y por la otra parte con la restringida.
Sala de juicio por jurado	Sala a utilizar para turnos de juicio oral y por jurado. Accesos diferenciados para: a) Público, b) Magistrados + Jurado, c) Testigos y d) Detenidos. Estrados para 1 Juez + El jurado
Sala de juicio	Salas a utilizar indistintamente para turnos de garantía y de juicio. Accesos diferenciados para: a) Público, b) Magistrados + Secretarios, c) Testigos y d) Detenidos. Estrados para 3 Jueces + 1 Secretario.
Sala de testigo actora/demandad:	Los testigos esperan para entrar a la Sala separadamente. Cada Sala de Testigos servirá de a pares a las Salas de Juicios.

Sala de acuerdos	Abastecerán las Salas de Juicio. Directamente conectada con la sala. Espacio destinado a acuerdos entre jueces, y/o secretario.
Sala de reunion juicio por jurado	Abastecerán las Salas de Juicio por jurado. Directamente conectada con la sala, pero aislada. Con 1 mesa para 12 personas.
Celdas de detenidos	1 por cada Sala de Juicio. Conectadas a la circulación de Detenidos y a la Sala de Juicios respectiva. Incluye sanitario y guardia permanente.
*Sector espera público	
Oficinas	
Mesa de entradas	Relación con oficinas judiciales. Mostrador para atención al público y escritorios para los empleados judiciales.
Puestos de trabajo abiertos	Planta libre, debe ser flexible, libre p/ubicar puestos de trabajo. Los empleados colaboran con seguimiento de causas y atención al público.
Despacho juez	En zona de acceso restringido al público y comunicado o próximo a despachos de secretarías.
Despacho secretarías	Integrado con despacho Juez y Oficina Judicial.
Sala de reuniones	
Office	No se comparten entre distintas dependencias. Pileta de cocina A.F. y A.C.+ heladera + alacenas.
Centro de copiado / impresión	
*Depósito insumos	Insumos computación, papelería, etc.
Archivo	Cuenta con dos partes diferenciadas: las oficinas y el depósito propiamente dicho. Independientes para cada fuero.
Mesa de entradas	
Sala de consultas	
Oficina jefe	
Oficina auxiliar	
Fotocopiado y digitalización	
Archivo histórico	Lugar para expedientes de 3ra Edad o Archivos de guarda permanente. Requieren acondicionamiento especial.
Expedientes entrantes	
Expedientes a destrucción	
Archivo	Lugar para expedientes de 2da Edad. Cuando se cumplan los requisitos necesarios para poder archivar (por cierre de causa o por inactividad)
Office	
Mesa de entrada	La mesa general de entradas tiene por misión entender en la recepción, clasificación y distribución de correspondencia así como la Caratulación y distribución de expedientes.
Espera de publico	

Archivo de expediente en curso

ALCALDÍA

La Alcaidía debe cumplir extremas condiciones de seguridad; sus espacios se materializarán sin elementos sueltos o fácilmente extraíbles que puedan transformarse en armas. Requerirá independencia de otras áreas del complejo, se deberá prever ingreso y circulación diferenciados, sin cruces con público o con testigos y una relación fluida con las Salas competentes.

Acceso vehículos de seguridad /estacionamiento	Ingreso y egreso de Detenidos. En contacto exclusivo, directo y privado con la Alcaidía. Con alto grado de privacidad hacia transeúntes.
--	--

Control ingreso	Vinculado al acceso de vehiculos de seguridad
-----------------	---

Hall distribuidor

Celdas colectivas / individuales	Celdas colectivas hasta 3 o 4 detenidos, baño indepediente antivandalico. Celda individual con artefactos antivandalicos. Todas las celdas deben poseer superficie de 0,80x2,00 fija de Hº Aº como asiento y como cama para eventuales pernottes.
----------------------------------	---

Sala de reconocimiento	Funciona como cámara de sombra del Sector Testigos. Debe poseer un antesala que funciona de recepción y espera de testigos.
------------------------	--

Sector rueda de personas	Deben poseer alto nivel de aislación acústica y visual, tanto entre ellas como con los espacios inmediatos.
--------------------------	---

Box entrevistas	Dividida en sector detenido y sector abogado. Con vidrio de seguridad entre ambas e interconectadas con sistemas de comunicación (audio + video).
-----------------	---

Depósito objetos secuestrados	Elementos secuestrados en diferentes causas se guardan con riguroso orden hasta que finalice el juicio correspondiente. Deberá poseer cómodo acceso para carga y descarga. Se construirá con materiales ignífugos y poseerá sistema de protección contra incendios y estricto control de seguridad.
-------------------------------	---

Oficina policía

Sala guardias

Vestuario personal	1 inodoro + 1 lavabo A.F. + 1 ducha A.F. y A.C. Con Lockers.
--------------------	--

Descanso guardia

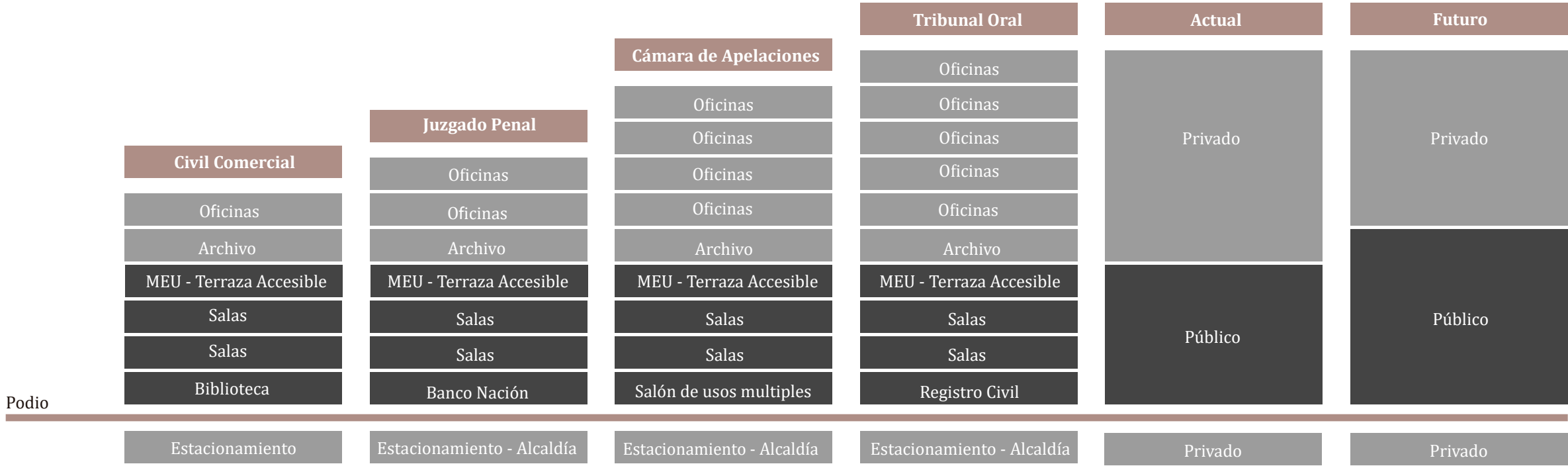
Sala espera	Espera de personas que van a reconocimiento o abogados que harán entrevistas.
-------------	---

*Circulaciones y muros

*Sanitarios y espacios técnicos

TRIBUNALES FEDERALES DE ROSARIO					
Nº		PROGRAMA	OBSERVACIONES	M²	PORCENTAJE
1	Estacionamientos	Estacionamiento privado	Para 120 autos - 14 combis - 16 motos	2146	2,2 %
		Estacionamiento alcaldia	Para 14 camiones de seguridad	680	0,7 %
2	Programa publico	Biblioteca		535	0,5 %
		Registro civil		542	0,6 %
		Banco Nacion		557	0,6 %
		Salon de usos Multiples		568	0,6 %
3	Materia Civil	Juzgado Civil	Incluye salas - MEU - archivo - oficinas	3016	3,1 %
4	Materia Penal	Alcandia		2000	2,0 %
		Juzgado Penal	Incluye salas - MEU - archivo - oficinas	3694	3,8 %
		Camara de Apelaciones	Incluye salas - MEU - archivo - oficinas	5050	5,1 %
		Tribunal Oral	Incluye salas - MEU - archivo - oficinas	5728	5,8 %
5	Programa técnico	Circulacion horizontal/ vertical	Incluye cir. horizontal - ascensores - escaleras	31001	31,6 %
		Espacios tecnicos horizontales/verticales	Incluye piso tecnico - fosas - nucleo humedo	42660	43,5 %
				98177	100 %

Programa | Porcentajes



Programa | Distribución

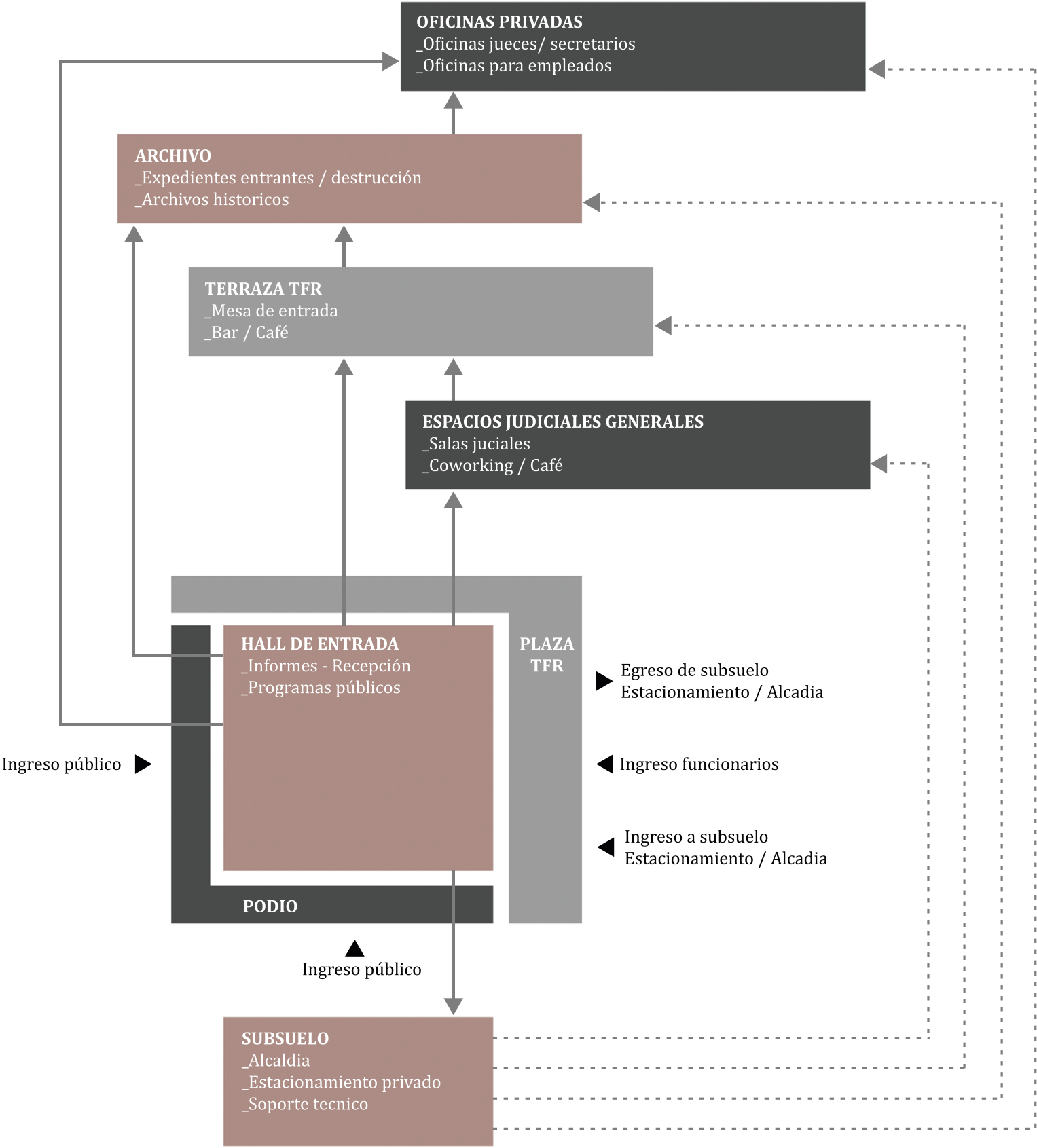


Gráfico distributivo

El programa en el desarrollo proyectual

Capítulo 3.

LUGAR | CONEXIÓN TERRITORIAL







SITIO | POSICIONAMIENTO

El predio a utilizar para el albergue de toda la estructura Judicial Federal Rosarina, forma parte del Plan Especial Puerto Norte perteneciente a la unidad de gestión 3 ex Adif, con una superficie aproximada de 42.000 m². Se encuentra delimitado por Av. Francia, Av. Madres Plaza 25 de Mayo, y el futuro Eje Metropolitano Este-Oeste planificado en el Plan Urbano de Rosario 2007-2017. Se encuentra frente al futuro parque de las vías que el mismo plan establece para la ciudad, estableciendo una unión entre el sector y pichincha.

En 2015 se firmó un acuerdo entre la Municipalidad de Rosario, la empresa nuevo Central Argentino y el Ente Nacional para la culminación de la doble traza de la Avenida de la Costa, quedando pendiente el traspaso de las tierras al municipio, también se establecía la recuperación del Parque de las vías. El 65% de esas tierras serían destinadas a espacios públicos para uso de la comunidad (parques, paseos, calles), mientras que el 35% restante quedarían para la construcción de edificio que podrían tener una altura máxima de hasta 66 metros.

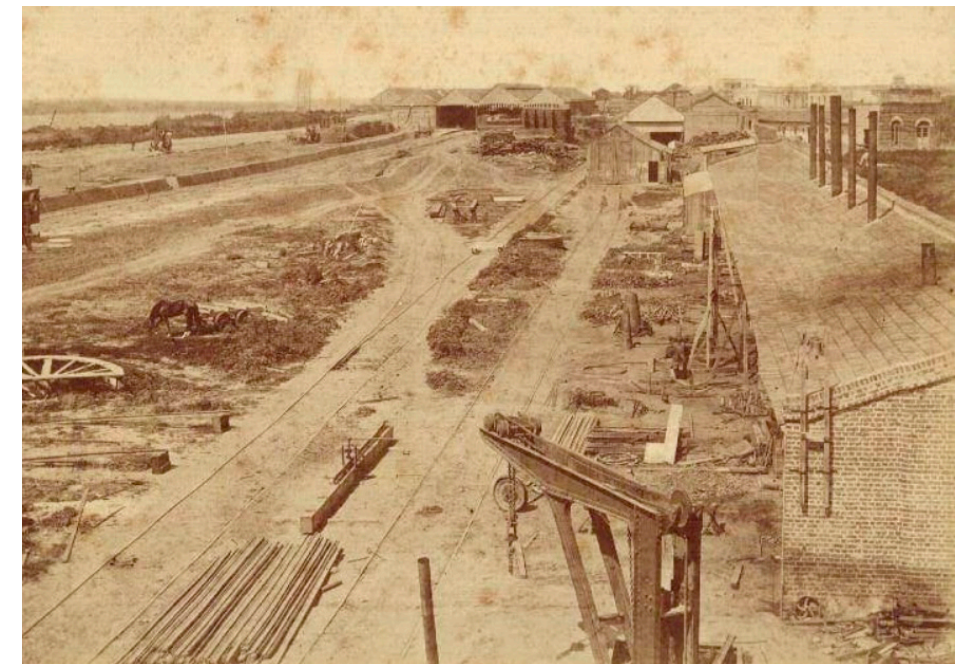
Capítulo 4.
PROYECTO URBANO

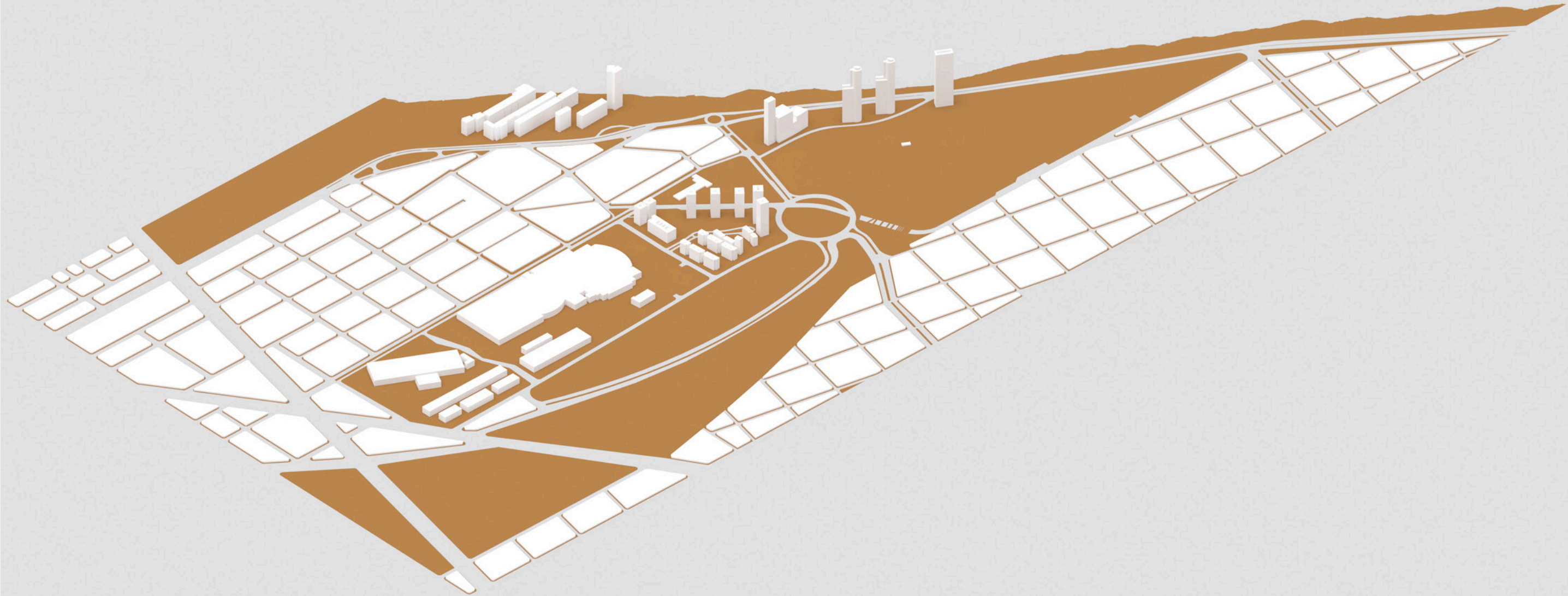
HISTORIA

El ferrocarril y el puerto son dos de los componentes territoriales más importantes en la historia del territorio. Desde 1860 en adelante las empresas ferroviarias concesionadas desarrollaron el tendido sin pensar en el correcto funcionamiento de la ciudad.

Antiguamente el sector estaba funcionalmente ligado al puerto y al ferrocarril; cuando el puerto dejó de funcionar, trasladándose definitivamente a zona sur, únicamente quedó el playón ferroviario, generando un borde duro que impide la conectividad territorial entre el norte y el sur, generando dos partes de ciudad.

Hoy en día el lugar es un sector vacante de la ciudad desligado de su uso original, que en determinadas ocasiones da la oportunidad para el asentamiento de ciertas actividades sociales como el circo: se ha establecido en el imaginario colectivo en base a estas connotaciones. Es un espacio que tienen la medida para efectuar tales intervenciones, permitiendo la mixtura social que la ciudad requiere.





El entorno
Anterior a la transformación urbana a establecer



ANÁLISIS URBANO

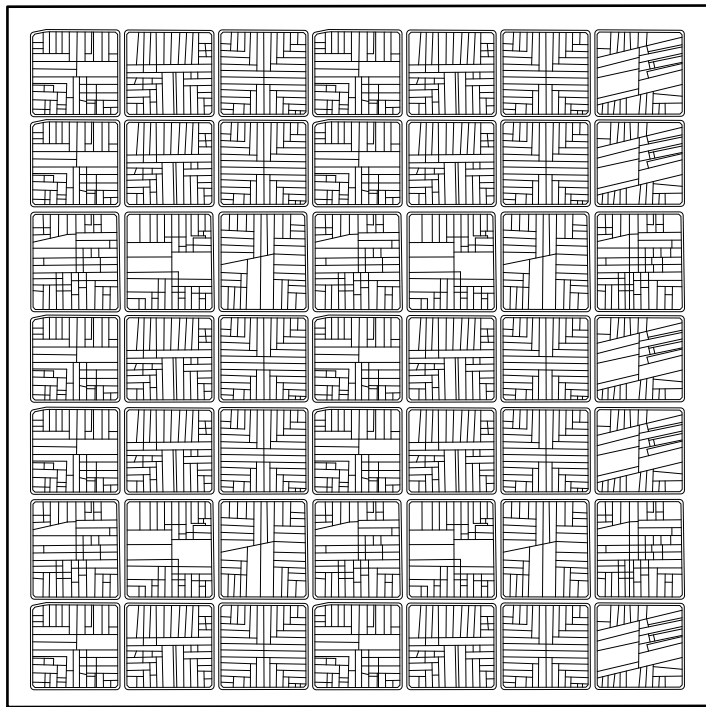


Gráfico 01 - Trazado Ciudad
Actualmente, el trazado de la ciudad está ordenada en una cuadrícula regular, donde el espacio público predominante, la calle, tiene como momento urbano más significativo a sus intersecciones, es decir, sus esquinas (gráfico 01).

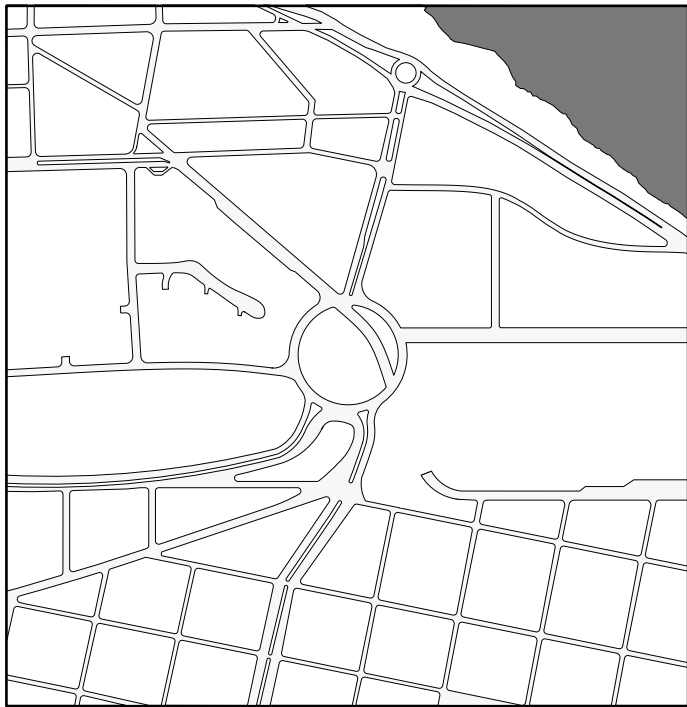


Gráfico 02 - Trazado Sector
En cambio, el sector a intervenir cuenta con particularidades morfológicas. Entendiendo al espacio esquina como se dijo anteriormente, se considera que en el sector las mismas no están delimitadas físicamente, por lo tanto, no existen. (Gráfico 02)

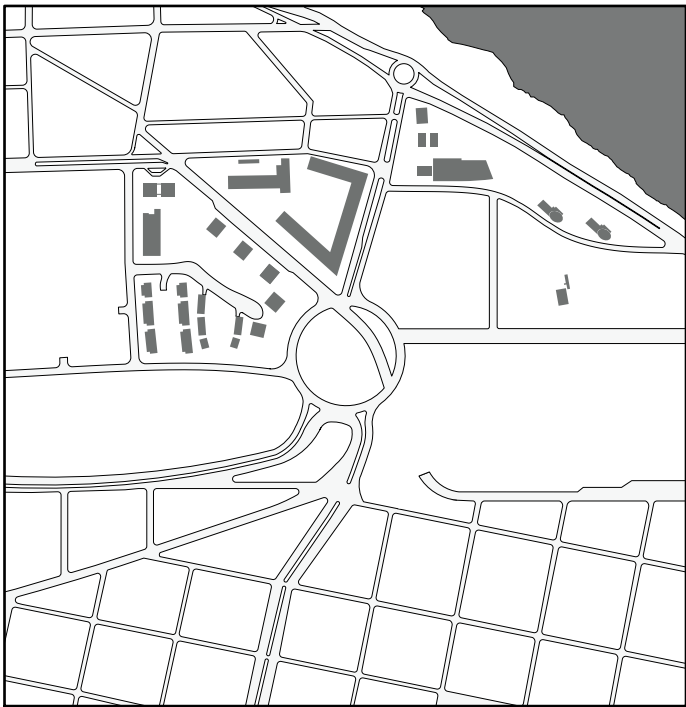


Gráfico 03- Tejido Sector
Por lo tanto, este entorno tiene una nueva característica urbana que ya no es el de la intersección de calles, sino que el mismo es una “dilatación del espacio urbano”, con ámbitos abiertos; los edificios inscriptos en el lugar, se encuentran aislados. (Gráfico 03)

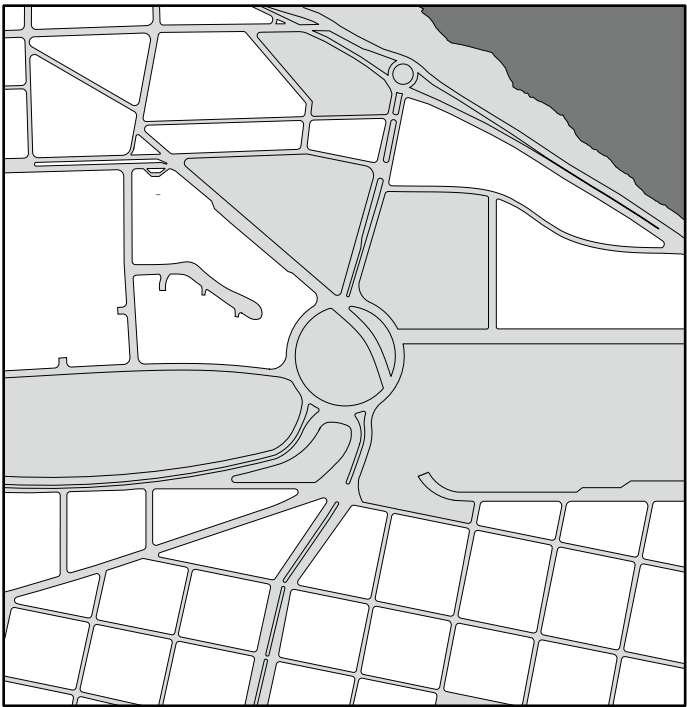
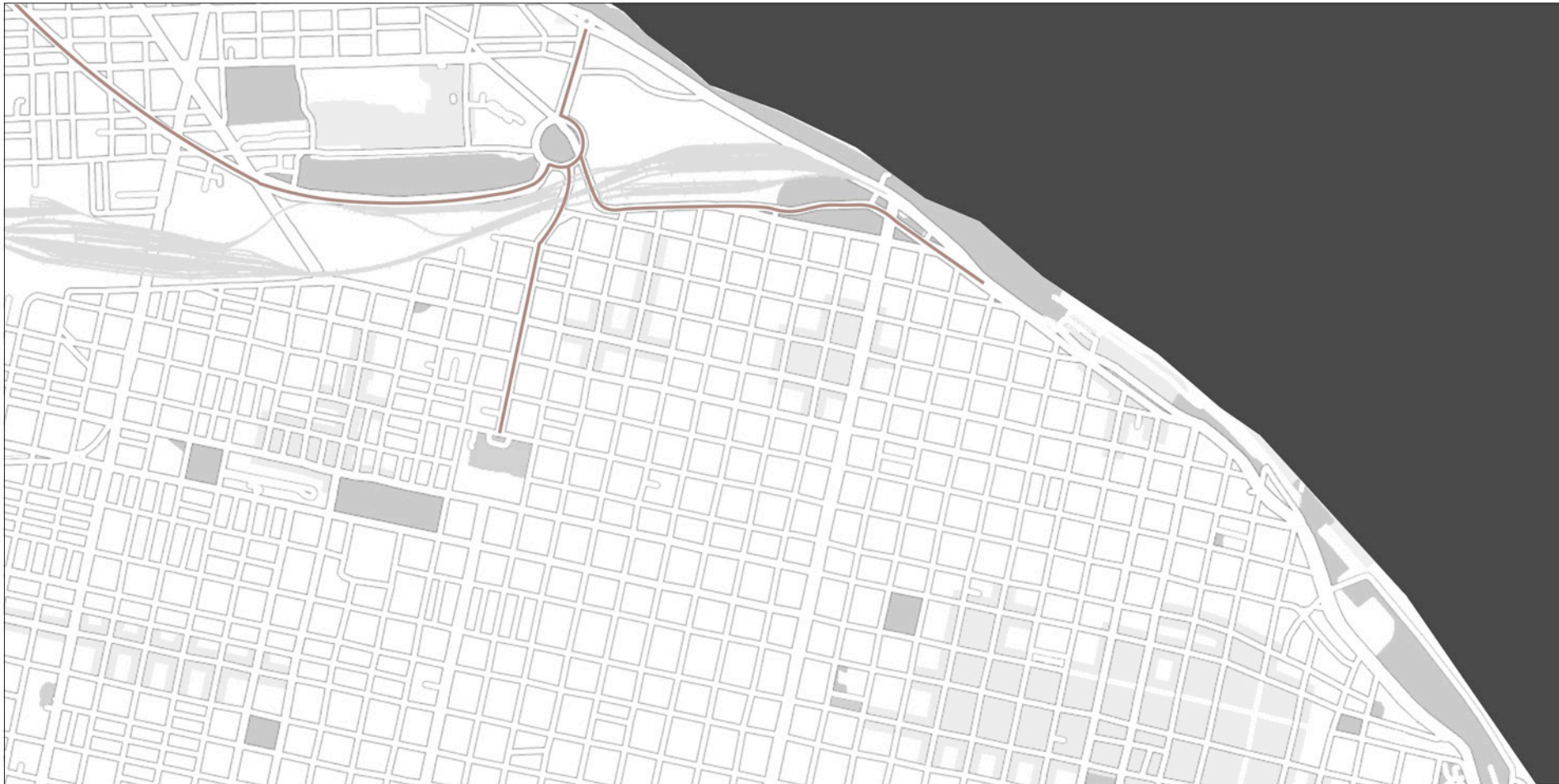


Gráfico 04 - Espacio público|privado
El sector es parte una red de espacios públicos, y una parte importante del sistema vial de la ciudad, y como tal debe cumplir con dichas necesidades, adaptándose a la multiplicidad de usos y demandas que la ciudad requiere. (Gráfico 04)
Es por esto que se consideraron 2 estrategias de ordenamiento territorial, una en cuanto a movilidad y otra en cuanto a usos próximos.



UNA NUEVA CENTRALIDAD

Las centralidades urbanas siempre están subordinadas a entes públicos, edificios pensados por y para dar servicio a los ciudadanos. Lo cual permite que sus entornos se desarrollen en pos de dichas necesidades. Siempre se encuentra en nodos de accesibilidad. Según Zaida Muxi y Jordi Borja, en la época globalizada una ciudad democrática es aquella donde todos sus ciudadanos tienen acceso a la centralidad.

El lugar se encuentra en un punto estratégico, donde la rotonda distribuye y ordena el tráfico de las arterias principales de su cercanía; se convierte en un generador de centralidad, accesible desde distintos puntos de la ciudad.

Av. Francia con su doble llegada y circulación desde y hacia la costa y el centro, el pasaje Celedonio Escalada que recibe el tráfico desde la costa y el centro, Mongsfeld que acerca al lugar el tráfico de zona Norte.

Avenida Francia se encuentra en el Plan de Renovación de Puerto Norte y forma parte del proyecto para una serie de paseos verdes, sucesiones de plazoletas, sendas, equipamiento de calidad, dársenas, transformando su carácter.

FUTURAS POTENCIALIDADES

Dentro de las nuevas estrategias de movilidad se encuentra El futuro Eje Metropolitano Este-Oeste establecido en el PUR, que determinará un límite de nuestro lugar y la futura estación intermodal. La misma, definida en el plan estratégico metropolitano (Plan de Movilidad), se encontrará en Patio Parada y conectará a Rosario con su área metropolitana y la región. Así mismo, se considera la reactivación del tren Rosario-Cañada de Gómez que tendrá como una de sus cabeceras a la Estación Rosario Norte. Aunque esta información de actualidad no se haya conocido al iniciar el trabajo, sí se considera a dicha Estación como una gran potencialidad de crecimiento y llegada al sitio.

Considerando el alcance de los tribunales federales y las jurisdicciones que los mismos tienen a cargo es importante la movilidad pública regional.

Considerando todas las cuestiones anteriormente citadas, el proyecto apuesta a lograr una sinergia entre parques – tribunal – ciudadanía.



01

Futura Estación Intermodal
Proyecto a realizar en Patio Parada

02

Futura Nueva Avenida
Establecida en el PUR como Nuevo
eje Metropolitano Este-Oeste



REHABILITACIÓN

Para la estrategia de definición de usos, se plantean complejos habitacionales ubicados en Patio Cadenas y en la otra manzana de la Unidad de Gestión 3, dejando el nuevo parque de las vías como continuación del Parque Scalabrini Ortiz y unión entre el antiguo borde Pichincha y el sector a intervenir; La rehabilitación de este playón ferroviario se encuentra dentro del Plan Urbano de Rosario para su transformación en un parque público que se una a la red ya existente de la costa y se articule con los alrededores dentro del tejido, conformando un gran sistema metropolitano.

Por último, se determina la apertura de una calle que conformará un nuevo borde y separará el sector a intervenir con el Tribunal, de la casaca municipal y el futuro nuevo hotel.

01

UG-03

Lugar para el nuevo Tribunal
Federal Rosario

02

Nuevo Parque de las Vías

Establecido en el
PUR 2007-2017

03

Parque Scalabrini Ortiz

Parque público existente

04

Patio Parada + Patio Cadenas

Áreas a urbanizar

05

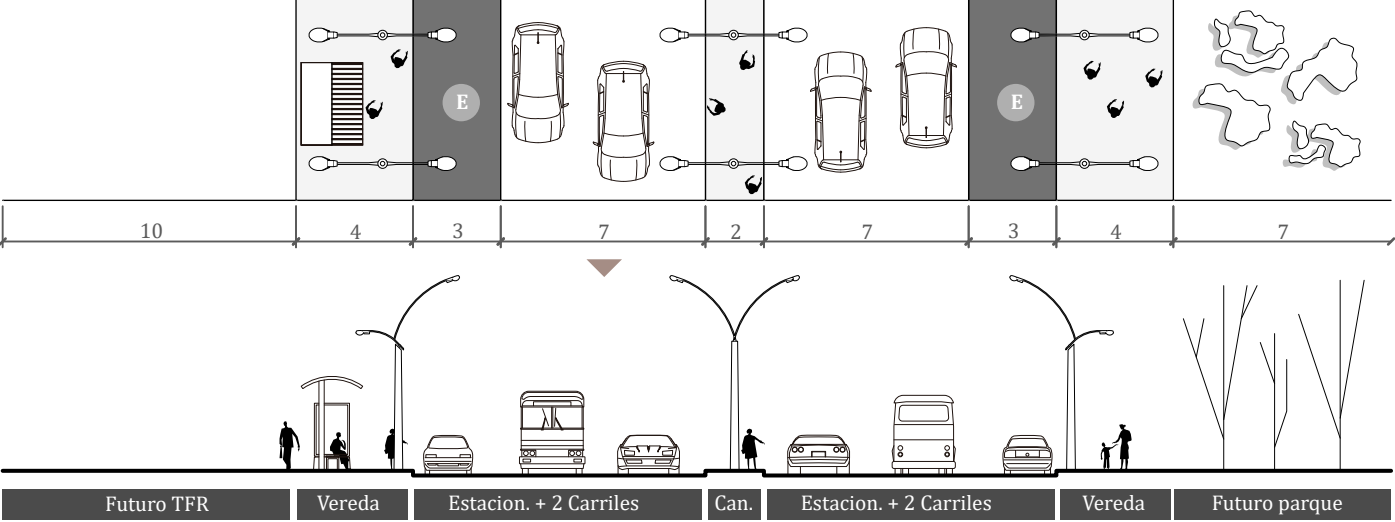
Parques costeros

Paseo público ribereño

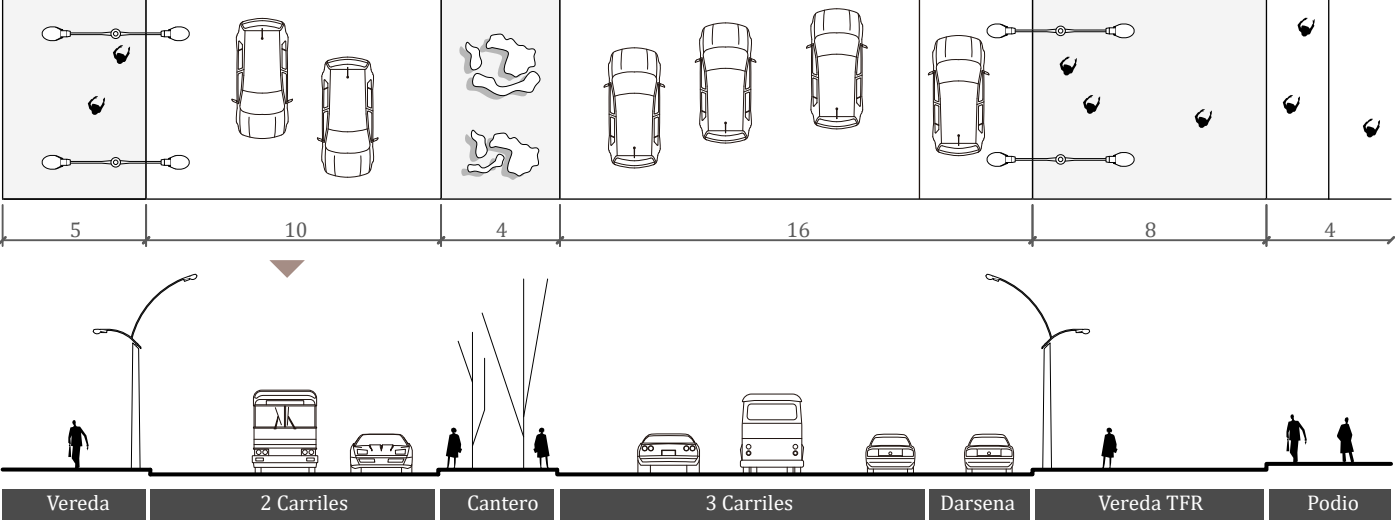
ENTORNO INMEDIATO

Las veredas perimetrales proyectadas se adaptan a los espacios que las mismas conforman; por un lado, las veredas de Av. Francia y del Eje metropolitano pensadas con mayor carácter urbano que trascienden la manzana para conectarse al sistema de parques próximos; por el otro lado, la de calle Madres Plaza 25 de Mayo y de la nueva calle proyectada, relacionadas al carácter de la plaza planteada, logrando una mejor conexión con las torres y el futuro nuevo hotel.

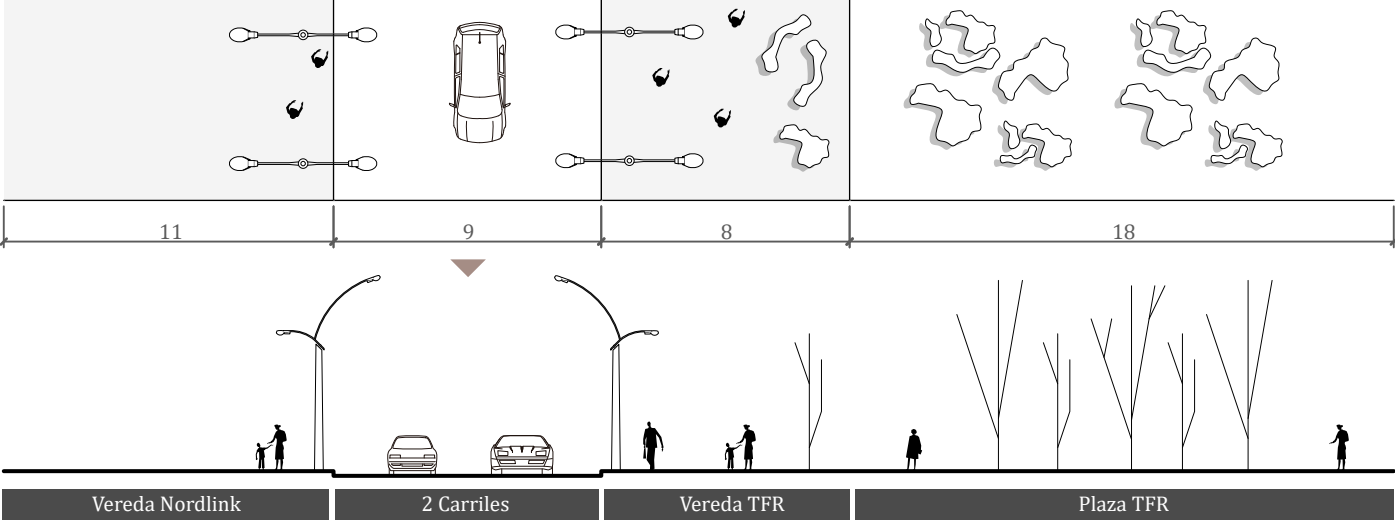
Perfil Nueva Avenida del Eje Metropolitano



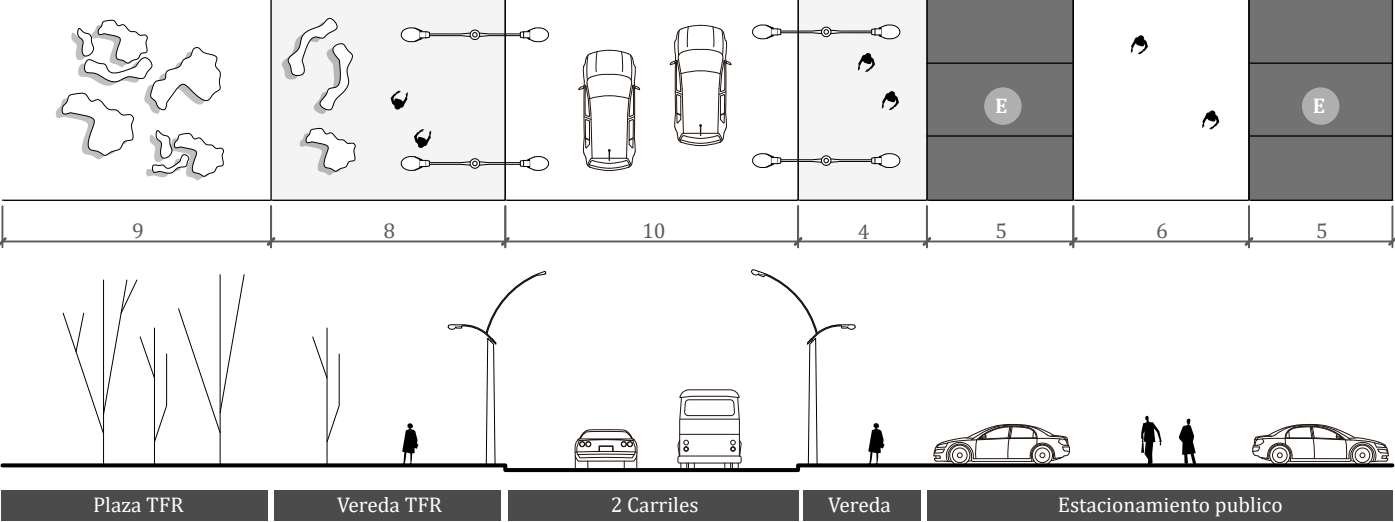
Perfil Avenida Francia

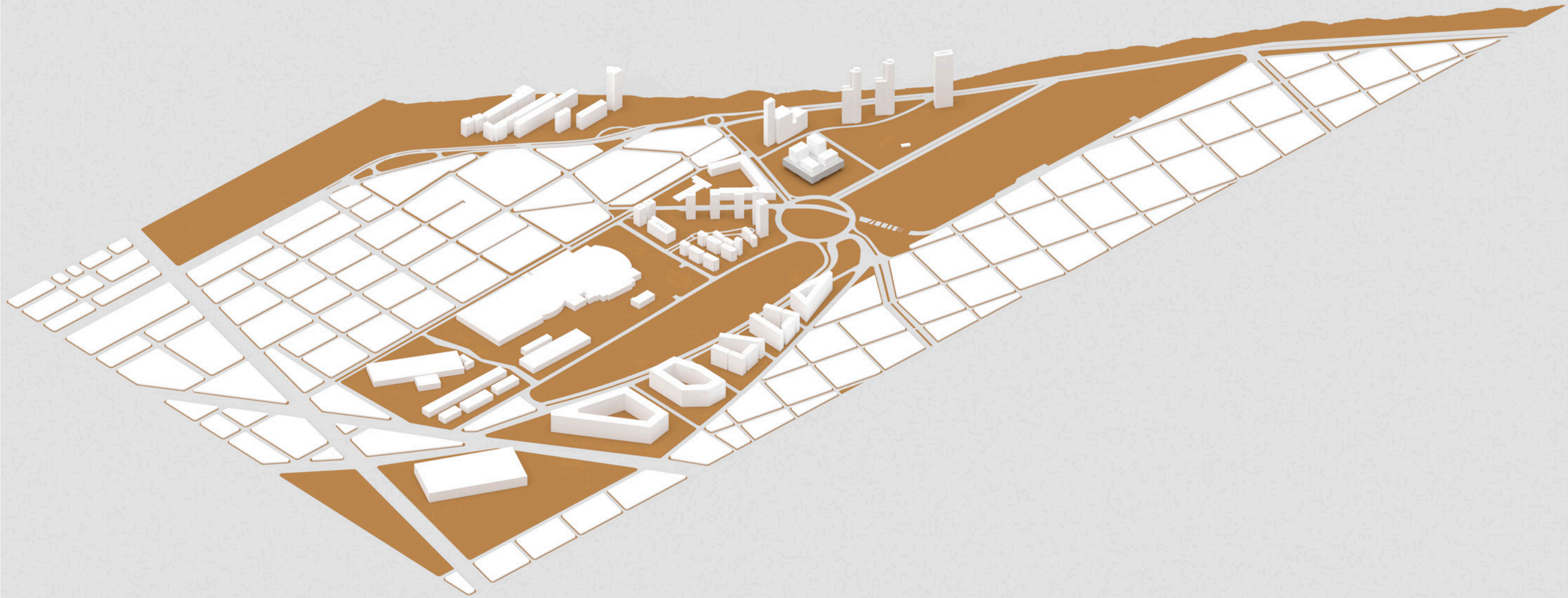


Perfil calle Madres Plaza 25 de Mayo



Perfil Nueva calle secundaria





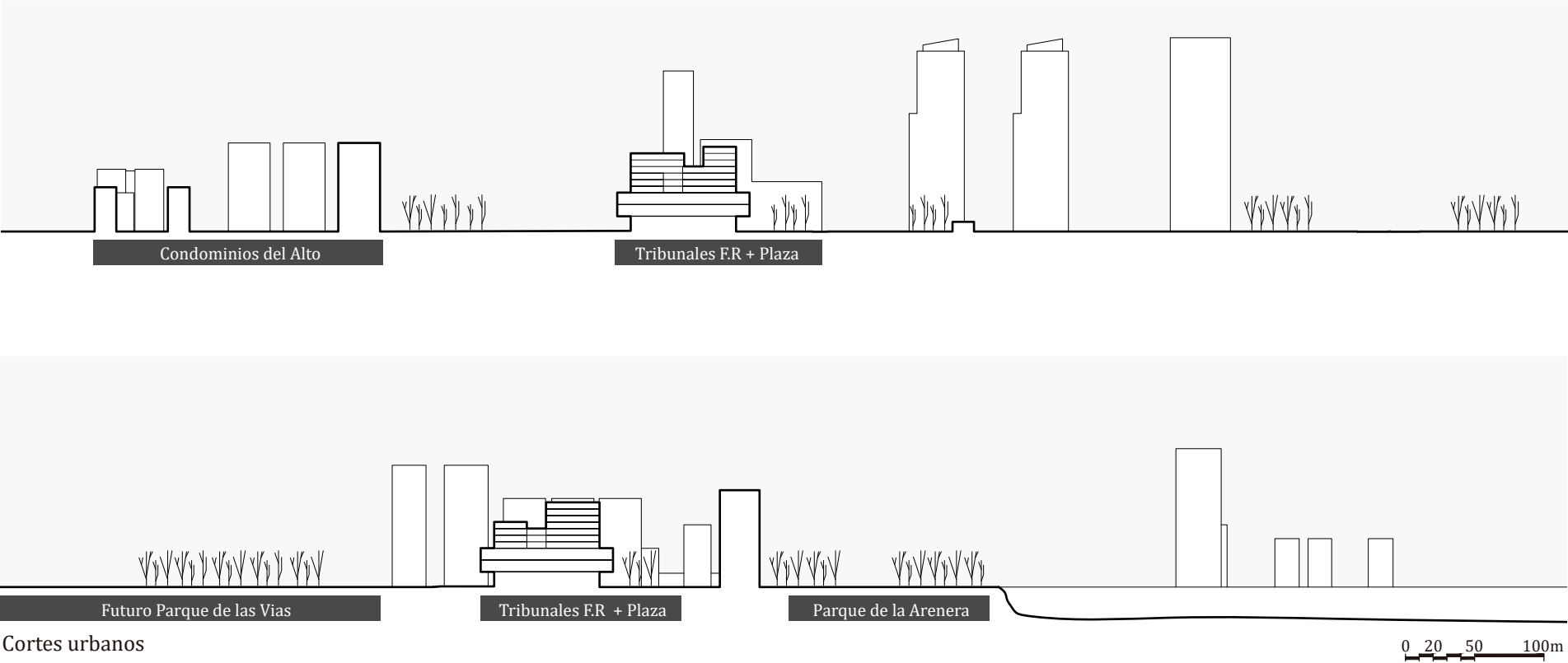
El entorno.
Posterior a la tranformacion urbana a establecer



“Las ciudades permanecen sobre ejes de desarrollo, mantienen la posición de sus trazados, crecen según la dirección y con el significado de hechos más antiguos que los actuales, remotos a menudo. Muchas veces estos hechos permanecen, están dotados de vitalidad continua, y a veces se destruyen; queda entonces la permanencia de las formas, los signos físicos del locus. La permanencia más significativa está dada así por las calles y por el plano; el plano permanece bajo niveles diversos. se diferencia en las atribuciones, a menudo se deforma, pero sustancialmente no cambio de sitio. [...] el problema de las permanencias presenta dos vertientes; por un lado los elementos permanentes pueden ser considerados como elementos patológicos; por el otro, como elementos propulsores.”

Aldo Rossi, la Arquitectura de la Ciudad

Los edificios públicos tienen la capacidad de acelerar o retrasar los procesos de urbanización y transformación de los sectores de ciudad en los cuales se implantan; pueden inspirar o devaluar, calmar u oprimir. Pueden, o no, armar urbanidad. Estos edificios requieren de una determinada medida, espacio, lugar, un determinado “espesor para ser usado” que permitan el desarrollo de las necesidades funcionales y de los procesos sociales que este tipo de infraestructuras demandan.



El tejido y trazado resultante de las transformaciones.

El proyecto inserto en la trama urbana.







Capítulo 5.

PROYECTO ARQUITECTÓNICO

El programa específico y duro de los edificios de justicia, generalmente se traduce arquitectónicamente en edificios herméticos, encerrados en sí mismos. Resolver su programa y seguridad a veces termina importando más que la resolución del espacio público y la accesibilidad del edificio. Siguiendo los lineamientos del Proyecto Urbano propuesto, el edificio intenta resolver el espacio público que se crea, tratando de abrir caminos (o conectar varios puntos) para evitar transformarse en un enclave más.

PROCESO

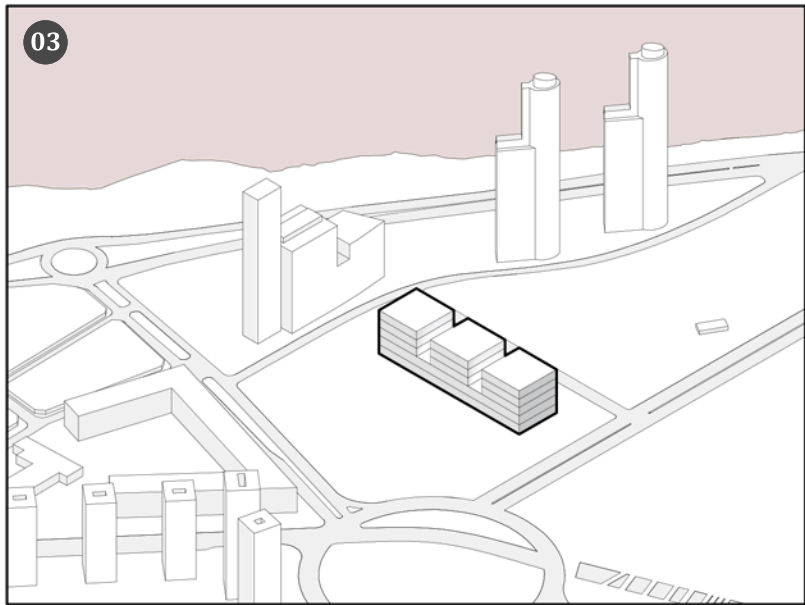
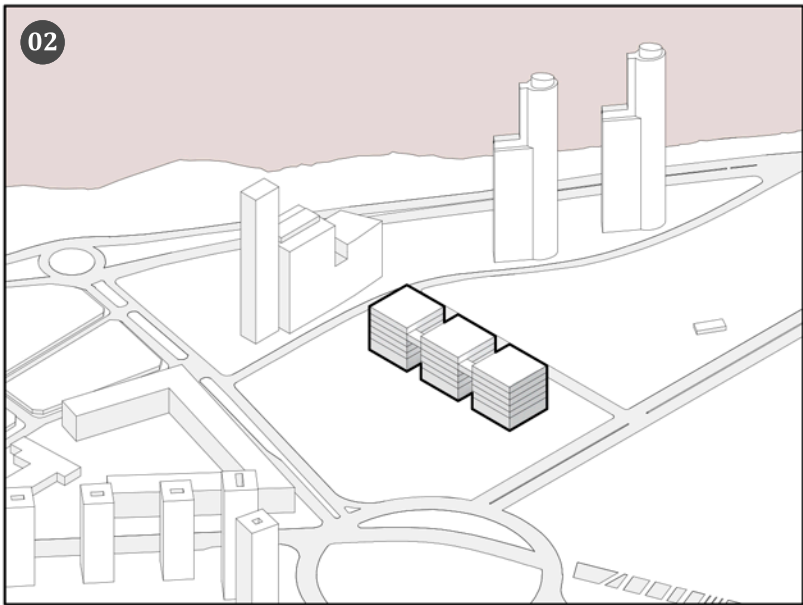
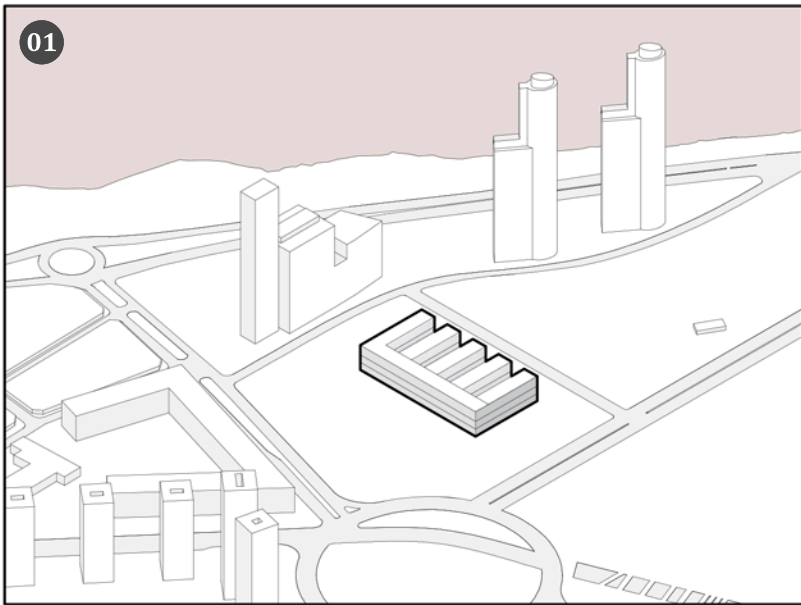
Desde el comienzo, lo más importante del proyecto fue el proceso por sobre el resultado final; no fue lineal, tuvo muchas idas y vueltas y se sometió a revisiones constantemente.

durante el cursado se realizaron diversos análisis de implantación para poder detectar el esquema más adecuado, en función de la posibilidades y limitaciones del entorno a reconvertir.

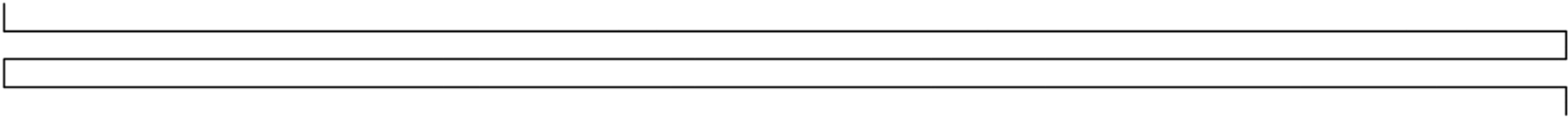
Surgieron diversas formas de resolver una misma problemática. Quedó en claro que no existe un determinado proyecto para cada lugar, sino que las posibilidades son infinitas.

Teniendo en mente todas las variables anteriormente descriptas, el proyecto se posiciona y adquiere morfología.

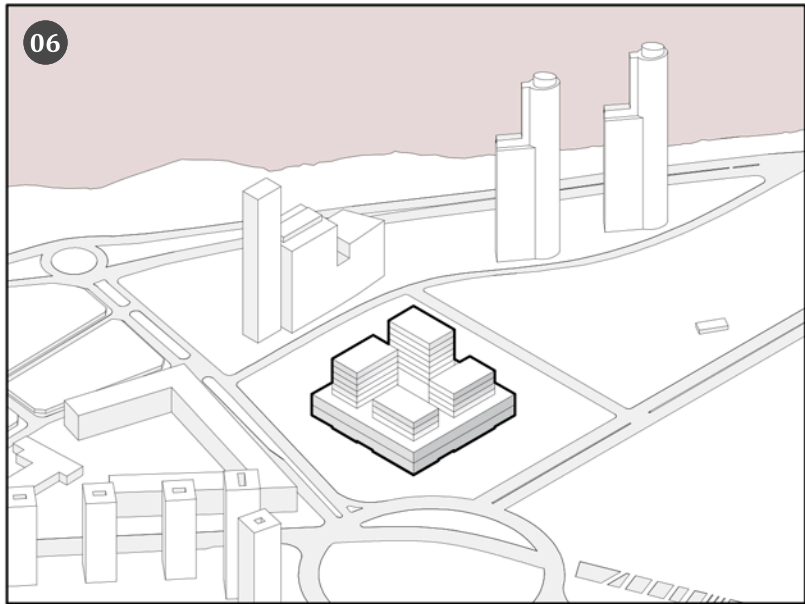
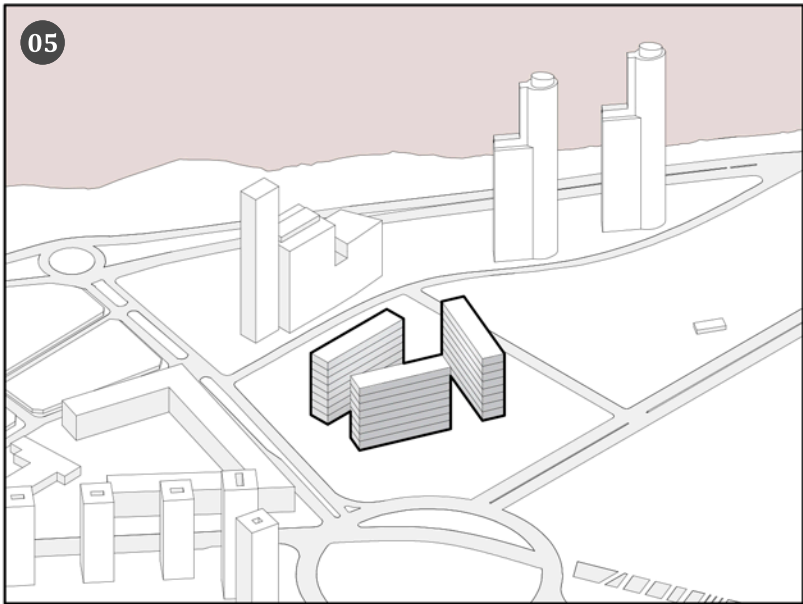
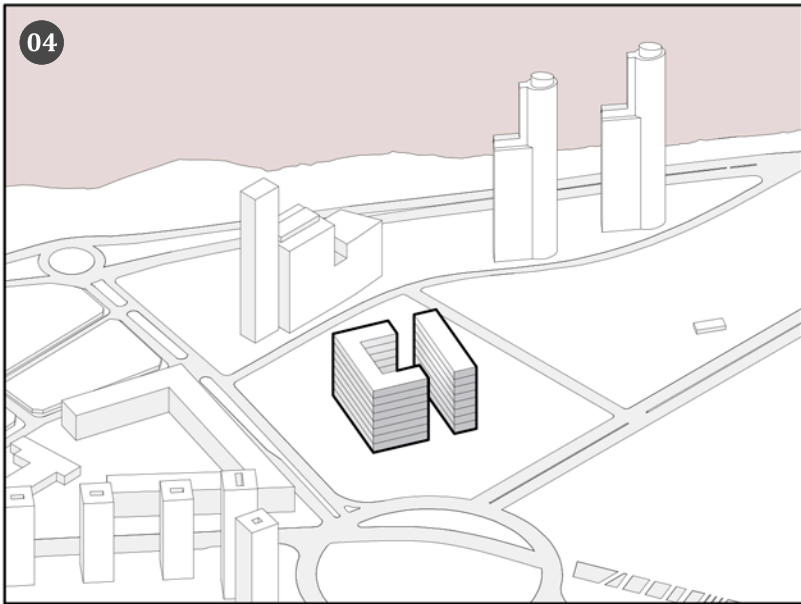
De ahí surge el desafío de transformar un edificio tendiente al hermetismo en un edificio que se abre a la ciudad, unificando dos partes que físicamente se encuentran separadas, permitiendo llevar la ciudad hacia donde todavía no está consolidada.



Marzo
2021



Diciembre
2021



ESPACIOS PÚBLICOS

La nueva plaza de 14.085 m2 diseñada en la manzana es un espacio, una medida que cuenta con un carácter de mayor intimidad y permanencia que sirve tanto al Tribunal como a las edificaciones cercanas (es un espacio vinculante). Los espejos de agua ubicados en dos de sus extremos generan un borde físico y actúan como direccionantes.





Un podio, de poca altura, pretende visibilizar la concepción de que “la justicia está por encima”, pero no mucho, solo lo necesario para que el acto de juzgar tenga el peso que se merece, es decir, brindar jerarquía. Este tiene la medida necesaria para contener diferentes situaciones sociales que puedan presentarse (encuentros, manifestaciones, periodistas, espera, etc)



Ambos elementos, plaza y podio, encuentran su conexión, unificándose en el entorno a partir de figuras orgánicas que rompen la rigidez instaurada, dándole fluidez, dinamismo y dirección al espacio.

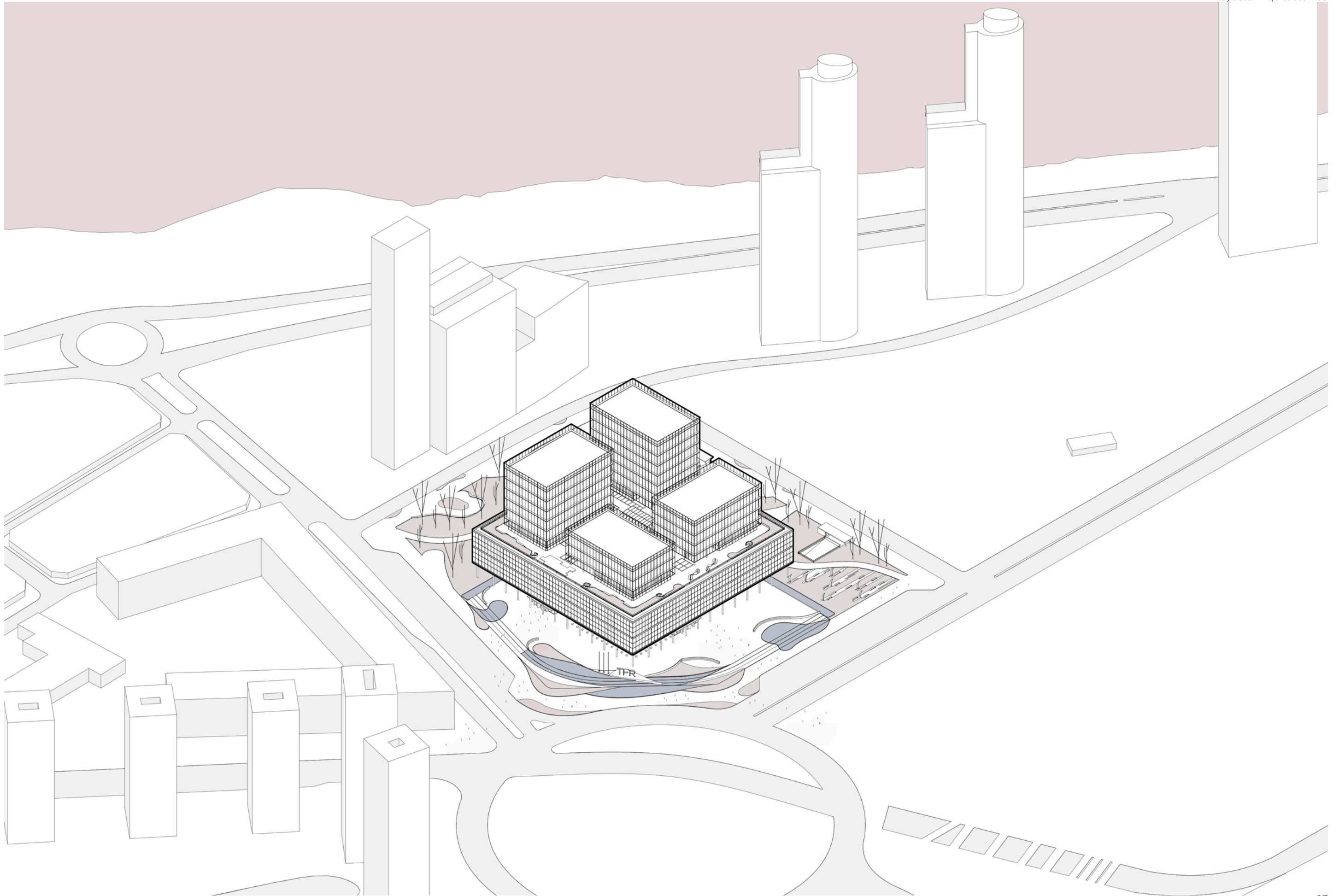
Estas figuras dan respuesta a la necesidad de infraestructuras en el espacio público, ordenando su circulación y fomentando espacios de descanso y disfrute del paisaje.



“La justicia es también una virtud política y social, el orden de la comunidad”
Aristóteles, Retórica, p. 1354a 22

Si bien la justicia debe ser transparente, también debe ser equitativa para con todos los ciudadanos, posándose por encima de ellos con total objetividad. La justicia es la instancia en donde el hombre juzga los actos de sus semejantes para ordenar la convivencia de todos. Alojar la justicia consiste también en asumir su significado como un valor social. El “juzgar”, implica una instancia de gran magnitud. Por lo tanto, el espacio físico en donde se desarrolla debe tener un carácter sublime, que refleje su significación.

Su arquitectura debería también implicar emoción espacial, monumentalidad por su condición anteriormente descrita y respeto por la escala humana; además, debe considerarse su inserción en la trama urbana, como hito urbano, su identidad.



EDIFICIO

El edificio se presenta como un hecho urbano que permite más cosas que la mera función para la que fue creado. Se puede dividir en dos momentos; un primer momento ligado a la perspectiva de ciudad, a la vista larga y dinámica, con los bloques emergentes que arman el recorte de cielo dialogando con la morfología del entorno junto al basamento elevado que se posiciona por debajo, todos estos elementos arman un horizonte que actúa como linterna nocturna para la ciudad. Un segundo momento está ligado a la planta baja donde se hace hincapié en la experiencia que realiza el peatón, es un momento más relajante donde la persona establece su propio ritmo.

En los niveles más próximos al suelo se ubica el mundo público, relegando el privado hacia los niveles superiores de cada bloque.

Los ingresos son considerados como dispositivos que generan el momento y la medida para efectuar la transición exterior/interior, teniendo en cuenta la complejidad programática. Estos están pensados con los controles de seguridad necesarios para un correcto funcionamiento.

El proyecto se percibe como una masa unitaria fragmentada, donde sus niveles inferiores se encuentran compactados asociándose al uso público, y los niveles superiores separados de acuerdo al programa específico y privado.

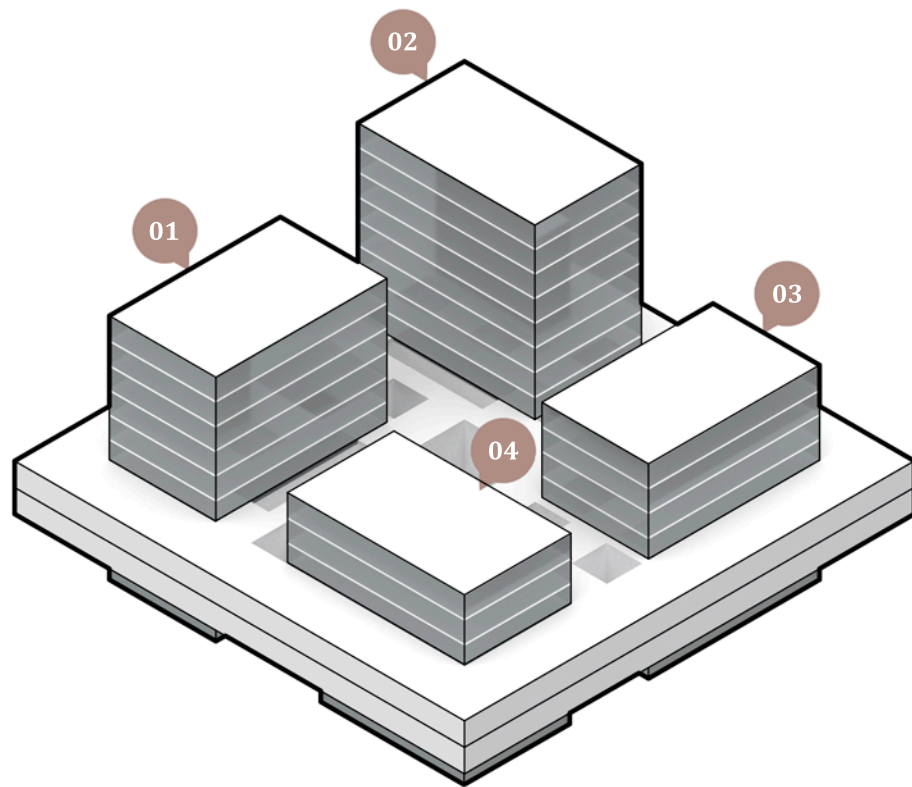
Las sofisticaciones programáticas requieren de sofisticados razonamientos. El proyecto se presenta como una ciudad dentro de otra ciudad donde dentro de un espacio público proyectado se entremezclan, como islas, espacios privados/restringidos donde el programa técnico cobra forma.



Morfológicamente hablando, el proyecto, con un total de 42.000 m2, está compuesto por 7 partes: Planta Baja, basamento, plaza elevada y 4 bloques emergentes, correspondientes a las 4 jurisdicciones pedidas en el encargo, “atadas” por un “anillo/basamento” de circulación que toma los dos primeros niveles del edificio.

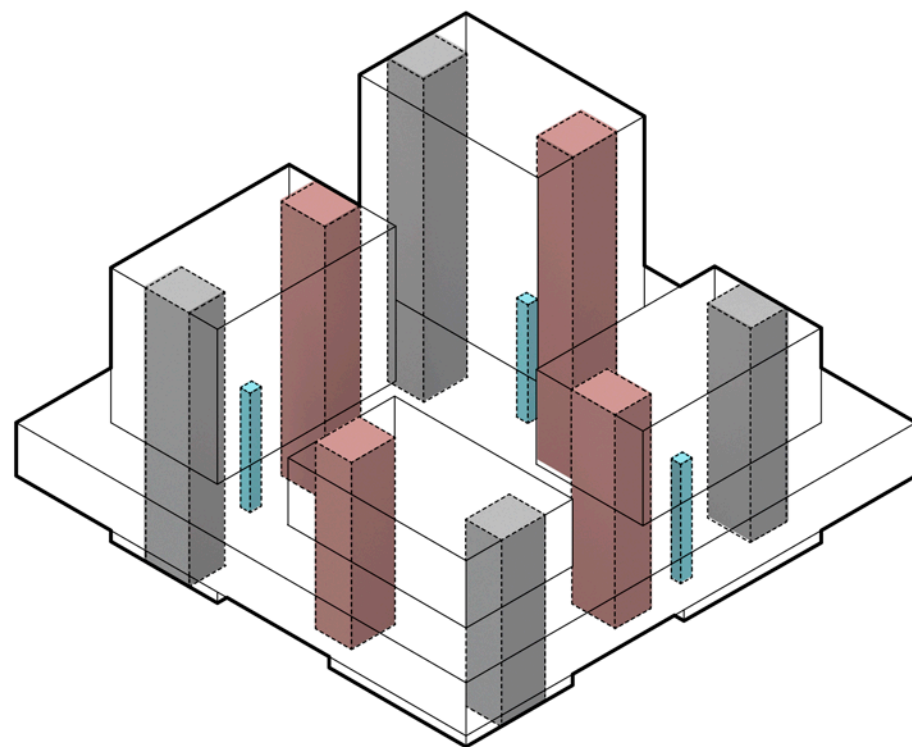
El proyecto necesita dar respuesta a 3 circulaciones diferenciadas, una publica, otra privada para funcionarios, y privada exclusiva para los detenidos, cada una con un carácter diferente. La circulación de los detenidos/acusados fue pensada estratégicamente desde su arribo, pasando por su permanencia, hasta su salida del lugar, teniendo en cuenta la seguridad del ciudadano y del propio acusado.

Las otras dos circulaciones comparten el momento de llegada y los controles de seguridad generales.



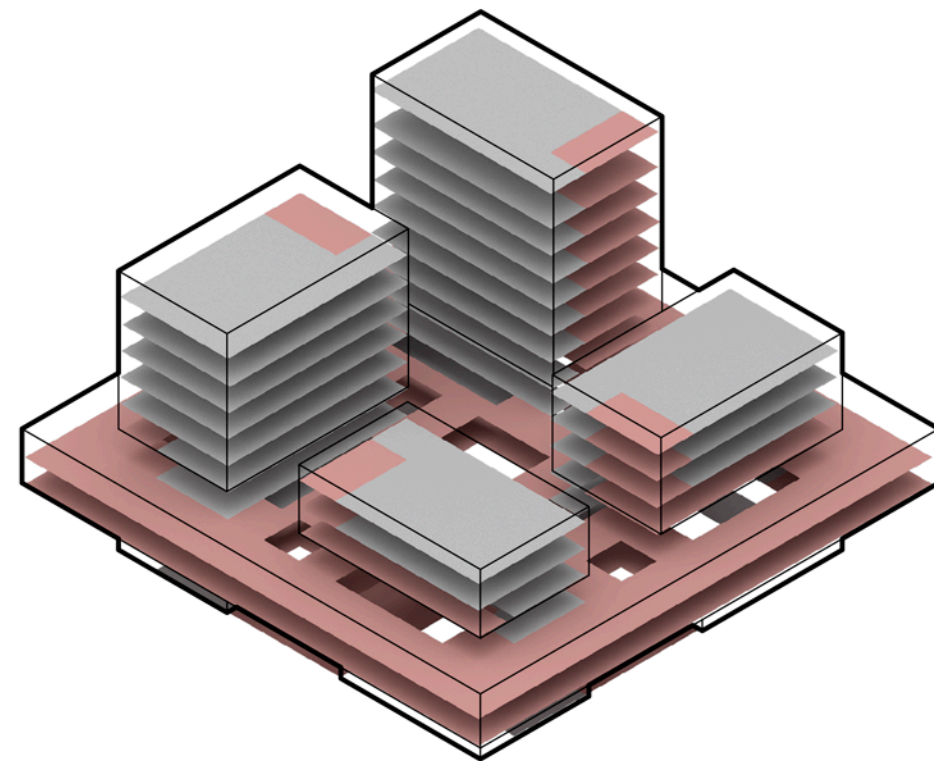
Programa

- 01 **Cámara de Apelaciones** - Altura: 56m
- 02 **Tribunal Oral** - Altura: 60,70m
- 03 **Juzgado Penal** - Altura: 46,65m
- 04 **Juzgado Civil** - Altura: 42,15m



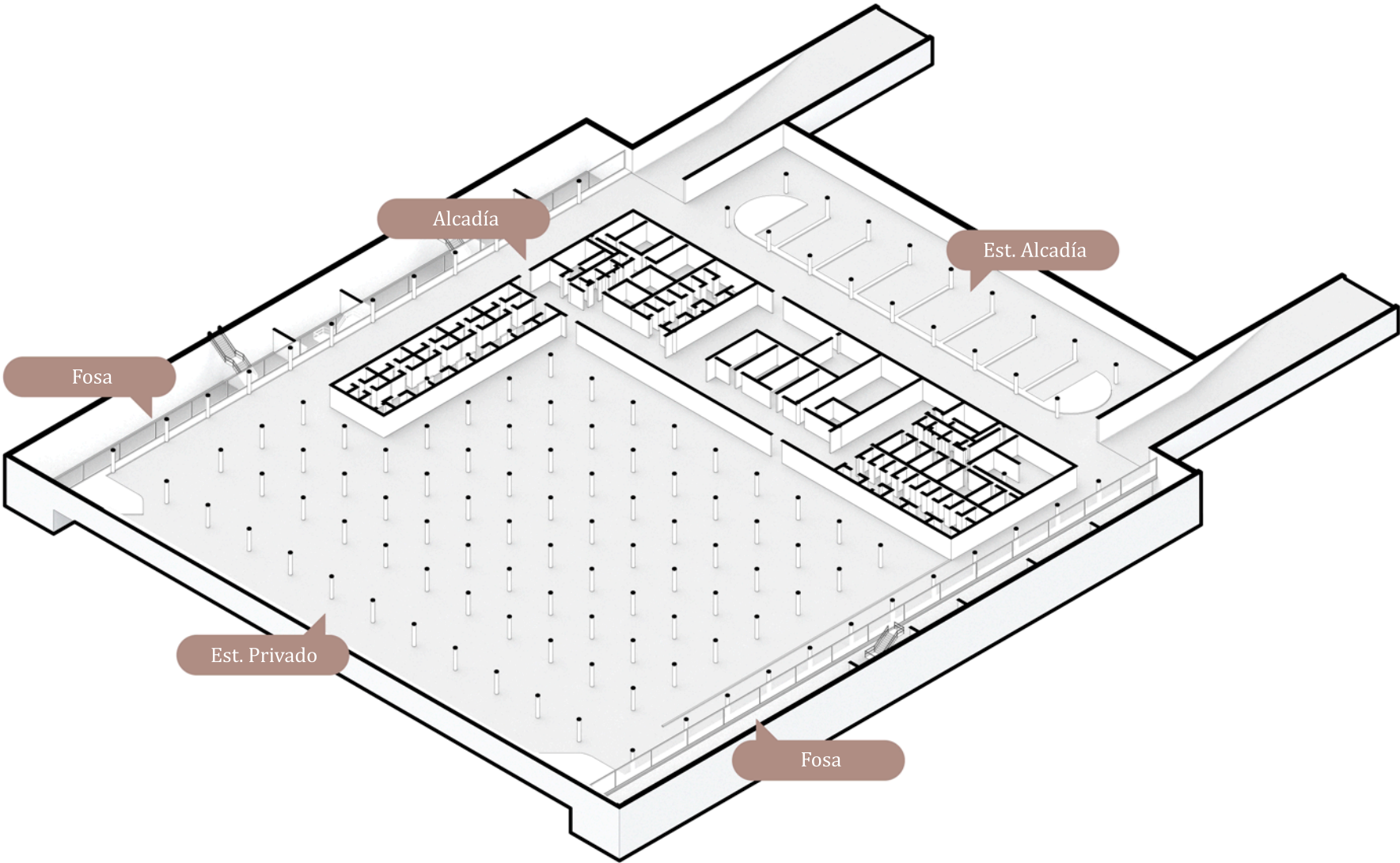
Circulación vertical

- **Pública** Nucleo circulación + Baños + E.T
- **Privada** Nucleo circulación + Baños + E.T
- **Detenido** Nucleo circulacion

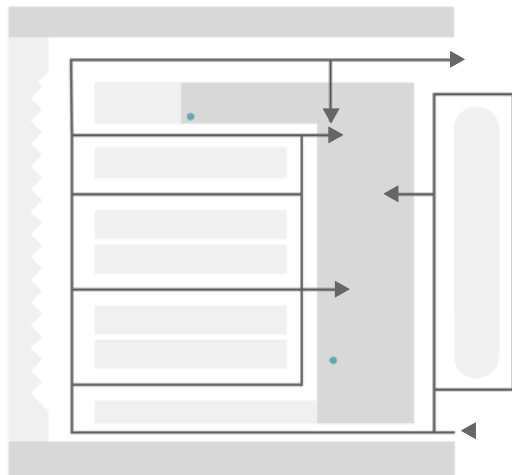


Circulación horizontal

- **Pública**
- **Privada**



Circulación



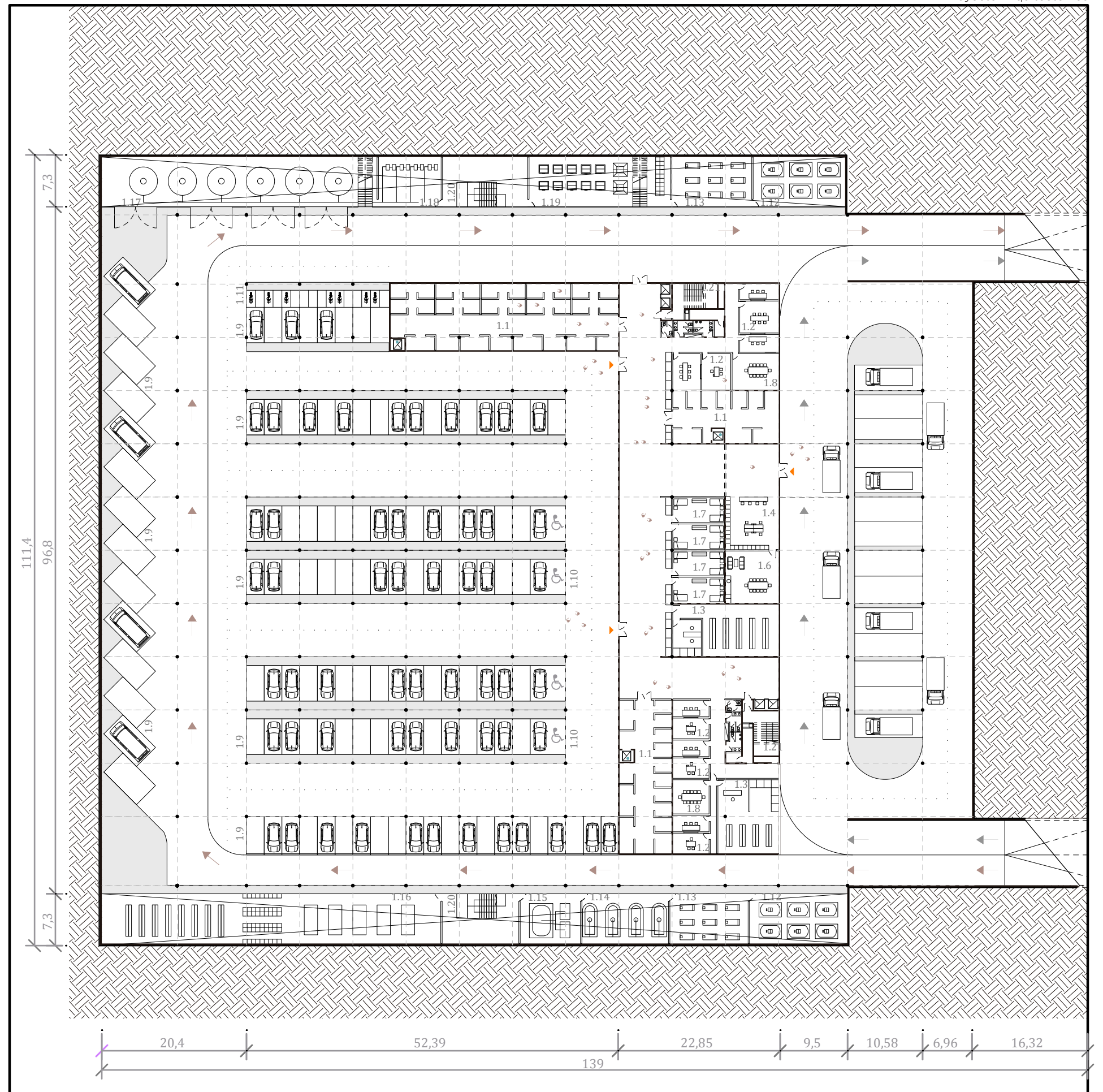
Nivel -3.80 | Subsuelo

Alcaldía

- 1.1 Celdas individuales y colectivas
- 1.2 Cámara Gessell
- 1.3 Oficinas de objetos secuestrados
- 1.4 Recepción
- 1.5 Control de ingreso
- 1.6 Office
- 1.7 Sala de descanso
- 1.8 Sala de reuniones

Estacionamiento

- 1.9 Autos / Combis
- 1.10 Autos discapacitados
- 1.11 Motos / Bicicletas
- 1.12 Depósito de gasoil
- 1.13 Cuarto grupo electrógeno
- 1.14 Cuarto de calderas
- 1.15 Sala de refrigeración
- 1.16 Depósito de guardado / arreglos
- 1.17 Depósito de tanques de agua
- 1.18 Cuarto de bombeo
- 1.19 Depósito de basura / guardado
- 1.20 Montacargas
- 1.21 Cámaras de inspección
- ▶ Accesos
- Circulación detenidos



0 5 10m

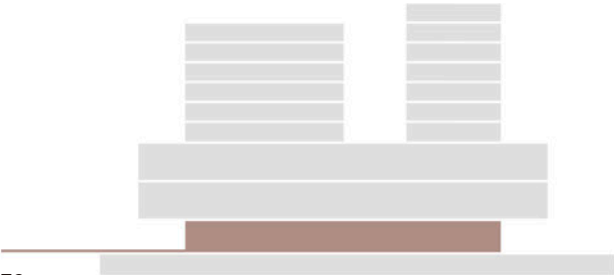
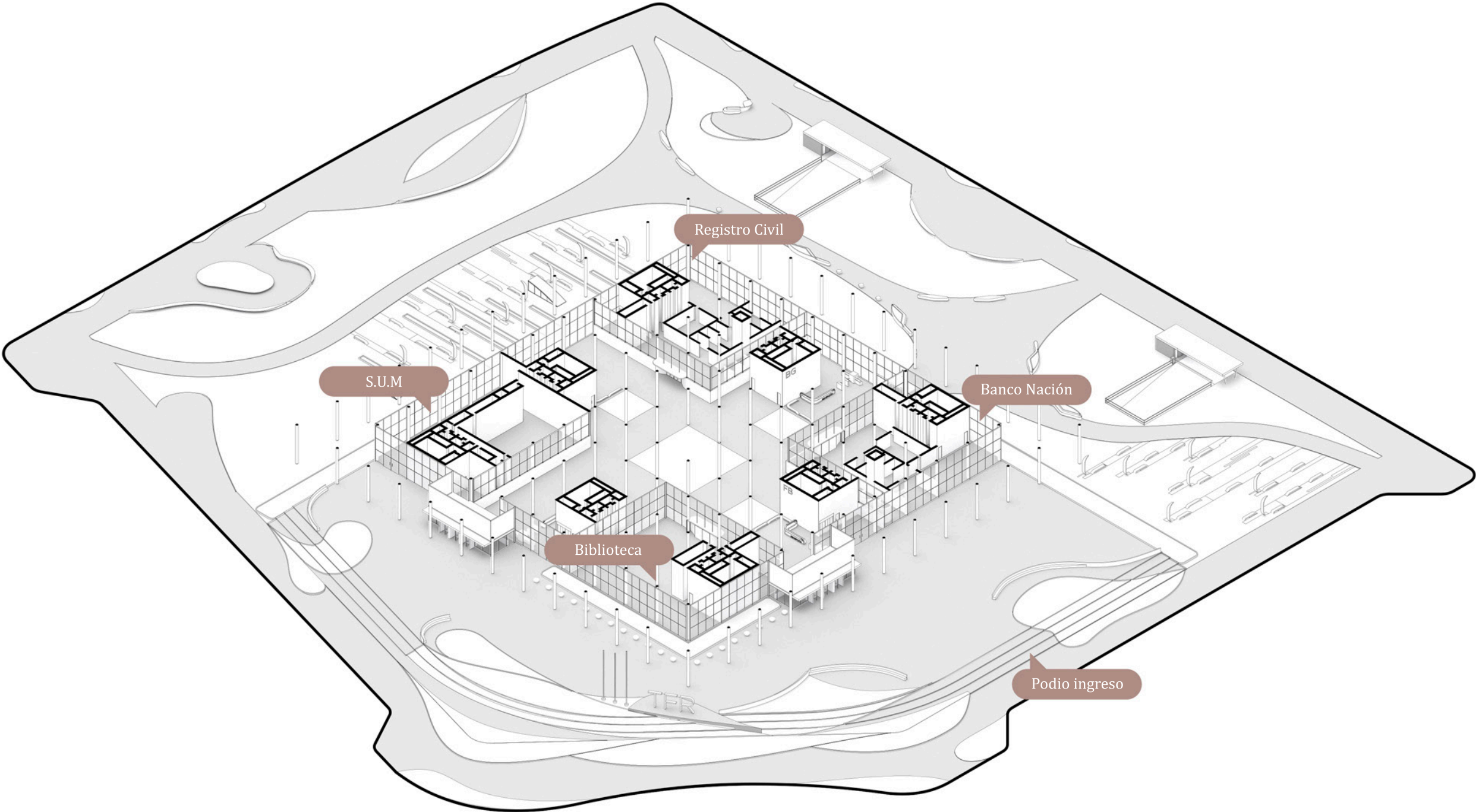
En la nueva calle lateral proyectada se encuentran los accesos al estacionamiento privado y a la alcaldía ubicados en el subsuelo.

Desde allí, parten los ascensores que conectan la alcaldía, directamente con las distintas salas de juicio del fuero penal. Está todo pensado para que el preso llegue de manera eficaz y rápida sin cruzarse a ningún civil en el camino.

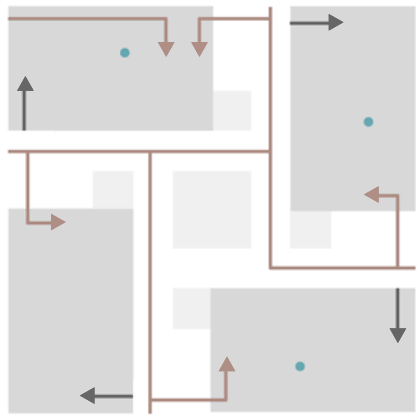
El estacionamiento privado para uso exclusivo de funcionarios y empleados tiene una capacidad de 121 autos particulares, 14 combis policiales, 14 combis externas y espacios para bicicletas y motos; la cantidad fue estimada en función de lo que el “Reglamento de Edificación de Rosario” establece.

En un desnivel inferior se plantea una fosa que ocupa dos laterales del perímetro en donde se ubican las maquinarias y complementos necesarios para el correcto funcionamiento de las infraestructuras y mantenimiento del edificio. Se consideran depósito de gasoil, grupo electrógeno, calderas, sala de refrigeración, tanques cisterna, cuarto de bombeo, depósito de basura y espacios de guardado.





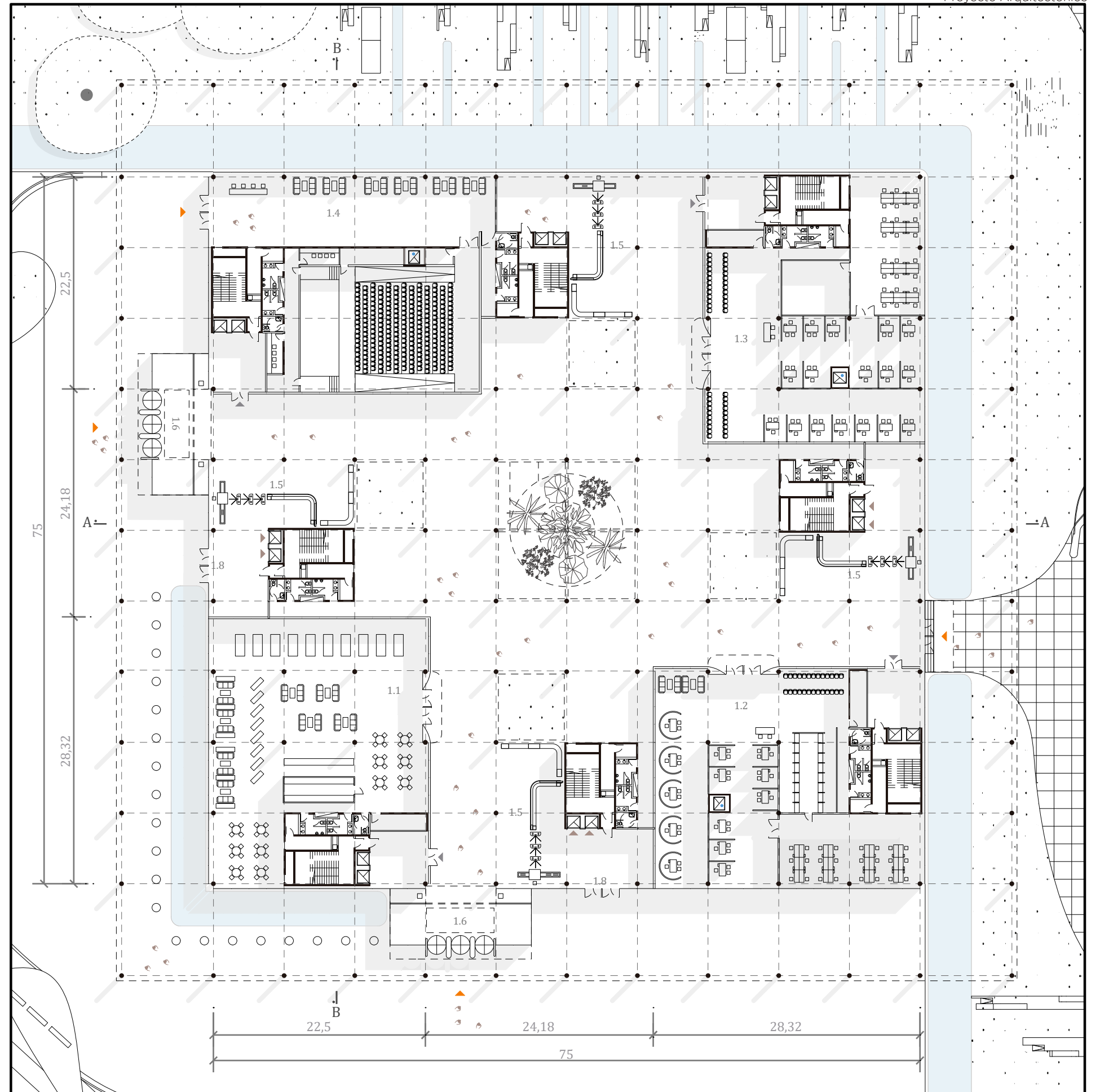
Circulación



Nivel +0.64 | Planta Baja

- 2.1 Biblioteca
- 2.2 Banco Nación
- 2.3 Registro Civil
- 2.4 Auditorio/SUM
- 2.5 Recepción
- 2.6 Control de ingreso
- 2.7 Garita acceso a Alcaldía
- 2.8 Salida de emergencia
- ▶ Accesos
- ▶ Circulación pública
- ▶ Circulación privada
- Circulación detenidos

0 5 10m



El nivel de acceso se presenta como una secuencia urbana que comienza en la vereda, pasando por las escalinatas, el podio, la galería que rodea al proyecto formada por el retranqueo del basamento y los ingresos ubicados en dicho lugar. Una vez realizada esta secuencia se llega al espacio interior de este nivel, tratado como una mini-ciudad, una mini ciudad judicial de servicio a la comunidad donde el uso público continúa y es protagonista.

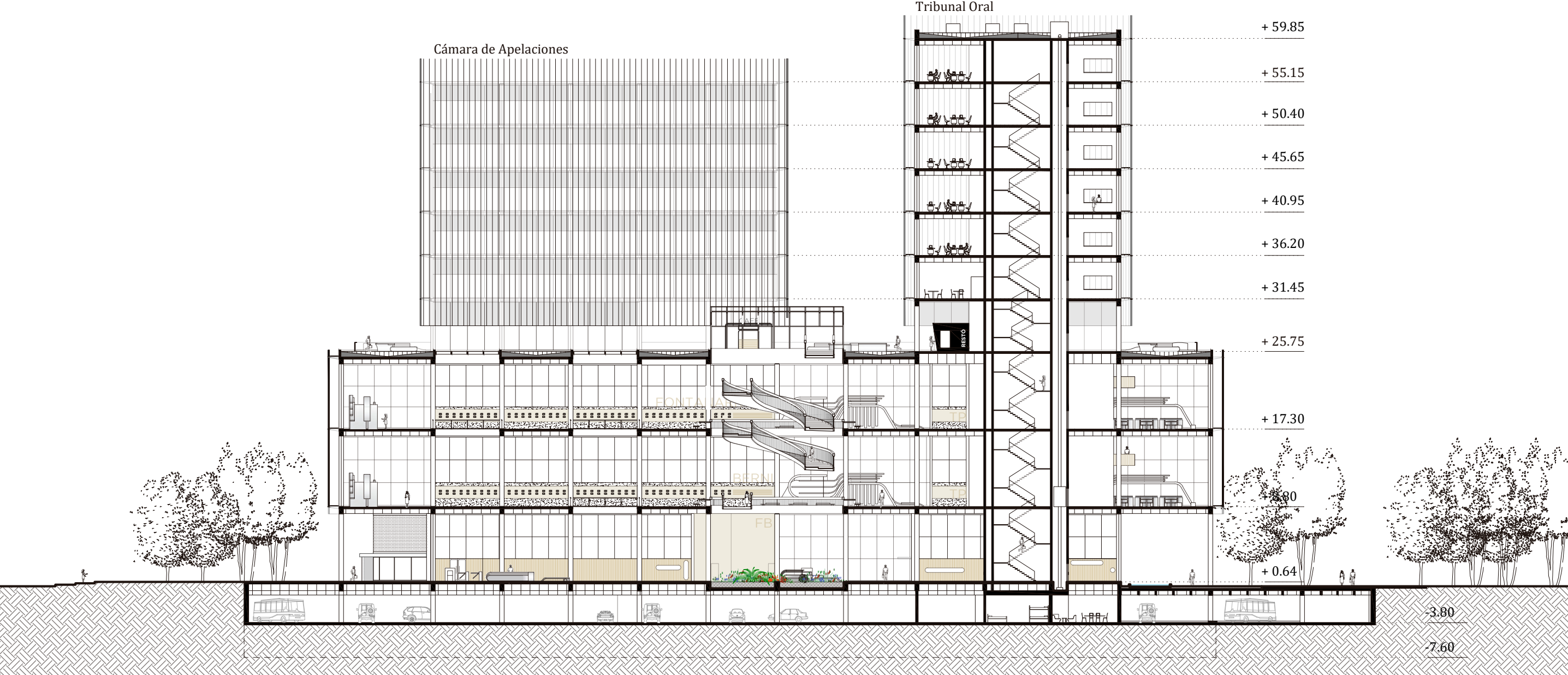
Los elementos estructurales verticales ordenan los dos planos y se dejan a la vista a modo de sala hipóstila, exacerbando el carácter del lugar.

Los espacios ordenadores que contienen vegetación se suman como dispositivos que direccionan el modo de circular. Se plantea un concepto de ‘promenade arquitectónica’, donde la persona disfruta de una espacialidad continua y fluida, exaltando una experiencia estética originada durante su recorrido. Este encuentra límites internos que permiten encapsular nuevos usos públicos. La persona además de disfrutar, tiene que descubrirlos. Estas cajas, corresponden su sección a los bloques emergentes que se posicionan por encima; establecen usos asociados al Tribunal y de índole pública como una sede del Banco Nación, Registro Civil, una biblioteca y un salón de usos múltiples.

En los laterales de estas cajas se encuentran las recepciones y los núcleos verticales de circulación que se replican en los pisos superiores.

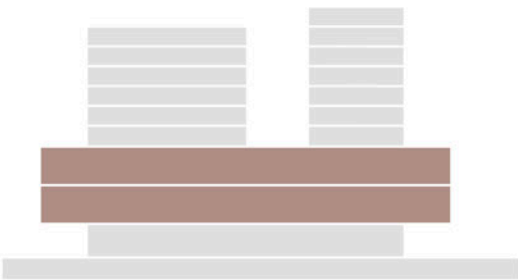
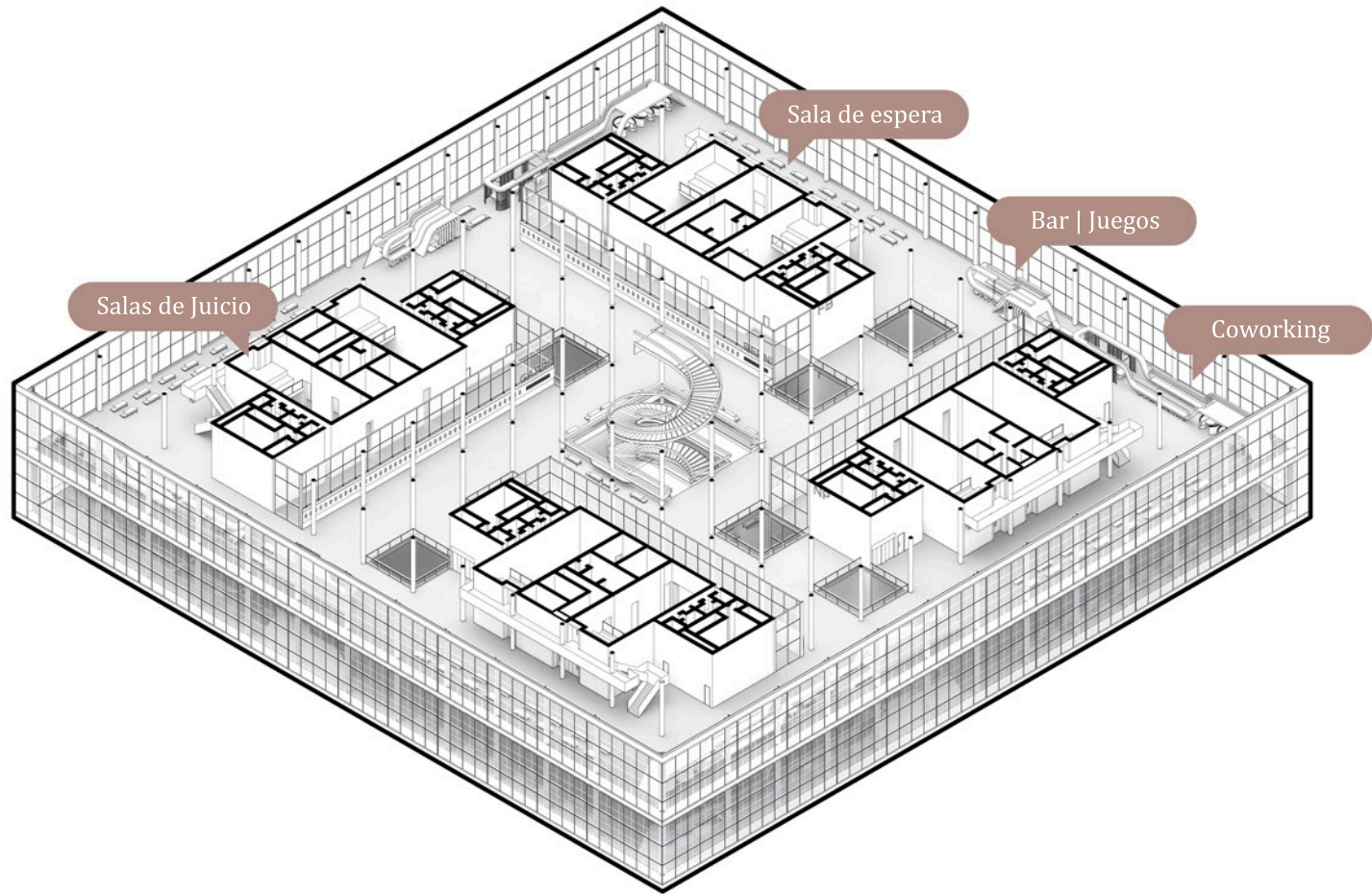


En planta baja el ciudadano puede recorrer los distintos programas usando este espacio como una extensión de la vereda, o puede acceder a los pisos superiores pasando por un segundo control colocado estratégicamente en cada uno de los 3 accesos públicos y subiendo por los núcleos de circulación correspondientes. El funcionario, por otro lado, puede ingresar con su auto hacia el estacionamiento privado o a pie por los ingresos del nivel vereda, sin embargo sus accesos a los niveles superiores se encuentran en uno de los laterales de cada bloque, independientes del resto del programa, para el cual se necesitará algún tipo de tarjeta o lector de huella dactilar para poder atravesar; estos accesos derivan directamente a los núcleos verticales exclusivos del personal.

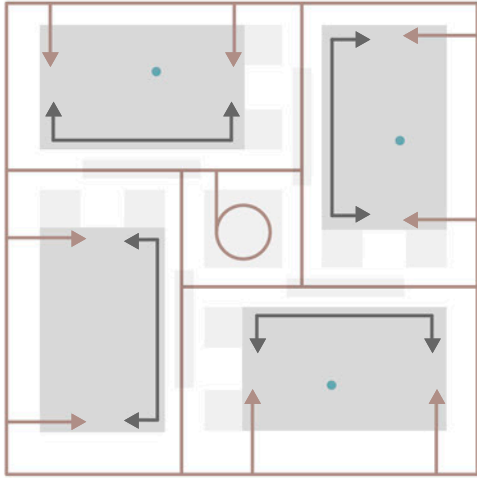


Corte A.A

0 5 10m

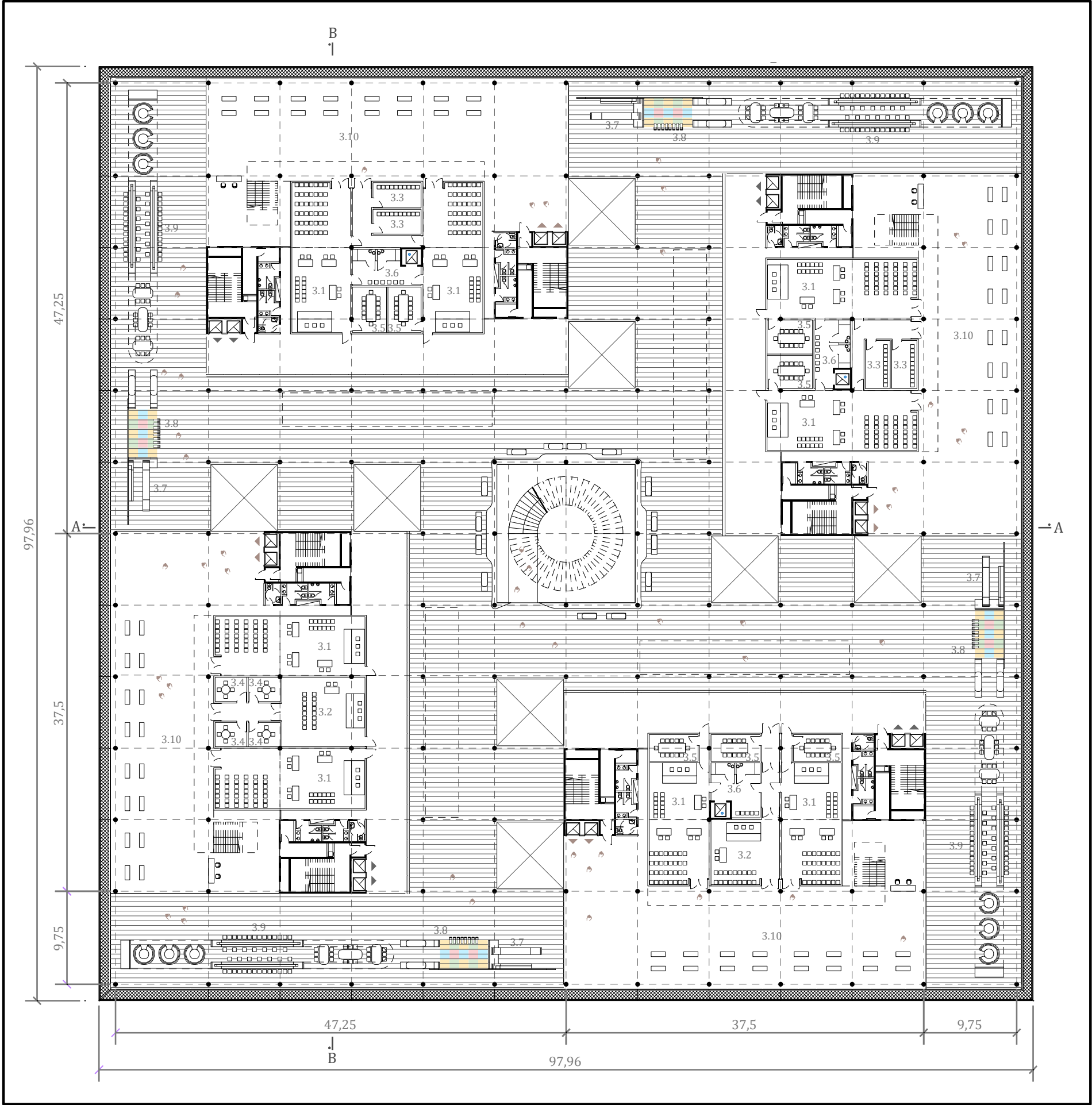
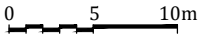


Circulación



Nivel +8.80 a Nivel +17.30 | Salas de audiencia

- 3.1 Sala de juicio por jurado
- 3.2 Sala de juicio
- 3.3 Sala de testigo actora / demanda
- 3.4 Sala de acuerdos
- 3.5 Sala de reunión de juicio por jurado
- 3.6 Celda detenidos
- 3.7 Bar
- 3.8 Juegos para niños
- 3.9 Coworking
- 3.10 Sala de espera
- Circulación pública
- Circulación privada
- Circulación detenidos



Los dos niveles siguientes forman el basamento elevado. Allí se encuentran las diferentes salas determinadas para el funcionamiento del tribunal (de audiencia, de juicio, de juicio por jurado, etc). Estas ocupan el espacio asociado a los bloques públicos del nivel inferior. Cada bloque se encuentra referenciado con el nombre de distintos personajes icónicos en la cultura y el arte de la ciudad.

Una vez que el ciudadano sale del ascensor tanto sea en el nivel 1 o 2 del basamento, se encuentra con un espacio de carácter longitudinal que arma la circulación perimetral de ambos niveles.

Son espacios que tienen dos connotaciones, por un lado, su lado más interno está pensado para la circulación propiamente dicha, y en su lado externo se encuentran islas de permanencia que permiten encuentros más íntimos. Entendiendo la multiplicidad de usos y de actores presentes en estos lugares, se pensó en la colocación de programas que sirvan tanto a los funcionarios como a los ciudadanos con salas de espera, cafetería, espacios para niños y espacios de ocio, reuniones y coworking.







El espacio central se presenta de manera independiente tanto formal como funcionalmente de la cuestión jurídica, es un espacio donde la persona puede experimentar momentos que nada tienen que ver con dicha actividad.

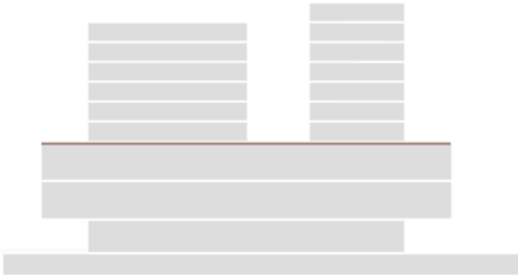
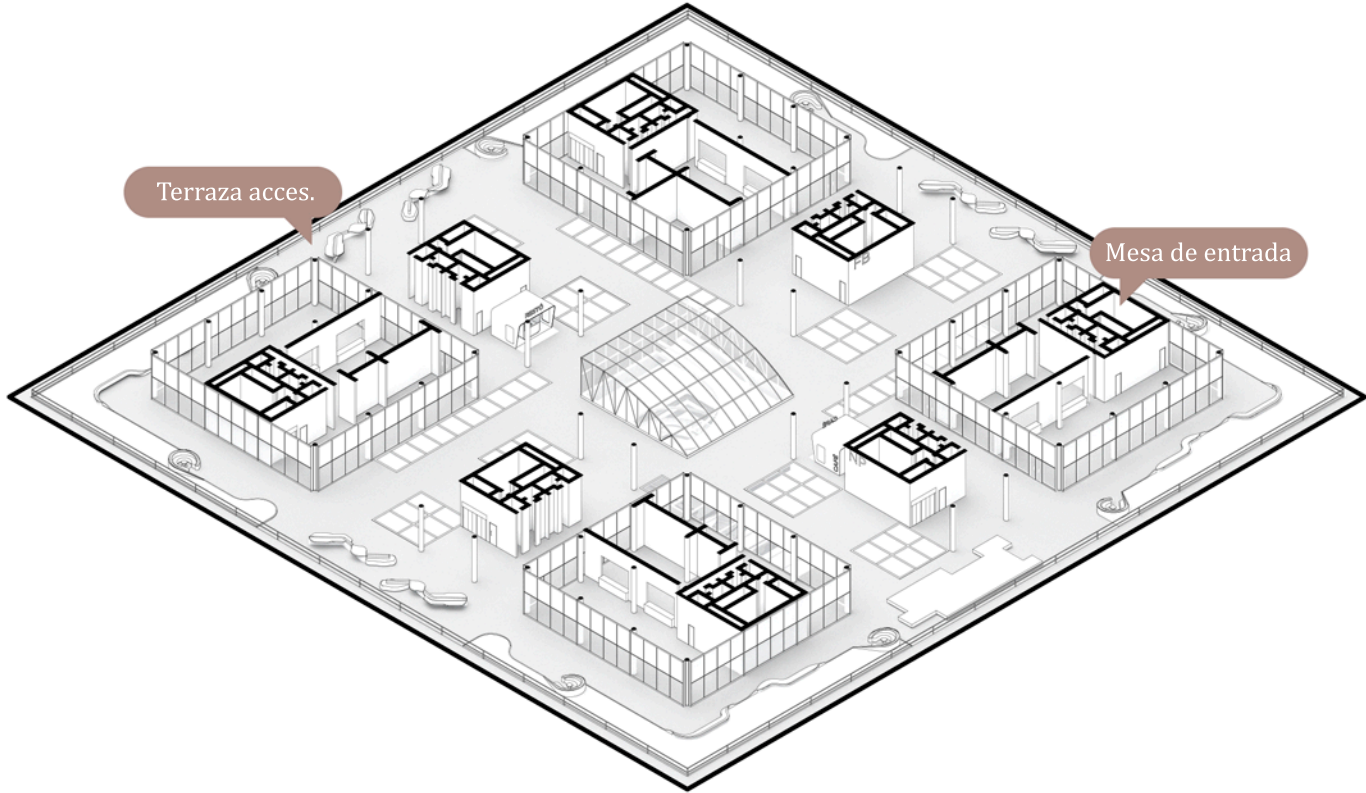
Cada lateral del sector de salas está recubierto por un revestimiento opaco y una serie de pantallas de pequeño tamaño. Pensando en estas como un dispositivo, un momento de distención, de disfrute, proyectarán parte de la vida y obra de los personajes comentados anteriormente. Su tamaño y forma de colocación están pensadas para que la persona se acerque, se detenga, baje el ritmo y se abstraiga de su alrededor.

Este espacio central está regulado por una serie de perforaciones que provienen del nivel superior del basamento y que actúan a modo de lucernarios; no sólo ordenan, sino que direccionan a la persona al lado opuesto donde se ubican las pantallas comentadas.

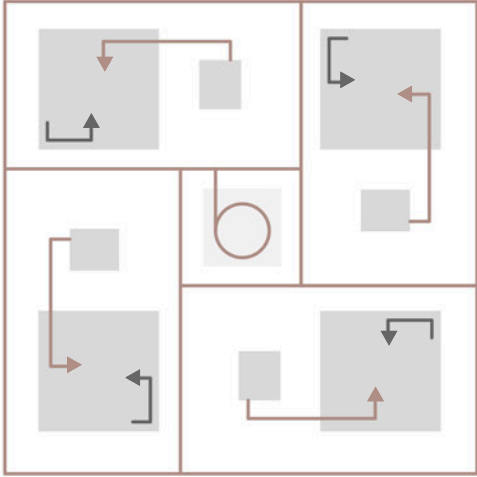
Como estos lugares van a tener la mayor concentración de densidad de cada uno de estos niveles, se pensó ubicar en su centro un elemento, objeto, artefacto de diseño que tiene la utilidad de conectar estas diferentes capas de uso público. Se diseñó con la intención de terminar de consolidar el carácter del espacio, creando un agradable momento sin molestar al programa ni impedir la conexión con lo público.





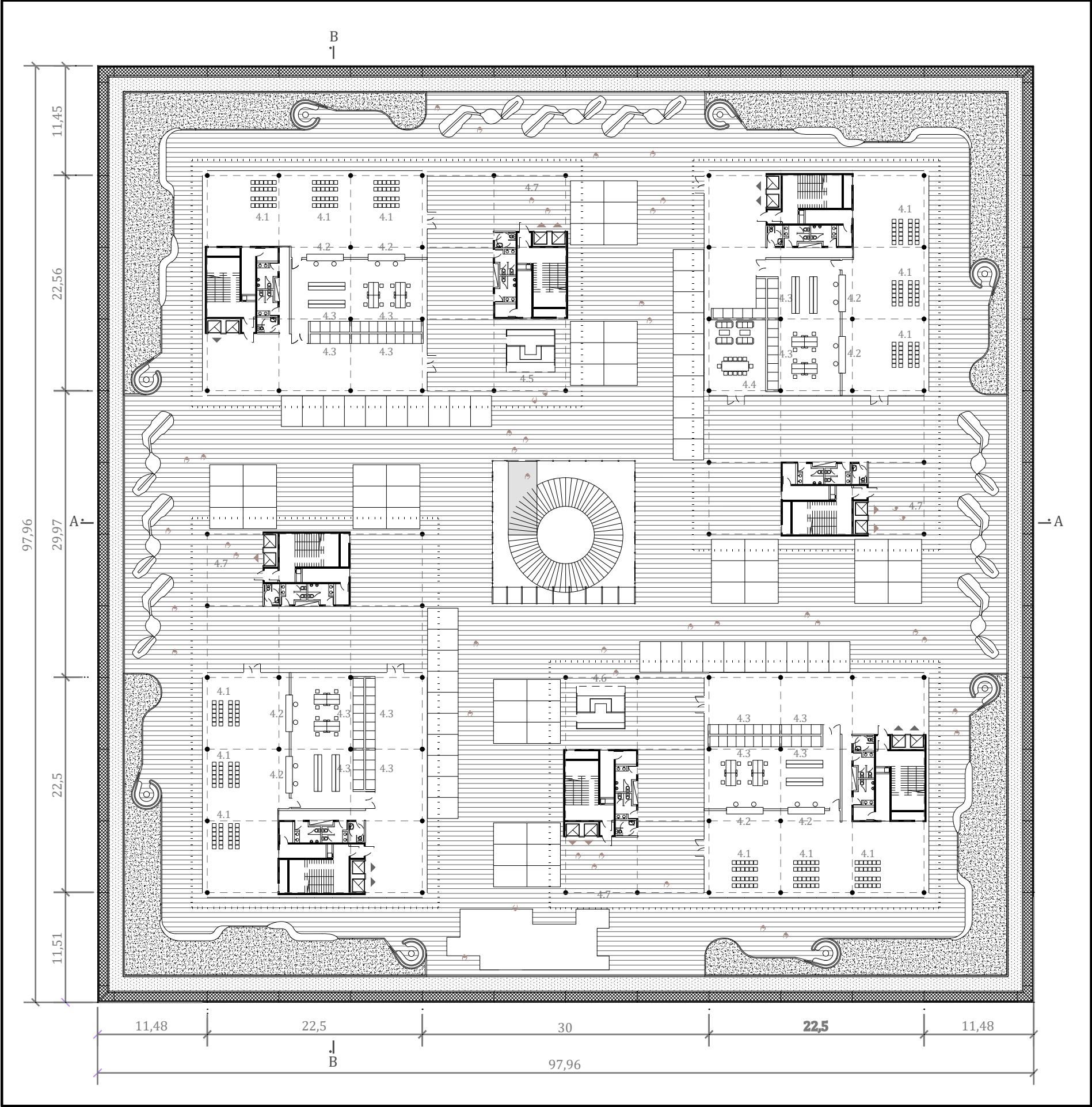
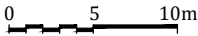


Circulación



Nivel +25.75 | Mesas de entrada unificada

- 4.1 Espera público
- 4.2 Mesas de entrada
- 4.3 Archivos de expedientes en curso
- 4.4 Sala de estar privada
- 4.5 Bar almuerzo
- 4.6 Cafetería
- 4.7 Terraza accesible
- Circulación pública
- Circulación privada



El elemento de conexión anteriormente descrito, sale a una plaza pública elevada a través de una “boca”, donde se vuelve a recuperar el afuera, saliendo de esta mini ciudad hacia la ciudad que la contiene; la persona se posiciona de manera diferente en esta ciudad que vuelve a descubrir, con 2 perspectivas distintas; una mental influida por el atravesamiento del edificio y otra visual afectada por la nueva altura y por los elementos que arman este nuevo lugar. Actúa como un nodo de confluencias pensado para acercar el espacio público exterior, donde se congregan dos mundos, el público y el privado: el público sube y el privado baja.

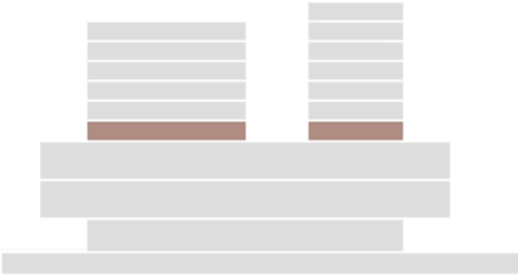
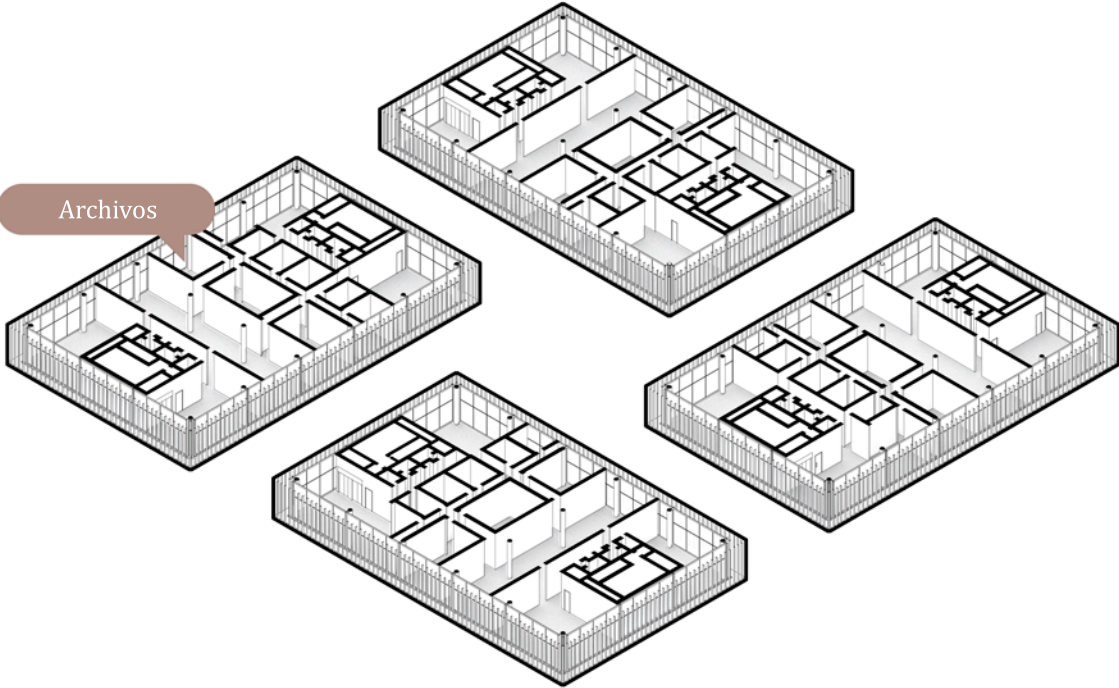


Teniendo en cuenta los tiempos y la vorágine de las actividades contempladas y sabiendo que hay 20 hectáreas de parque alrededor, pero considerando el tiempo que acarrea llegar a ellas, se humaniza el proyecto generando esta plaza elevada. La misma brinda la posibilidad a todas las personas de contar con un escape mental próximo a su ubicación.

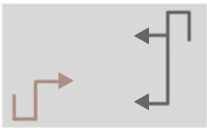
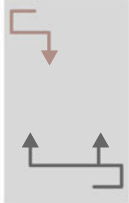
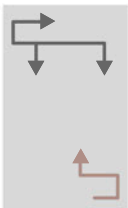
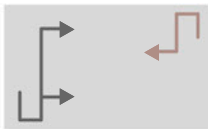
Los límites están generados por los bloques emergentes y por la baranda próxima a la cornisa. Los espacios horadados se suman a la circulación siendo recubiertos por panales de vidrio que posibilitan la entrada de luz a los niveles inferiores. En este lugar se contemplan usos asociados a la distención, colocando el mobiliario correspondiente para que esto suceda, bares que cumplen con las necesidades de los distintos momentos del día y espacios que permiten distintos tipos de encuentros. A partir de aquí, los niveles superiores se encuentran separados en bloques independientes, divididos de acuerdo a la función determinada en el programa técnico judicial, donde el público general va a tener un acceso más limitado. Se plantea la mesa de entrada en el mismo nivel de la plaza, siguiendo con el archivo y relegando las oficinas, abogados y jueces a los pisos superiores.

Se desarrollan espacios contenedores, flexibles y adaptables a futuros cambios que permitan una correcta relación con las áreas duras, estructurales e inamovibles. Pensando en el futuro, el día de mañana los juicios van a ser orales, por lo tanto, la disposición programática de los bloques es pensada teniendo espacios flexibles divididos con tabiques livianos para su más rápido desmontaje y recambio.



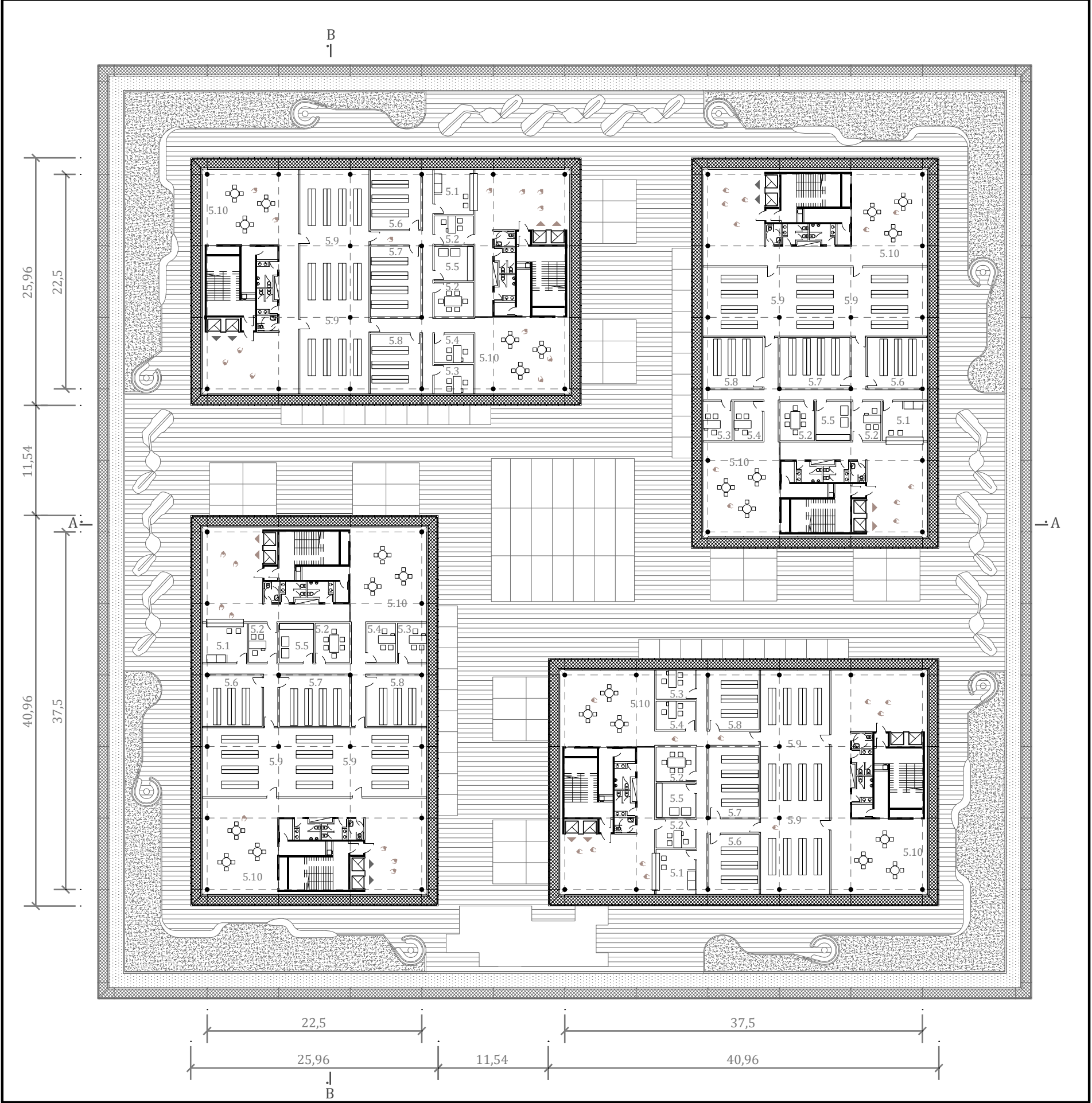
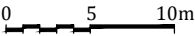


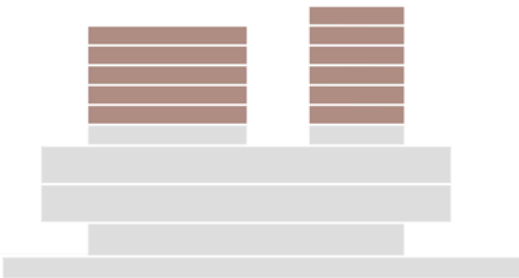
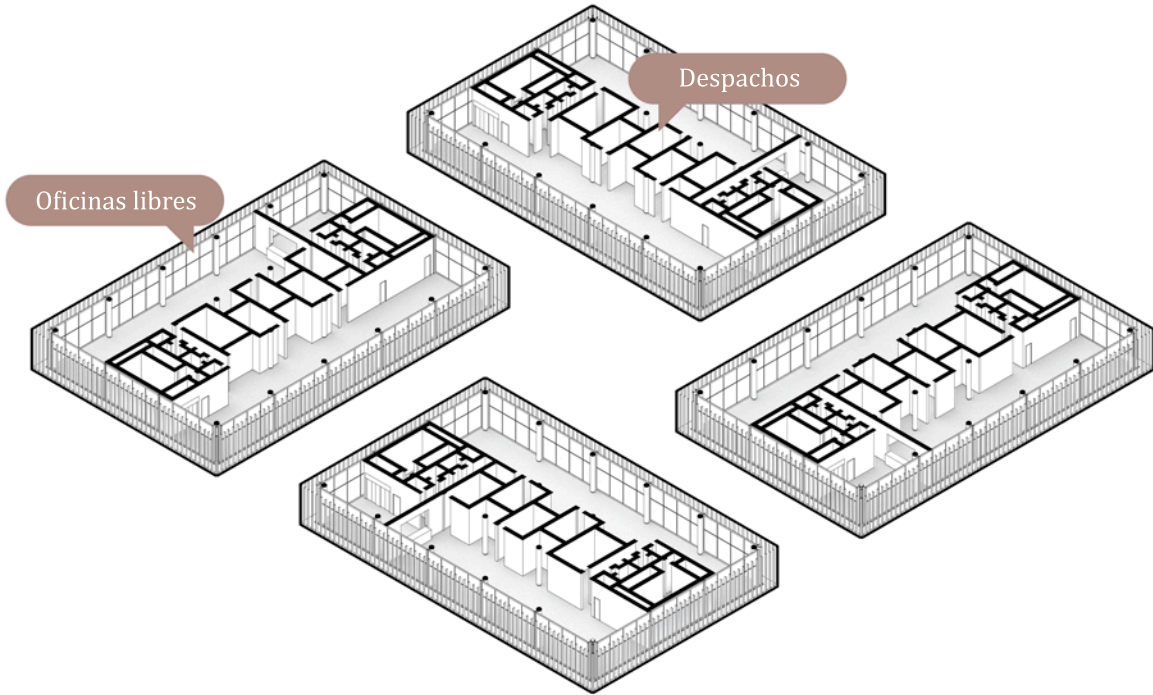
Circulación

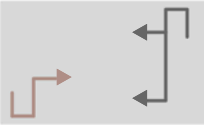
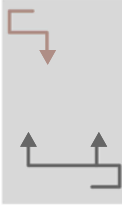
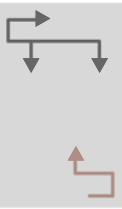
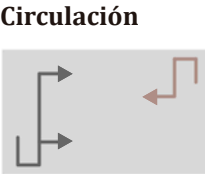


Nivel +31.45 | Archivo

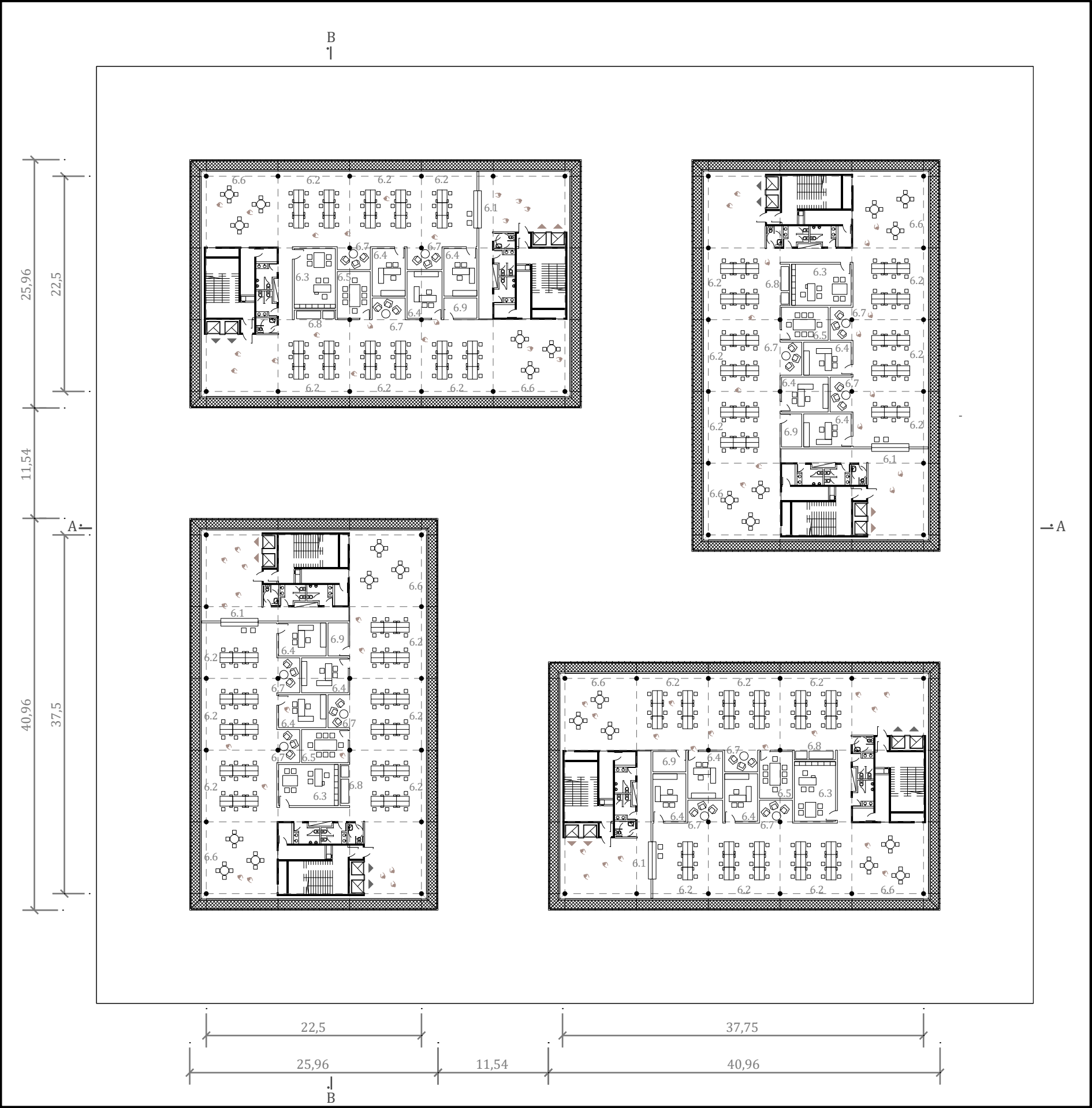
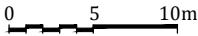
- 5.1 Mesa de entrada
- 5.2 Sala de consulta
- 5.3 Oficina jefe
- 5.4 Oficina auxiliar
- 5.5 Fotocopiado y digitalización
- 5.6 Archivo histórico
- 5.7 Expedientes entrantes
- 5.8 Expedientes a destrucción
- 5.9 Archivo
- 5.10 Office
 - Circulación pública
 - Circulación privada





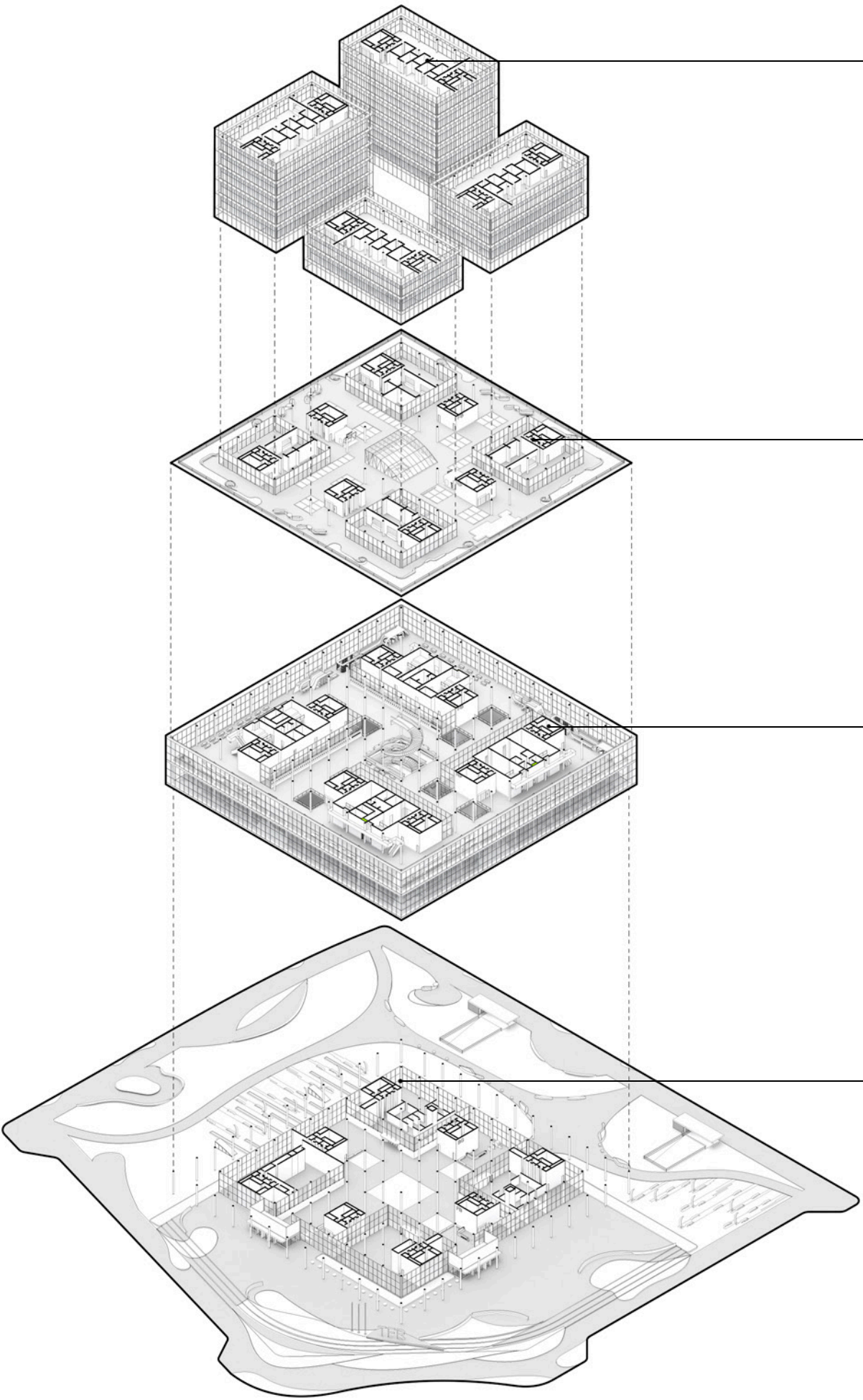


- Nivel +36.20 a Nivel +59.85 | Planta tipo Oficinas**
- 6.1 Mesa de entrada
 - 6.2 Puestos de trabajo abiertos
 - 6.3 Despacho juez
 - 6.4 Despacho secretario
 - 6.5 Sala de reuniones
 - 6.6 Office
 - 6.7 Espacio de reunión informal
 - 6.8 Centro de impresión / copiado
 - 6.9 Depósito de insumos
 - Circulación pública
 - Circulación privada



Cada bloque tiene una altura diferente, respondiendo al programa que cada fue-ro necesita. Su disposición brinda beneficios tanto en la distribución interna del edificio como desde la perspectiva ciudadana. El de menor altura se ubica estra-tégicamente en diagonal a la rotonda para permitir vistas a los parques urbanos Scalabrini Ortiz y al futuro Parque de las Vías a los tres que se encuentran detrás. Este escalonamiento, a su vez permite el recorte de cielo buscado desde la pers-pectiva de ciudad, para que cada parte del edificio pueda ser vista desde los dos momentos urbanos explicados anteriormente.

Entendiendo la complejidad del proyecto, la división programática realizada reque-ría de diversos núcleos estructurales en cada bloque. Se proyectan 8 núcleos, cada uno formado por dos baterías de baños, baño para discapacitados, 2 ascensores, espacios técnicos verticales y escalera presurizada; las misma fue considerada ya que el proyecto supero los 30 m. de altura.

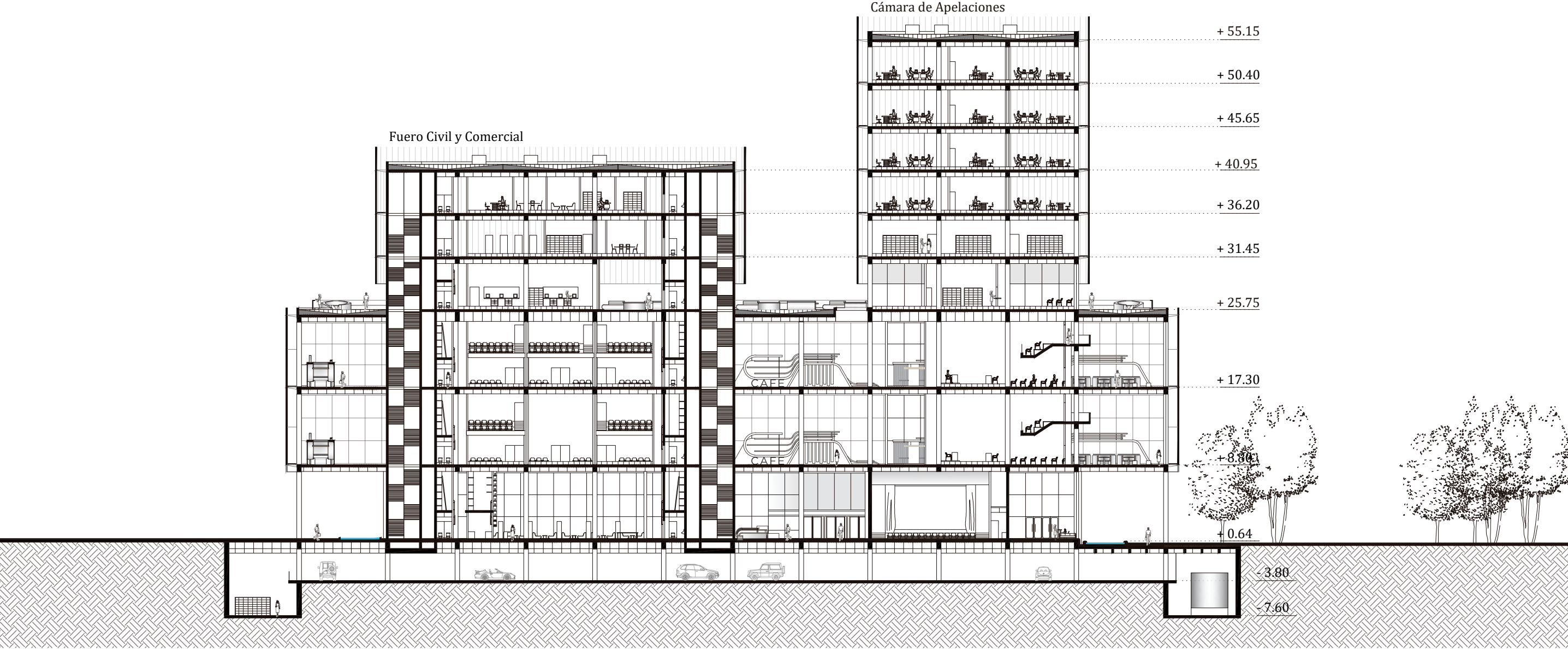


- Planta tipo oficinas**
- Oficinas
 - Mesa de entrada
 - Puestos de trabajo abiertos
 - Despacho juez
 - Despacho secretario
 - Sala de reuniones
 - Office
 - Espacio de reunión informal
 - Centro de impresión/copiado
 - Depósito de insumos

- Planta terraza accesible**
- Acceso a Mesas de entrada unificada
 - Mesas de entrada
 - Archivos de expedientes en curso
 - Bar/Café
 - Lugar de encuentros

- Planta sala de audiencias**
- Sala de juicio por jurado
 - Sala de juicio
 - Sala de testigos
 - Sala de acuerdos
 - Sala de reunión de juicio por jurado
 - Celda detenidos

- Planta baja + Podio de ingreso + Plaza**
- Biblioteca
 - Banco Nación
 - Registro Civil
 - Salón de Usos Múltiples
 - Ingreso a subsuelo



Corte B.B
0 5 10m

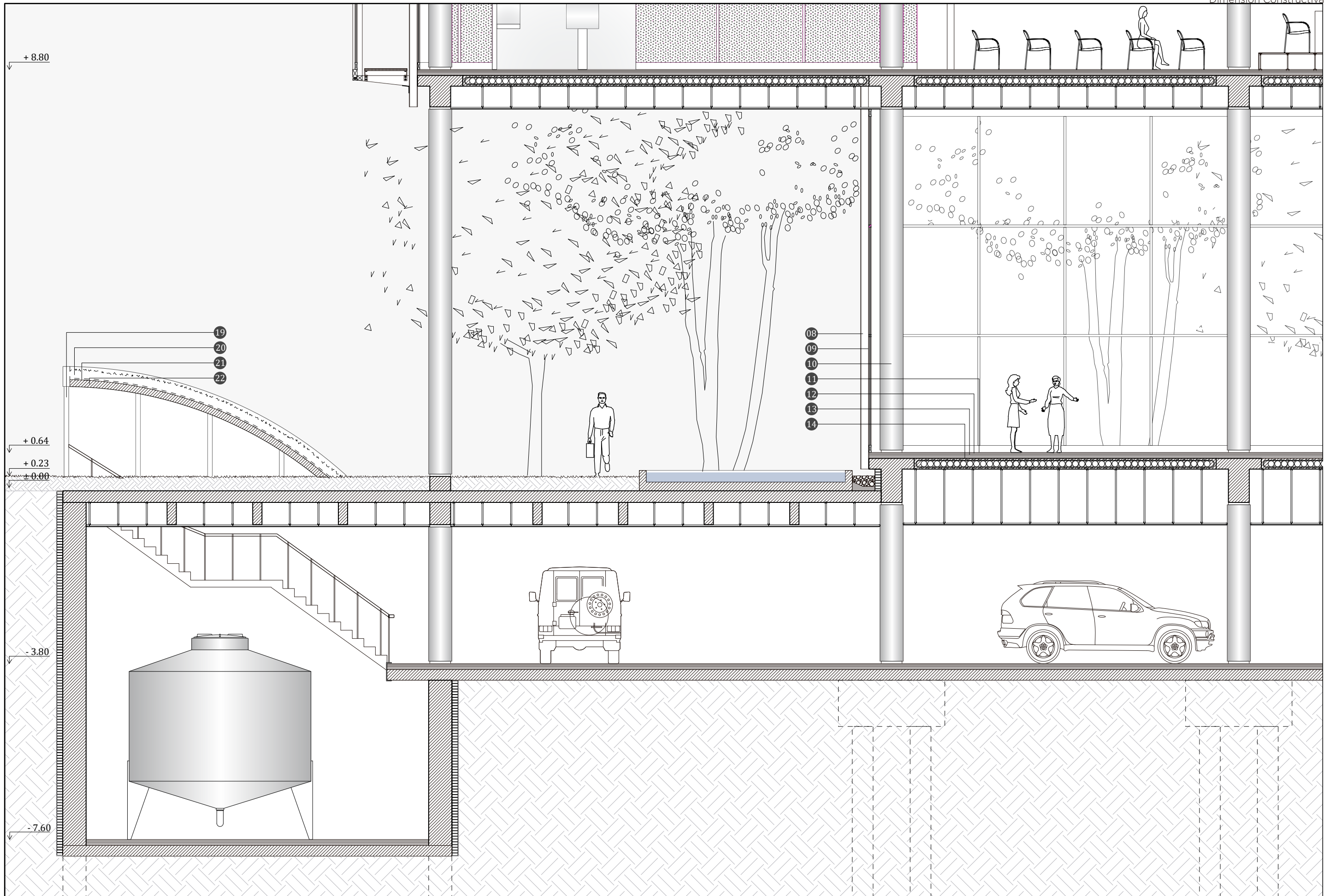
DIMENSIÓN CONSTRUCTIVA

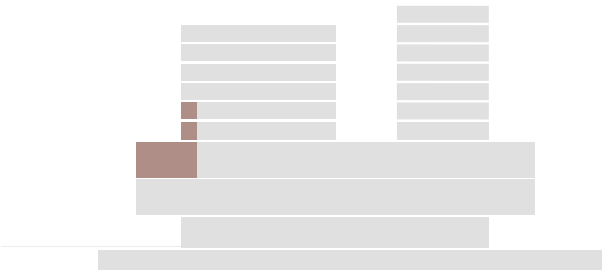


Referencias | Detalle 01 SUBSUELO

- 08 Perfil doble T 180
- 09 Vidrio de seguridad 1.80x2.50
- 10 Columna de hormigón armado Ø 50cm.
- 11 Piso porcelanato simil madera
- 12 Carpeta de cemento y arena e= 2cm.
- 13 Contrapiso de hormigón pobre e= 8cm.
- 14 Losa alivianada “Prenova” e=23cm.
- 19 Tubo estructural 100x100
- 20 Tierra fértil para pasto
- 21 Impermeabilizante geotextil
- 22 Losa de hormigón armado e=15cm



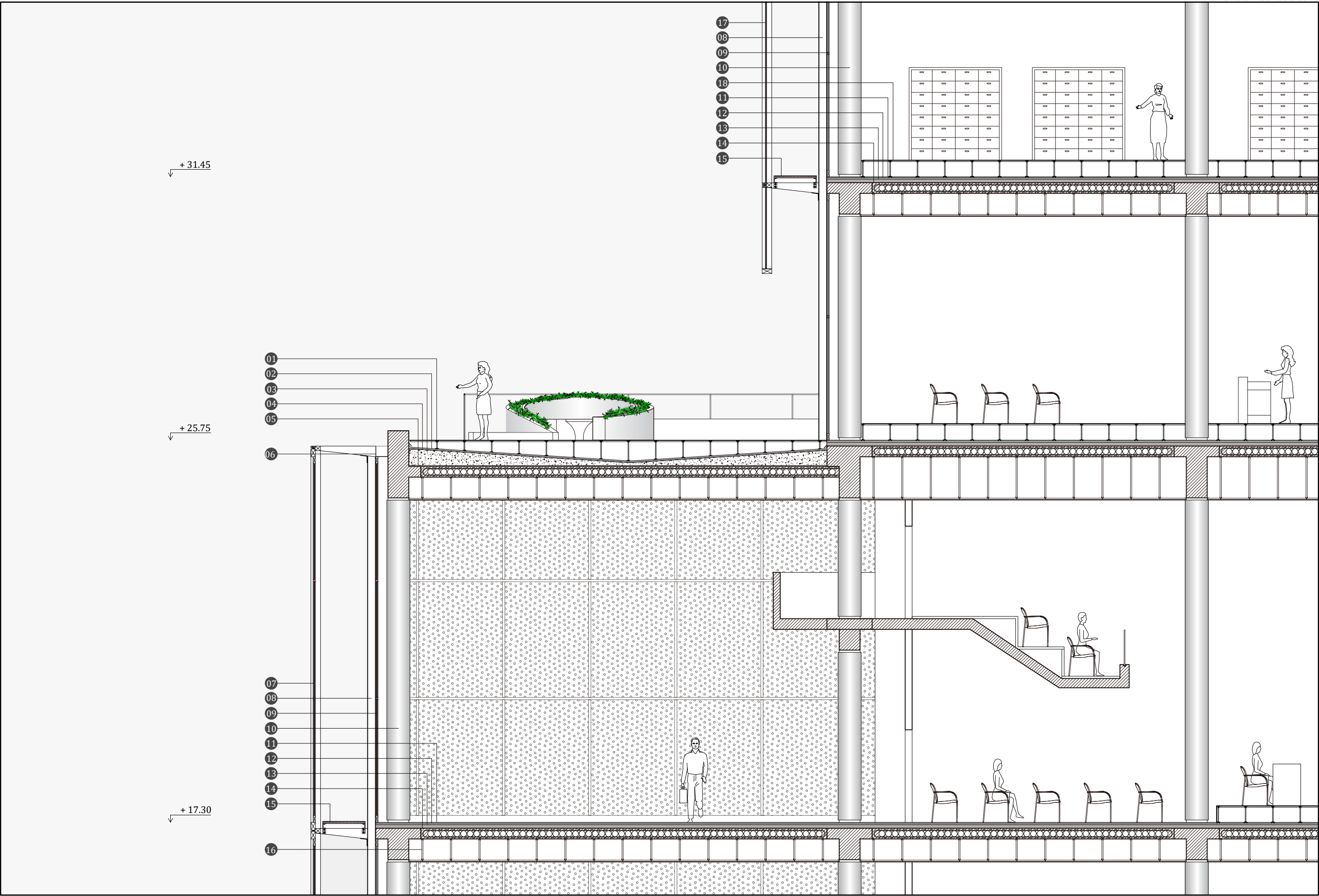


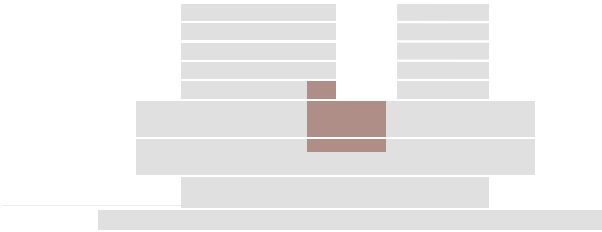


Referencias | Detalle 02 TERRAZA

- 01 Loseta de cemento suspendida
- 02 Aislación hidráulica. Membrana asfáltica
- 03 Carpeta de nivelación de cemento y arena
- 04 Hormigón de pendiente alivianado con poliestireno expandido
- 05 Barrera de vapor. Film de polietileno 200 micrones
- 06 Canaleta perimetral. Perfil de aluminio “U” 25x20x1.5
- 07 Panel de policarbonato compacto blanco 2.50x1.80
- 08 Perfil doble T 180
- 09 Vidrio de seguridad 1.80x2.50
- 10 Columna de hormigón armado Ø 50cm.
- 11 Piso porcelanato simil madera
- 12 Carpeta de cemento y arena e= 2cm.
- 13 Contrapiso de hormigón pobre e= 8cm.
- 14 Losa alivianada “Prenova” e=23cm.
- 15 Pasarela de mantenimiento. Chapa semilla melón
- 16 Cielorraso suspendido
- 17 Parasol. Estructura de perfiles de aluminio extruido
- 18 Piso técnico elevado







Referencias | Detalle 03 ESCALERA

- 01 Loseta de cemento
- 02 Aislación hidráulica. Membrana asfáltica
- 03 Carpeta de nivelación de cemento y arena
- 04 Hormigón de pendiente alivianado con poliestireno expandido
- 05 Barrera de vapor. Film de polietileno 200 micrones
- 10 Columna de hormigón armado Ø 50cm.
- 11 Piso porcelanato simil madera
- 12 Carpeta de cemento y arena e= 2cm.
- 13 Contrapiso de hormigón pobre e= 8cm.
- 14 Losa alivianada “Prenova” e=23cm.
- 16 Cielorraso suspendido



ESTRUCTURA

Es un proyecto pensado con los criterios necesarios para una correcta resolución de este tipo de infraestructuras. Desde un primer momento el módulo de 7.5 x 7.5 adoptado permitió organizar la planta y su estructura. Así como también la utilización de losa prenova que permite el ahorro de hormigón y alivia la estructura, ya que en la parte central de la losa el material no tendría esfuerzo, por lo tanto, se colocan pelotas de poliestireno, que a su vez permiten realizar los pases de manera más sencilla.

Sistema PRENOVA

En lo que a losas de hormigón armado se refiere se utilizó un sistema de losa aliviada con esferas plásticas rellenas de aire que se comercializan con el nombre de “Sistema Prenova”. Este sistema permitió salvar las grandes luces con vigas de menor sección.

Las losas de este sistema se calculan del mismo modo que una losa maciza, 1/20 para una primera instancia de predimensionamiento.

Ventajas del sistema

~ Reduce a la mitad los tiempos de construcción

~ Soporta grandes luces e importantes voladizos con vigas incluidas en el espesor de la losa

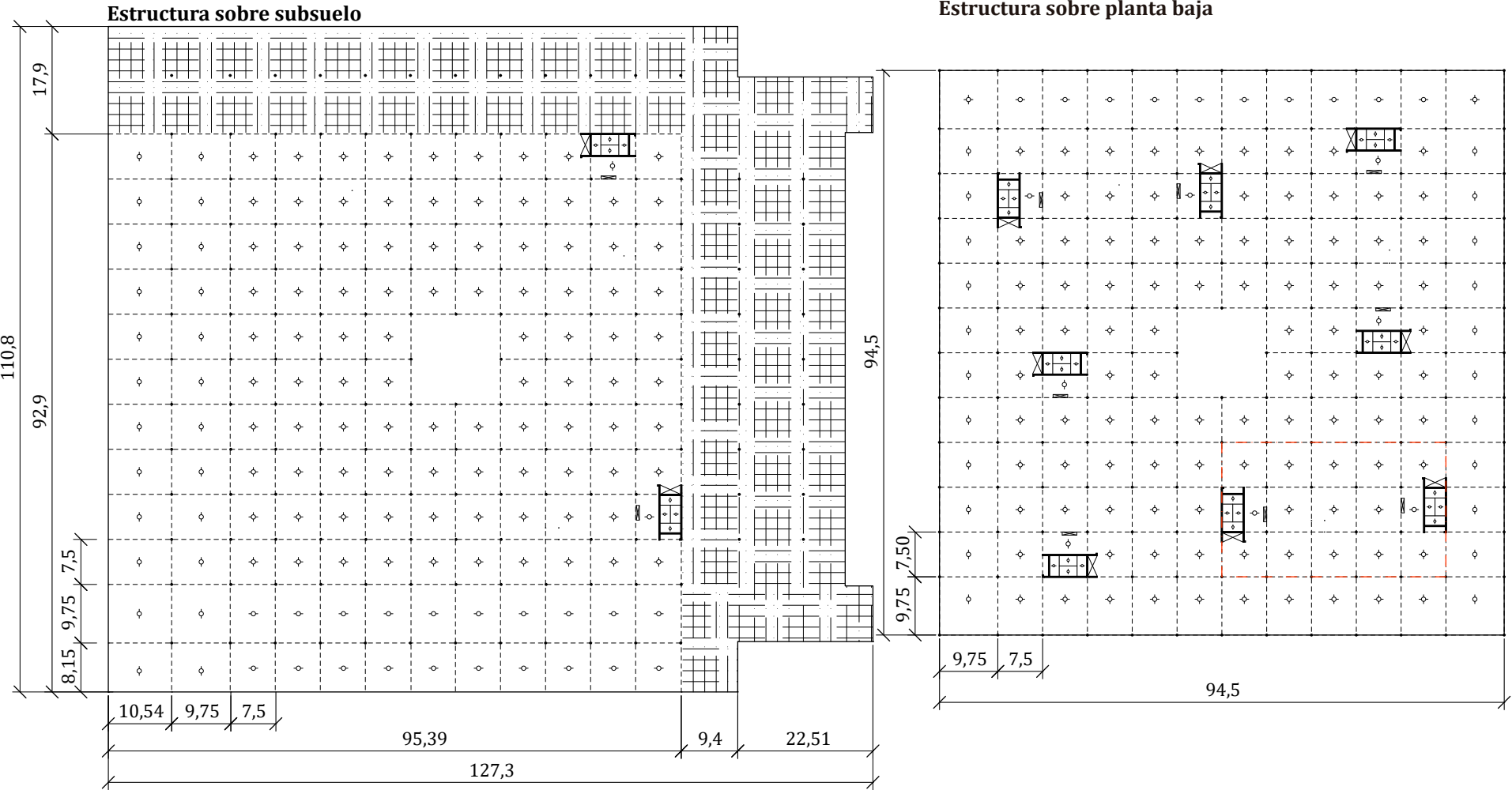
~ Alivia el peso propio de la estructura

~ Brinda gran aislación térmica y acústica

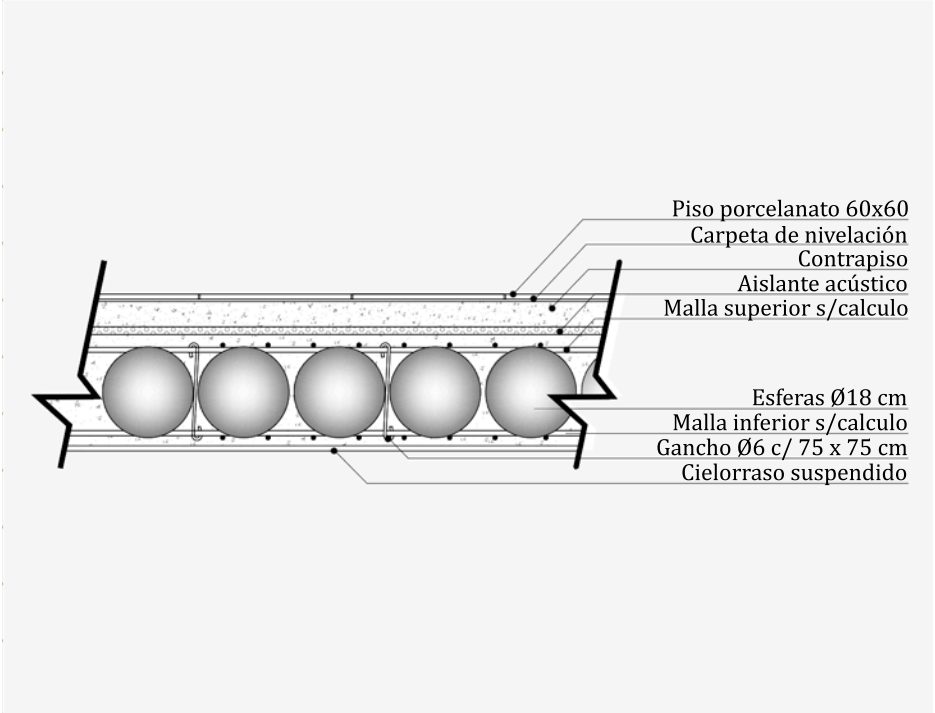
~ Permite hasta 30% de ahorro de hormigón, hasta 20% de ahorro de metal y hasta un 50% de ahorro de mano de obra

Obras en las que fue utilizado el sistema: Aeropuerto Ezeiza, Edificio Tribunales Santiago del estero, Torre Banco Galicia Bs. As., Edificio Proa Bs. As., Edificio Johnson&Johnson Bs. As, entre otros.





Detalle losa prenova



- Referencias**
- Vigas
 - - - - - Vigas de losa nervurada
 - Columnas
 - ⊠ Espacios técnicos
 - ⊠ Espacios para ascensores
 - - - - - Estructura sobre oficinas

MEDIOS MECÁNICOS | Ascensores hidráulicos

Con los ascensores hidráulicos los esfuerzos y cargas no cargan sobre la estructura del edificio. El funcionamiento se hace más suave y silencioso. La aceleración y frenado se hace suave y progresiva, equiparable al control de corriente de frecuencia variable.

Este sistema posee un menor desgaste de la maquinaria, dado que toda ella se encuentra en baño de aceite. Y de fácil salvamento en caso de interrupción del suministro de energía eléctrica.

Por lo expuesto se deduce que dicho sistema se hace singularmente idóneo en grandes cargas de elevación, confort de utilización y paradas, instalación de elevadores en edificios sin modificaciones de la estructura exterior e interior, etc.

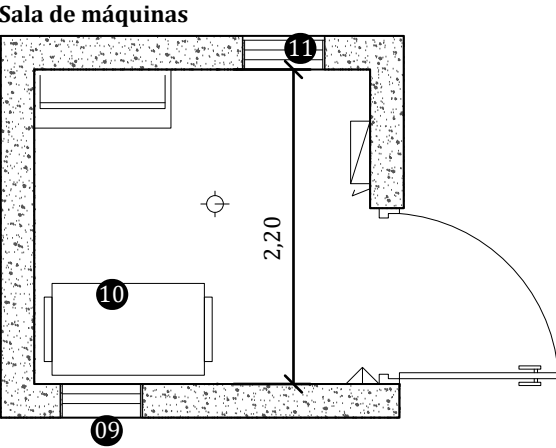
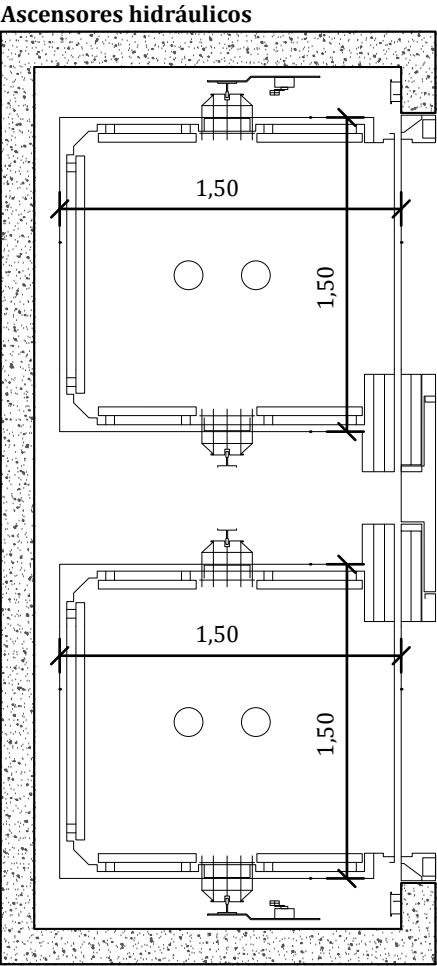
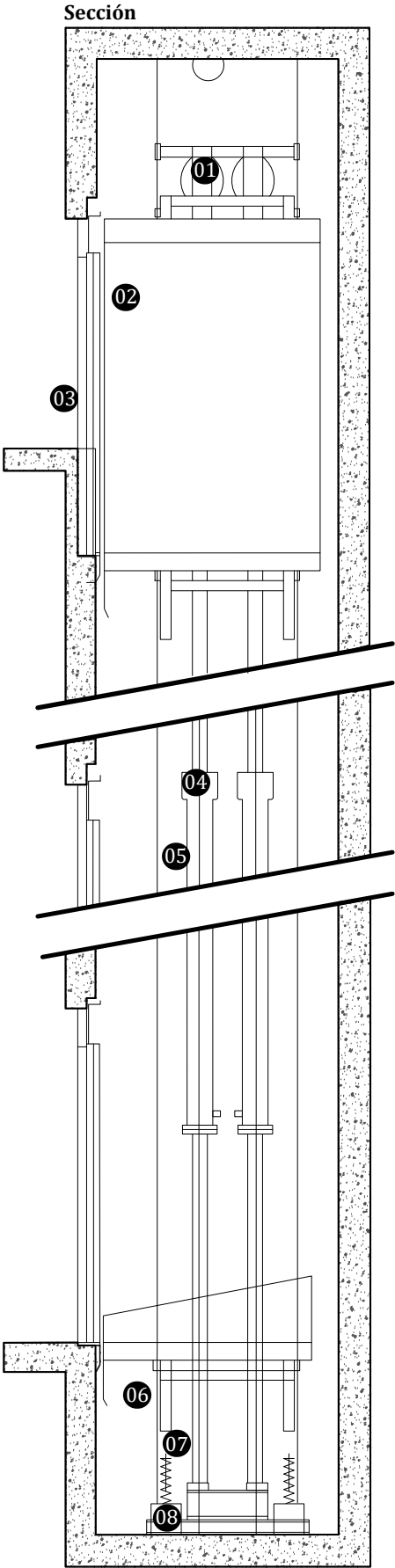
La solución hidráulica viene determinada, habitualmente, por condicionamientos formales del edificio, que imposibilitan o dificultan la instalación de un cuarto de máquinas apropiado.

Pistón telescópico

Para recorridos largos se usan pistones telescópicos de 2 o 3 etapas, de sincronización hidráulica. A cada etapa le corresponde un diámetro determinado; el menor corresponde a la etapa superior y el mayor a la etapa inferior. Deben salir y entrar a la vez, para que la velocidad de cabina sea constante.

La principal diferencia con los pistones simples está en que tienen una o dos cámaras estancas, según sean de 2 o 3 etapas respectivamente, más una cámara inferior abierta, como la de los pistones de una sola etapa.

Calculo de la cantidad de ascensores				
CP/Ct	CP: N.y (%)	N=CP/x - Poblacion total de un bloque	N= 380 p	CP= 38 p
		y - (%) a transportar = (Cuadro C.V.c.2.3.1.5.a)	y= 10%	
	Ct: 300.p/Tt	300 - 5 minutos en segundos	300 = 300	Ct = 9.1
		p - N° de pasajeros que traslada la cabina	p = 4	
		Tt - Tiempo total de duracion de viaje	Tt = 166,4	
		R - Recorrido completo del ascensor	R = 60m	
		v - Velocidad (m/min)	v = 60	
		60 - Conversor a segundos	60 = 60	
		k - Coeficiente K (Cuadro C.V.c.2.3.1.5.b.1)	k = 1.8	
		PI - N° total de estaciones en las que el ascensor puede parar	PI = 10	
		Pp - N° probable de paradas (Cuadro C.V.c.2.3.1.5.b.2)	Pp = 4.10	
		t1 - Tiempo de recorrido ida y vuelta = Rx2x60/v	t1 = 120	
		t2 - Tiempo de frenado y aceleracion = k.v.Pp/60	t2 = 18	
		t3 - Tiempo de funcionamiento de puertas autom. = 4xPp	t3 = 16.4	
t4 - Ptiempo de ingreso y egreso pasajeros = 2,4 x p	t4 = 12			
Cantidad de ascensores (S/ V-c 2.3.1.5) = 16 ascensores				CP/Ct= 4
Calculo de nº de ascensores				
Cantidad de ascensores (S/ V-c 2.3.1.4) = Ascensor tipo "B"				
Exigencias minimas según altura de trayectoria				



- Referencias**
- 01 _Grupo polea piston
 - 02 _Ascensor Hidraulico Delta Cabina 1,50 x 1,50
 - 03 _Puertas automaticas de apertura central de 2 hojas
 - 04 _Dos pistones telescopicos
 - 05 _Cable multiple
 - 06 _Ascensor Hidraulico con foso
 - 07 _Amortiguador de cabina
 - 08 _Bastidor
 - 09 _Extractor
 - 10 _Grupo hidraulico
 - 11 _Inyector

FACHADAS

Las fachadas están tratadas de diferente manera en cada una de las partes del proyecto, sin embargo, iguales en cada una de sus caras. Fueron proyectadas de esta manera con una doble intencionalidad; por un lado, reforzar la imagen judicial y la igualdad de la justicia para todos los ciudadanos y, por el otro, para servir al carácter de objeto urbano trabajando a modo de referencia dentro de la trama, posibilitando diversas funciones. Estas fachadas no solo tamizan las visuales, no solo actúan como linternas, sino que en las mismas también pueden efectuarse espectáculos, show de luces, proyecciones pertinentes, pueden servir a la comunidad. Con esto se pretende reforzar el carácter trascendente de los espacios arquitectónicos que formalmente permanecen en el imaginario ciudadano. La imagen no es solo forma, es material.

Se implementó la doble fachada ventilada en las cuatro caras del proyecto; en los niveles del basamento tiene una cara exterior formada por placas de policarbonato fumé y en los bloques emergentes dicha capa cambia por parasoles verticales. En ambas partes la cara interior está conformada por vidrios de seguridad. En el espesor, se proyectó una pasarela que permite el mantenimiento de ambas fachadas y su limpieza, evitando los limpiavidrios en altura y andamios colgantes.

Policarbonato Fumé

Son paneles de acristalamiento livianos que se utilizan en el exterior de los edificios y protegen la estructura de los daños causados por el clima, la humedad y la ero-

sión. Su composición de microcélulas de policarbonato crea una luz suave y difusa de forma natural con una amplia gama de colores, brillos y opacidades posibles.

Al fijar estos paneles en su lugar con juntas ocultas, es posible ocultar elementos de construcción antiestéticos y ayudar a proteger a los usuarios de los dañinos rayos UV, al tiempo que se garantiza la máxima conducción térmica.

¿Cuáles son algunos de los otros beneficios?

- Estanqueidad al aire y al agua

La fachada translúcida de policarbonato ofrece un equilibrio óptimo de dinámica solar y térmica, lo que ayuda a proteger los edificios de fugas, humedad y daños climáticos. clima.

- Fachadas Dinámicas

Con interiores iluminados de manera suave y uniforme durante el día, y la creación de un efecto de ‘edificio linterna’ por la noche, estas superficies se prestan a ser programadas y transformadas con anuncios e imágenes proyectadas externamente por el propietario de la estructura.

Parasoles verticales

Son una solución eficiente para proteger los espacios vidriados que otorgan buena iluminación pero que están expuestos a los rayos del sol. En ese sentido, son perfectos para regiones en las que prevalece el clima cálido ya que resguardan de los rayos permitiendo la entrada de la luz, para que no se pierda claridad en los

ambientes.

En cuanto al material de los parasoles, el aluminio, dadas sus amplias ventajas en cuanto a durabilidad, inalterabilidad en el tiempo, resistencia a la corrosión, múltiples formas, y amplias posibilidades estéticas para sus acabados, es el material ideal para ser aplicado en fachadas.

Pasarela metálica electroforjada

Las rejillas metálicas son la mejor solución para transitar en altura. Son autoportantes, de bajo peso y gran durabilidad. Además, es una superficie antideslizante que permite el paso de la luz y ventilación, facilitando el desagote y limpieza.

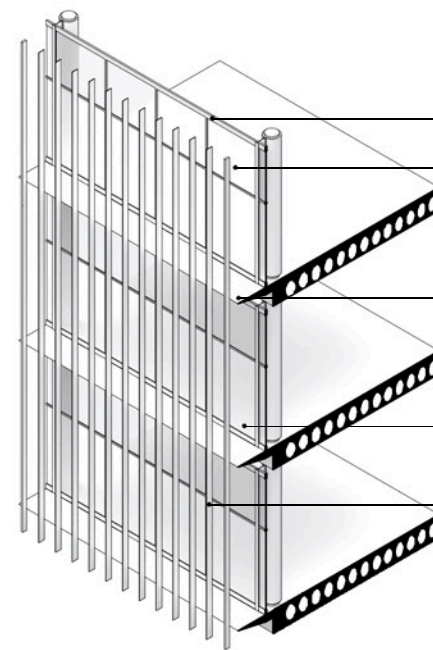
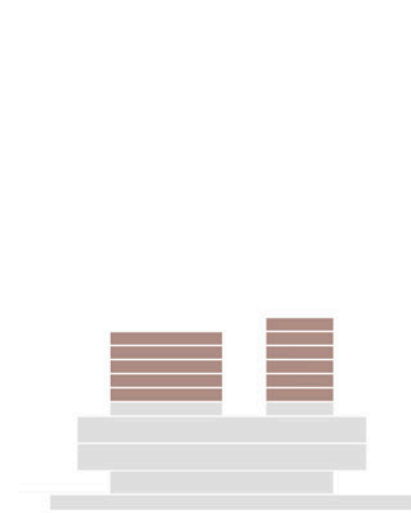
Doble vidriado hermético - DVH

El DVH es un sistema que duplica la aislación térmica del vidrio simple ya que contiene entre los dos paños de vidrio, aire deshidratado y encapsulado.

Los beneficios son tanto el desempeño del edificio en el aspecto energético como en el acústico.

Por el lado energético, en la actualidad es fundamental una correcta elección de materiales, que permitan ahorrar en los sistemas de calefacción en invierno y refrigeración en verano, con una reducción notable en los costos mensuales.

Los DVH ubicados en aberturas susceptibles de impacto humano, deben fabricarse con vidrios laminados y/o templados para evitar accidentes.



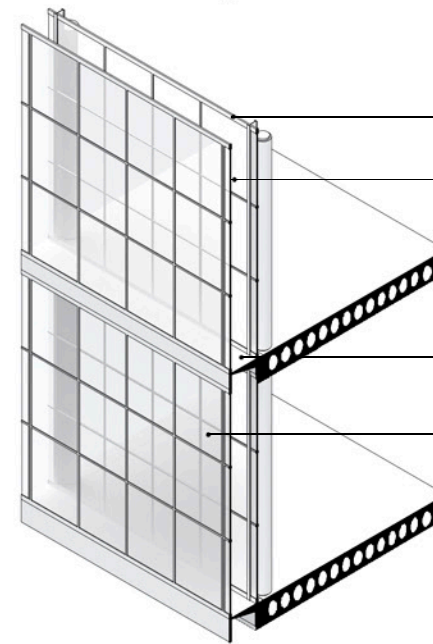
Carpintería de aluminio

Polycarbonato fume
40mm

Pasarela
Malla techno galvanizada

Doble vidriado hermético
Laminado

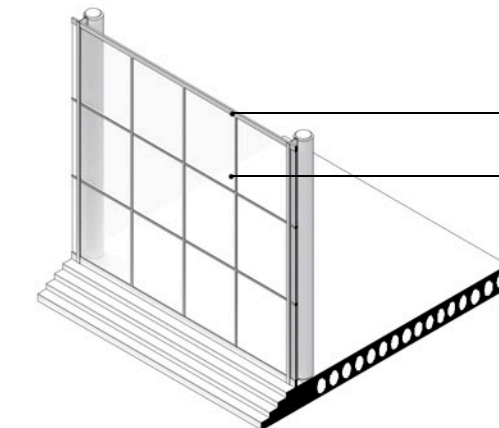
Parasoles
verticales fijos



Carpintería de aluminio - Aluar

Doble vidriado hermético
Laminado

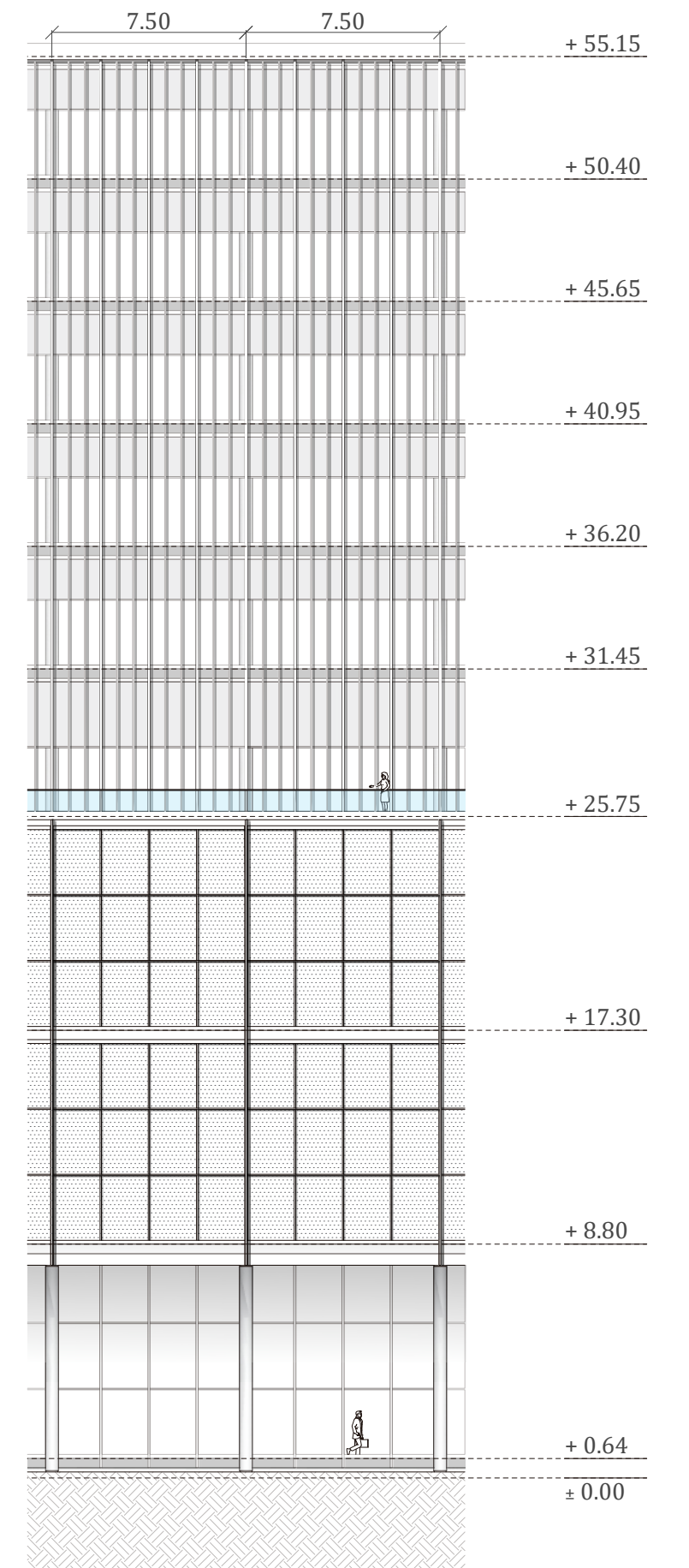
Pasarela
Malla techno galvanizada
Polycarbonato fumé
40mm



Carpintería de aluminio - Aluar

Doble vidriado hermético
Laminado

Dimensión Constructiva



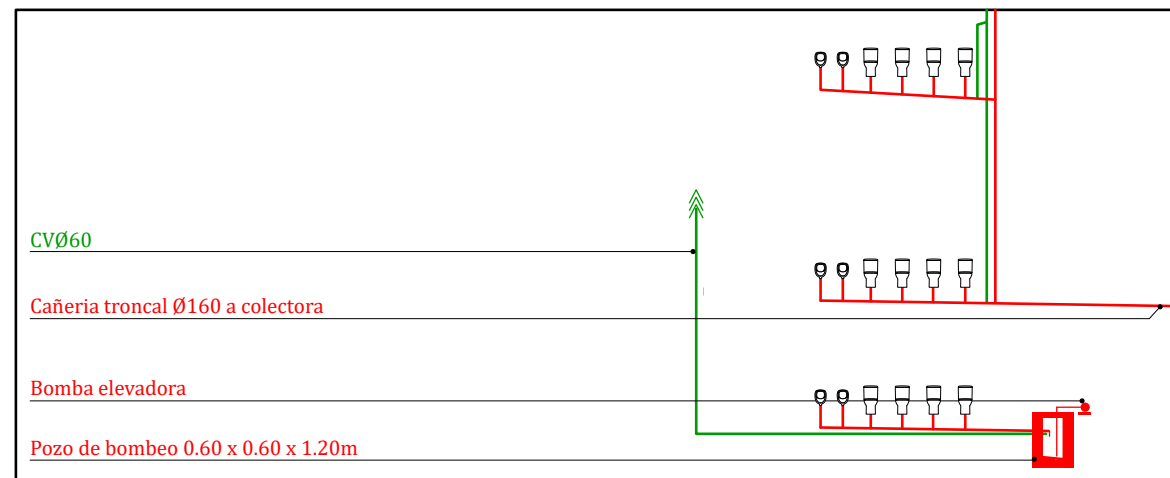
INSTALACIÓN CLOACAL

Considerando las dimensiones del edificio se proyectan a nivel vereda cuatro salidas independientes a colectora, cada una de ella asociada a un bloque. Esto permite disminuir los recorridos horizontales de la troncal y que encuentren su salida al exterior de manera más directa.

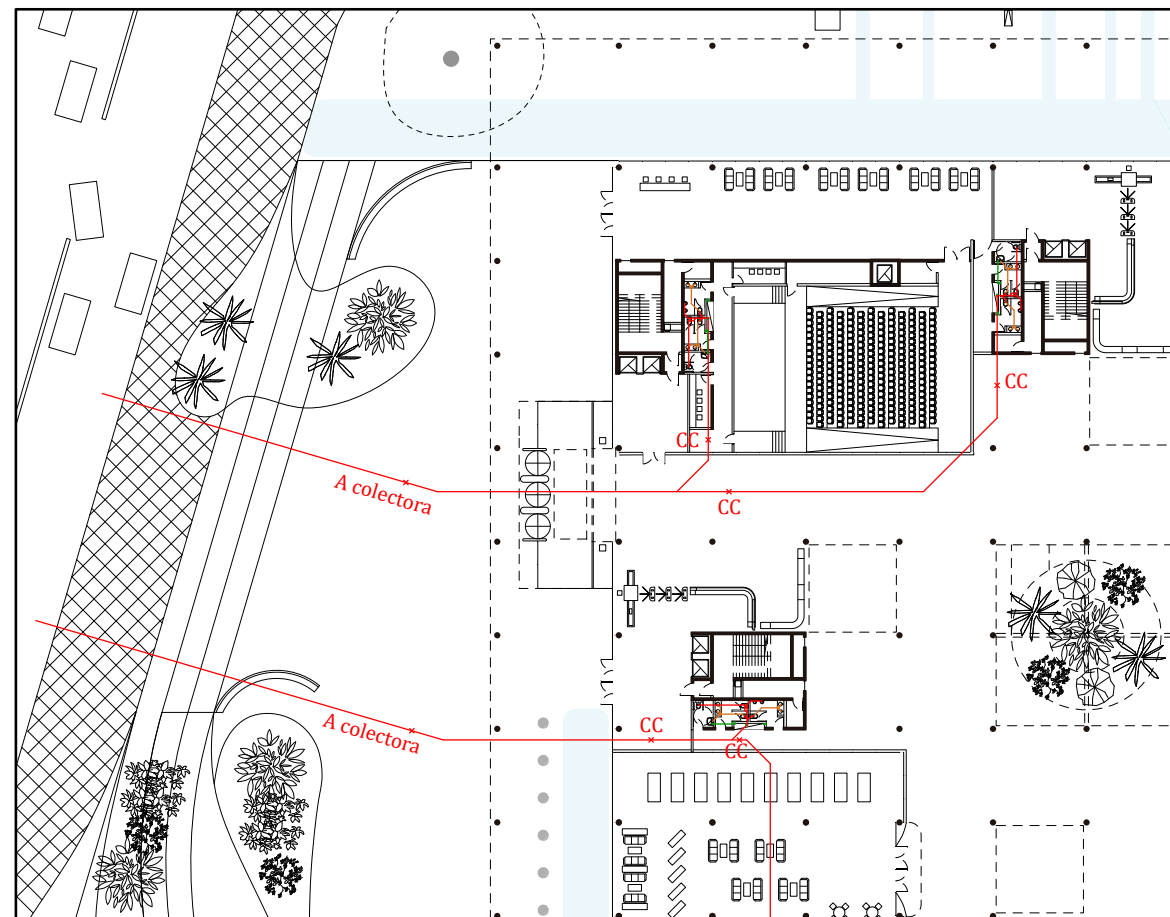
Para los sanitarios ubicados en subsuelo, se colocan cámaras de inspección conectadas a bombas elevadoras que se unen al tendido de planta baja.

Se establece la realización de toda la instalación con polipropileno marca “Awa-duct”.

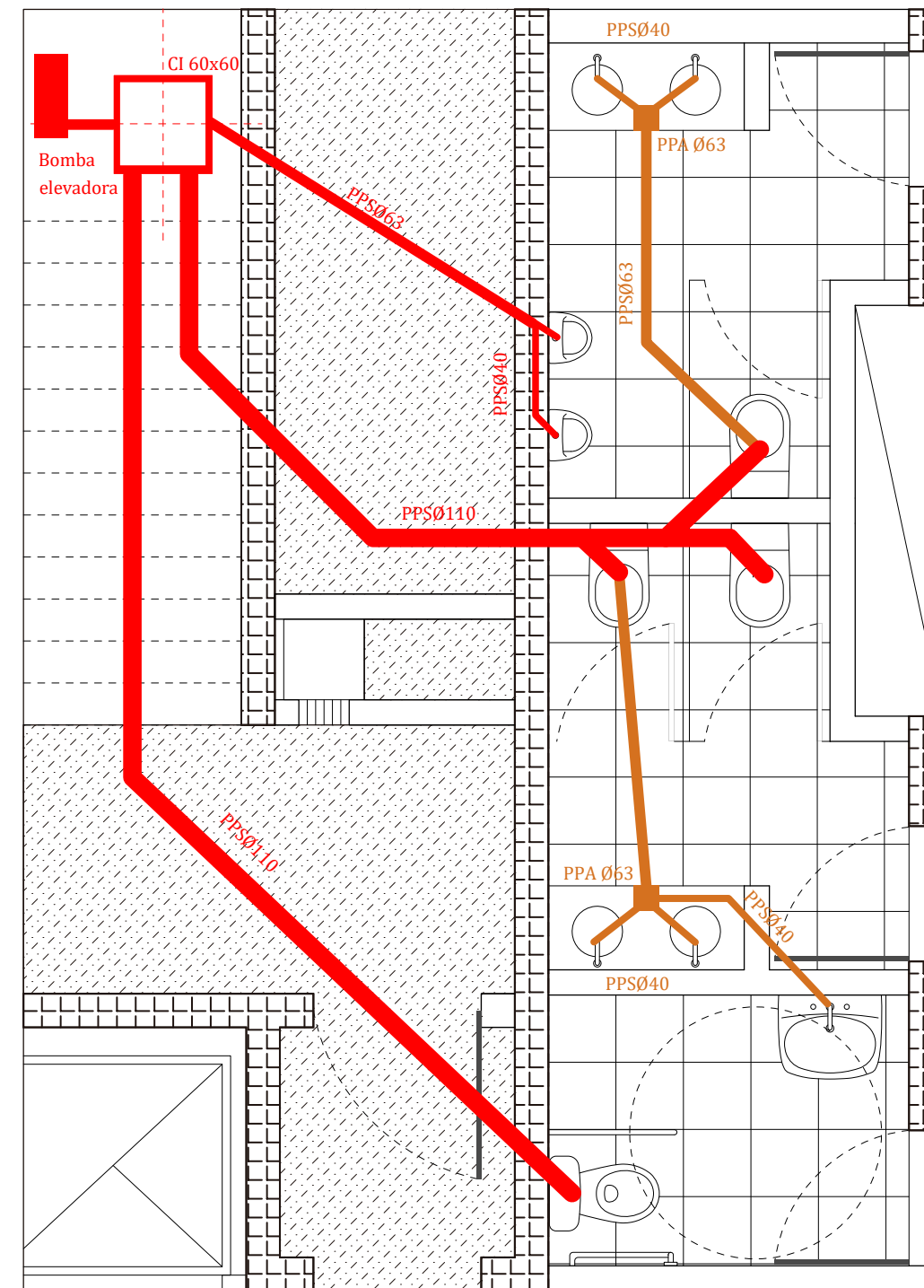
El material tiene una resistencia superior al PVC; resiste la corrosión química, galvánica, y bacteriana, permaneciendo inalterable aún en contacto con sustancias altamente corrosivas, soportando la conducción de fluidos y sustancias con un valor de PH entre 1 y 14. A su vez cuenta con bajo coeficiente de rugosidad interna y no se ablanda ya que soporta, sin deformarse, agua hirviendo, aceite de frituras, etc.



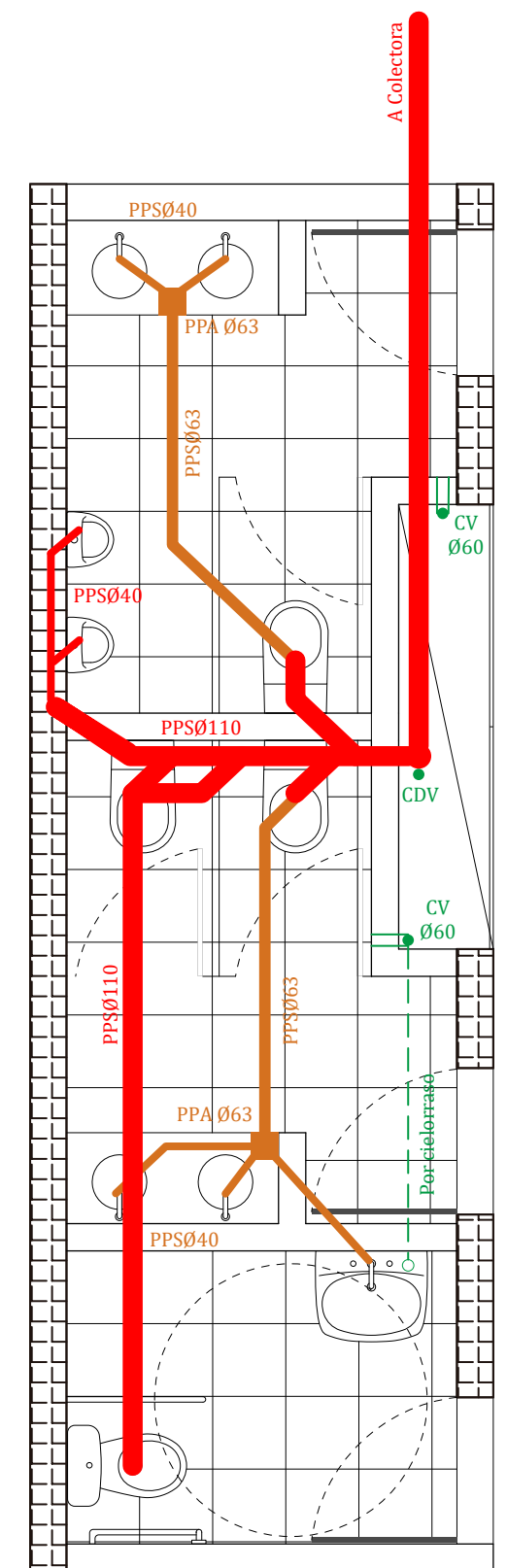
Corte esquema



Planta baja



Planta subsuelo núcleo sanitario



Planta tipo núcleo sanitario

INSTALACIÓN DE AGUA FRÍA Y CALIENTE

Para la estrategia de provisión de agua se continúa la lógica de división tomada para instalación cloacal. Se prevén 8 bombas elevadoras ubicadas en batería para abastecer a cada núcleo (bloque). Las mismas se ubican en el subsuelo y trasladan el agua de los tanques cisterna ubicados también allí, hacia las cañerías de distribución que corren por el cielorraso suspendido hacia los espacios técnicos verticales. Se establecen 3 tipos de montantes diferenciadas según abastecimiento. Los núcleos sanitarios para el público en general solo contarán con montantes para griferías e inodoros ya que en los mismos no se prevé agua caliente. En cambio, en aquellos destinados a funcionarios se adiciona una tercer montante que brindará agua a las calderas murales de cada piso.

Toda la instalación está prevista con cañerías “Acqua System”. Dicha marca cuenta con buena resistencia a elevadas temperaturas y presiones, al sarro, a la corrosión y al impacto.

Específicamente, los componentes que integran esta infraestructura son:

- Cuatro bombas elevadoras marca Rowa Inteligente 20

- Caldera mural eléctrica marca Peisa

- Cinco tanques cisternas marca Rotoplas

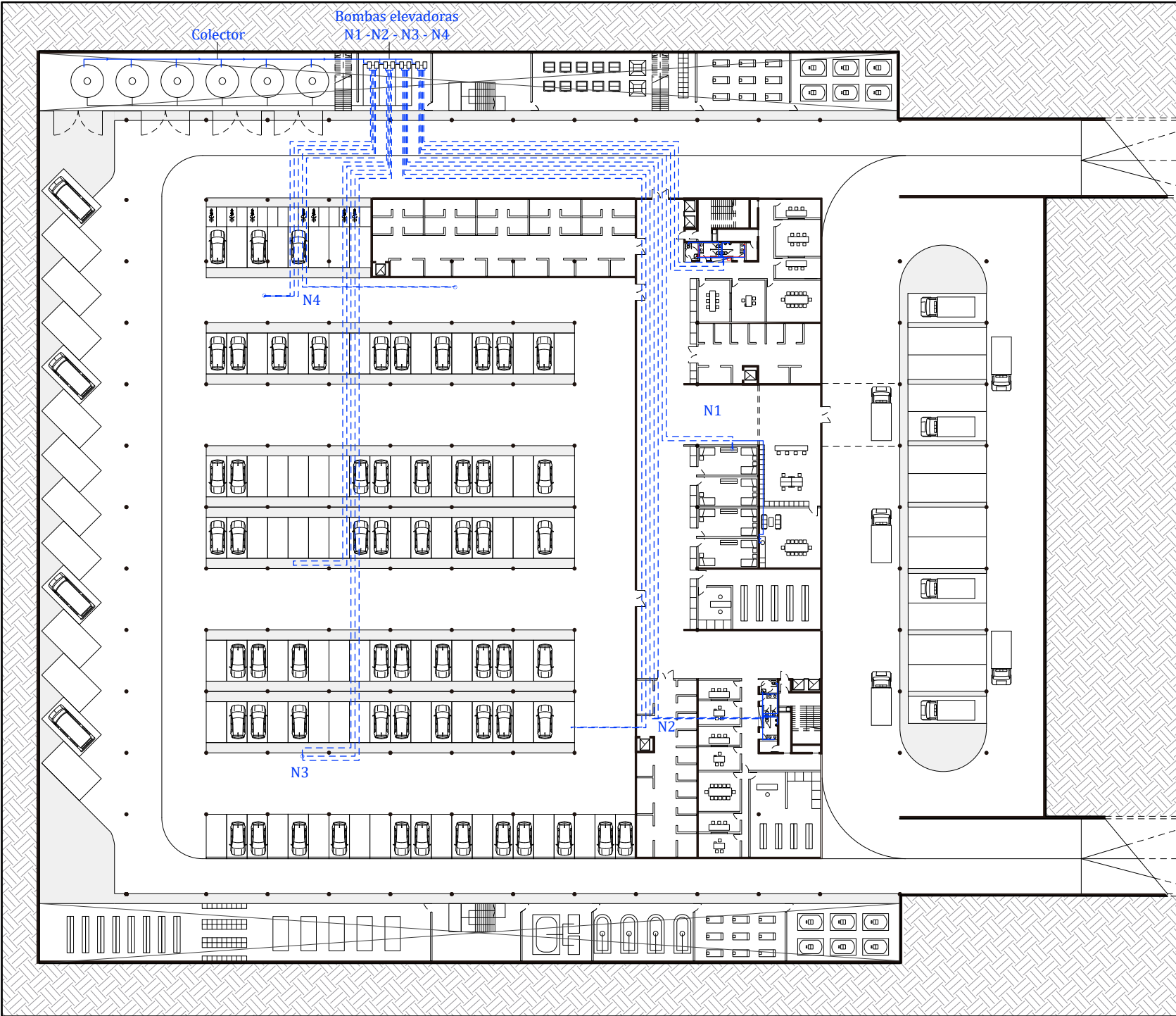
- Totalidad de cañería marca Acqua System

- Tres montantes por núcleo sanitario:

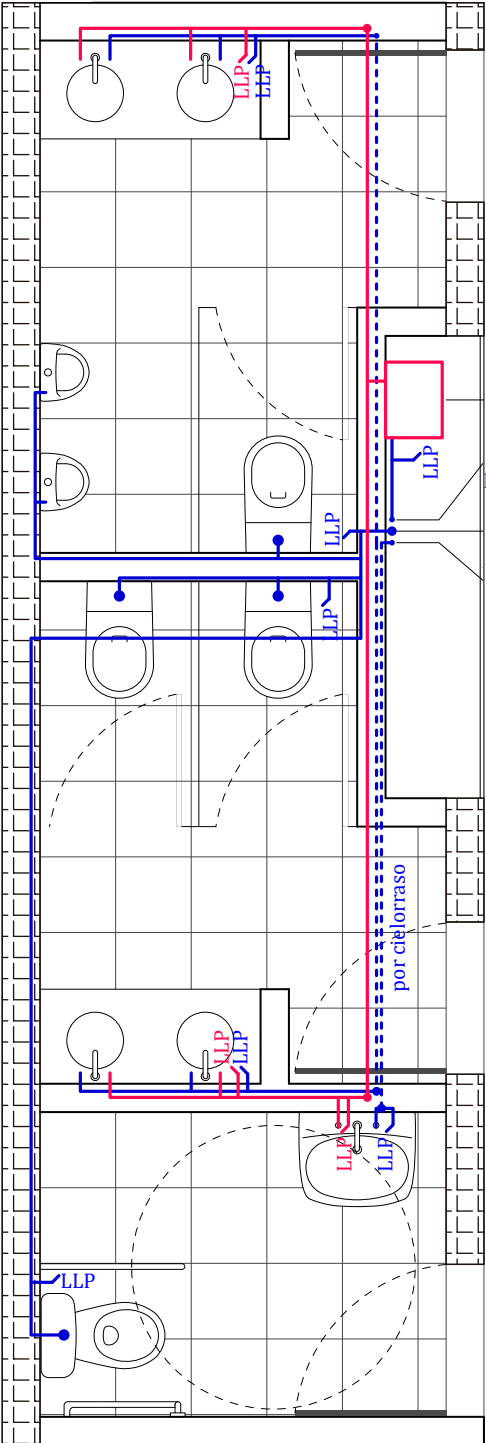
- Montante a griferías
- Montante a artefactos sanitarios (inodoros)
- Montante a caldera

- Artefactos por núcleo sanitarios:

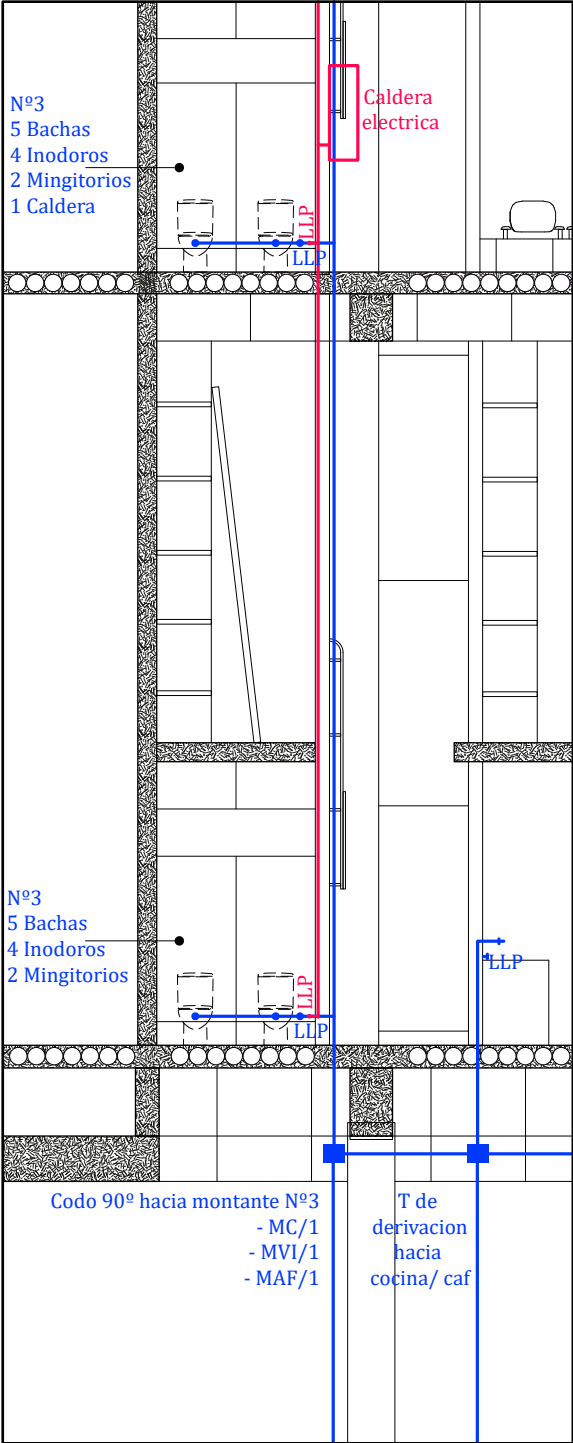
- Cuatro bachas de Acero Inoxidable Jhonson diámetro 40cm
- Lavatorios para discapacitados. Línea Espacio Ferrum
- Cuatro inodoros bajos. Línea Bari Ferrum
- Un inodoro alto. Línea Espacio Ferrum
- Dos mingitorios. Línea Bari Ferrum
- Una grifería FV pressmastic para discapacitados
- Cuatro griferías FV pressmastic



Planta subsuelo



Planta tipo nucleo baños



Corte nucleo baños

INSTALACIÓN PLUVIAL

Para la estrategia de instalación pluvial se ubica en subsuelo un tanque retardador pluvial junto con 2 bombas automáticas marca Rowa Inteligente 20; este sistema recibe el agua proveniente de los albañales de hormigón armado ubicados en dicho subsuelo y además la de los caños de lluvia de los pisos superiores que transportan el agua de los embudos 0,30m x 0,30m ubicados de manera estratégica en la terraza accesible y en los techos de cada uno de los bloques.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

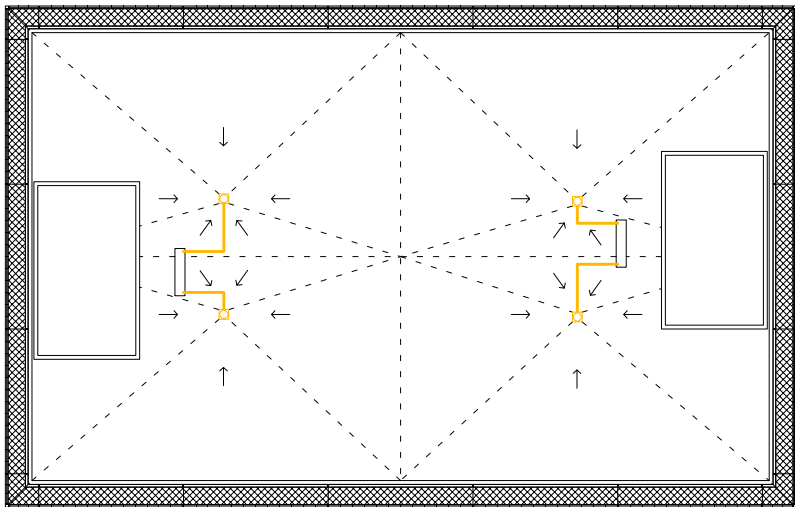
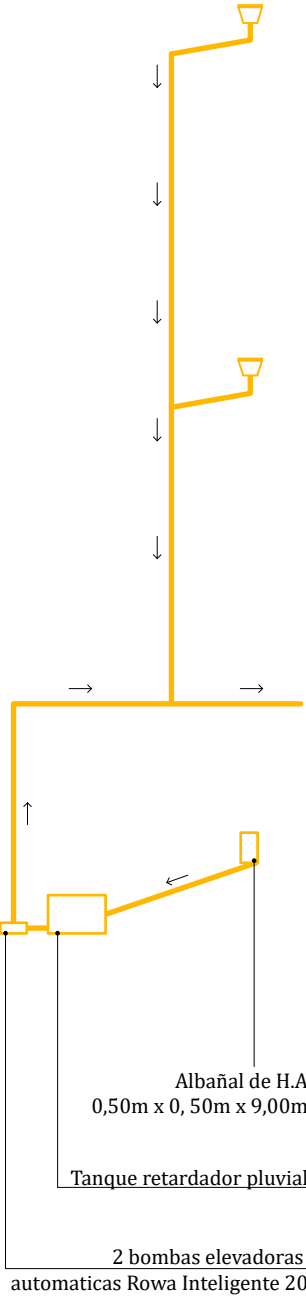
En las plantas tipo de oficina se encuentran dos tableros seccionales ubicados en el ingreso a los baños y un tablero secundario ubicado en depósito.
La estrategia fue pensada y diseñada para independizar cada sector.

ACONDICIONAMIENTO DE INVIERNO Y VERANO

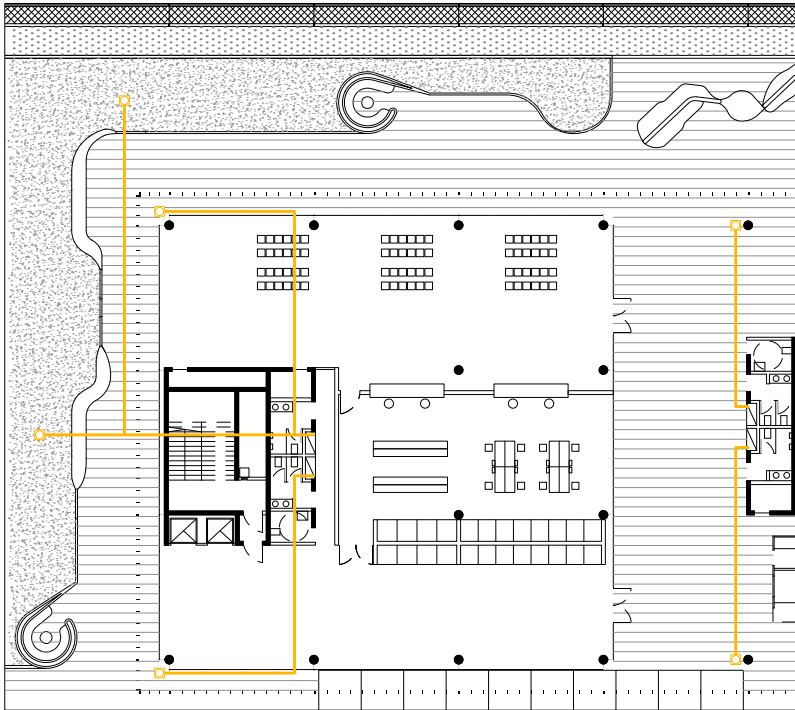
El sistema de climatización adoptado fue VRV. El Volumen Refrigerante Variable (VRV) es un tipo de sistema de aire acondicionado central de tipo multi-split. De la misma forma que los split simples, el VRV usa un fluido como medio de refrigeración y calentamiento. Este refrigerante es acondicionado por una unidad externa de condensación que luego circula dentro de la construcción mediante tubos conectados a múltiples unidades remotas, repartidas en uno o varios ambientes. Las unidades exteriores se encuentran ubicadas en planta de techo (Carrier: Frio - Calor20TRF - 340Kg - Modelo: 38VF020H119015 x 2). Las unidades interiores son modelo ‘cassette’ (5 TR York - Mod: YKKN48BXNRE - Dim: 70x70x29.8 cm - Caudal: 33 m3/min). La ubicación de las mismas permite brindar el mayor confort térmico a cada persona que se encuentre en el edificio.

* Concibiendo el funcionamiento, mantenimiento y cambios posibles de las instalaciones se prevén cielorrasos suspendido y pisos técnicos para sus recorridos horizontales.

Estrategia pluvial

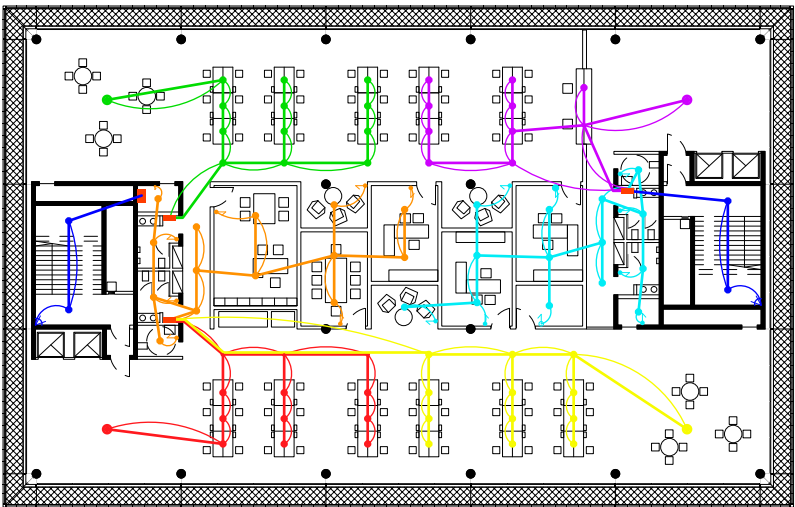


Planta de techo - Desague

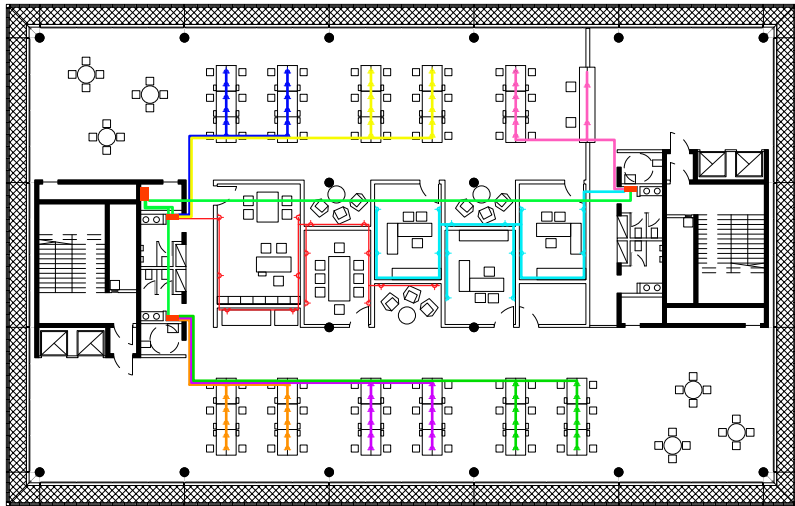


Planta terraza - Distribución de embudos

Estrategia eléctrica

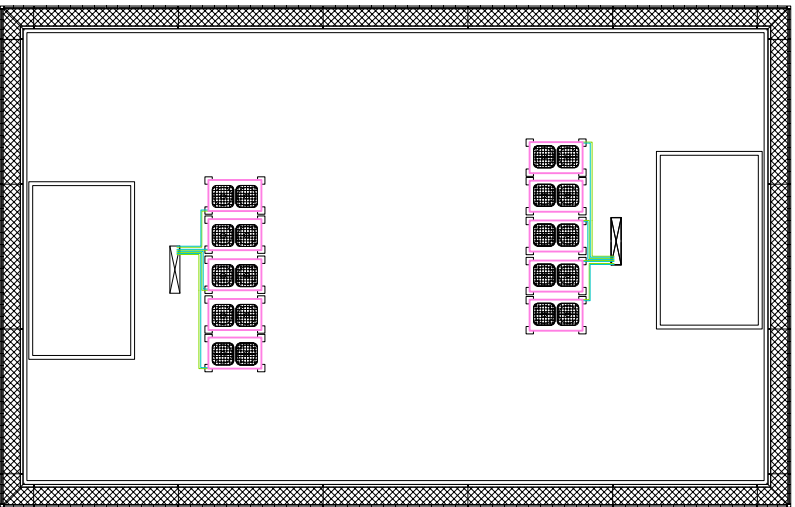


Planta tipo oficinas - Distribución bocas

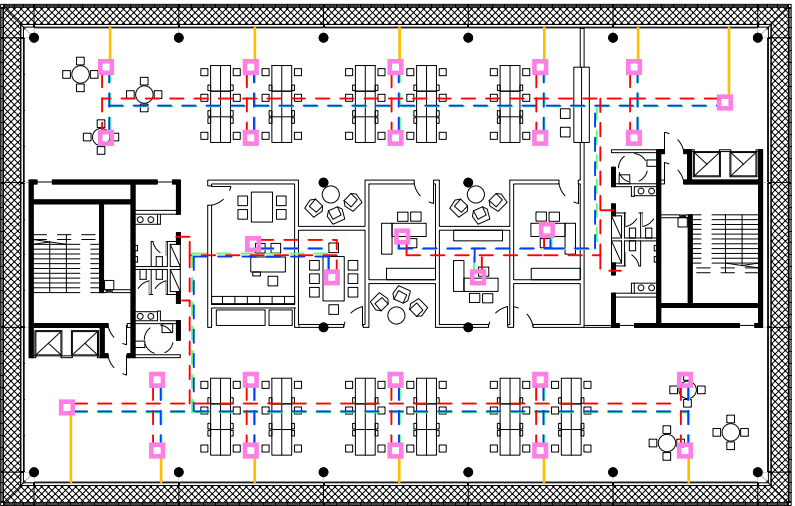


Planta tipo oficinas - Distribución tomacorrientes

Estrategia acondicionamiento



Planta techo - Equipos acondicionamiento



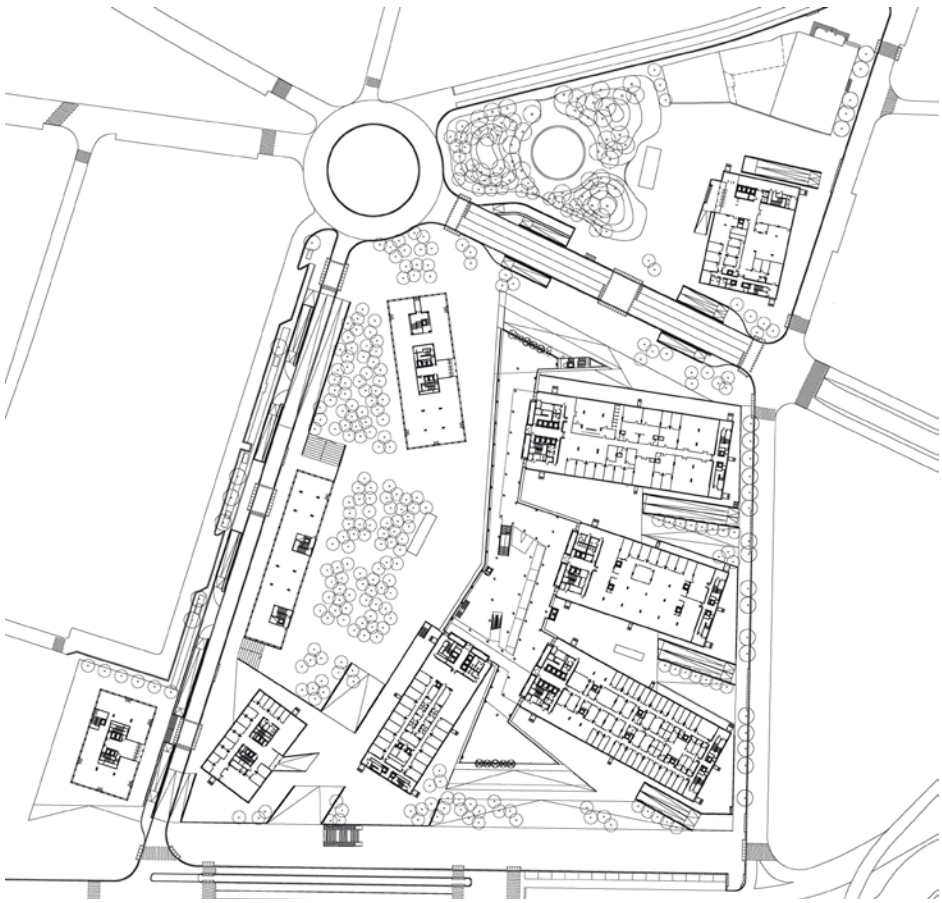
Planta tipo oficinas - Distribución cassette

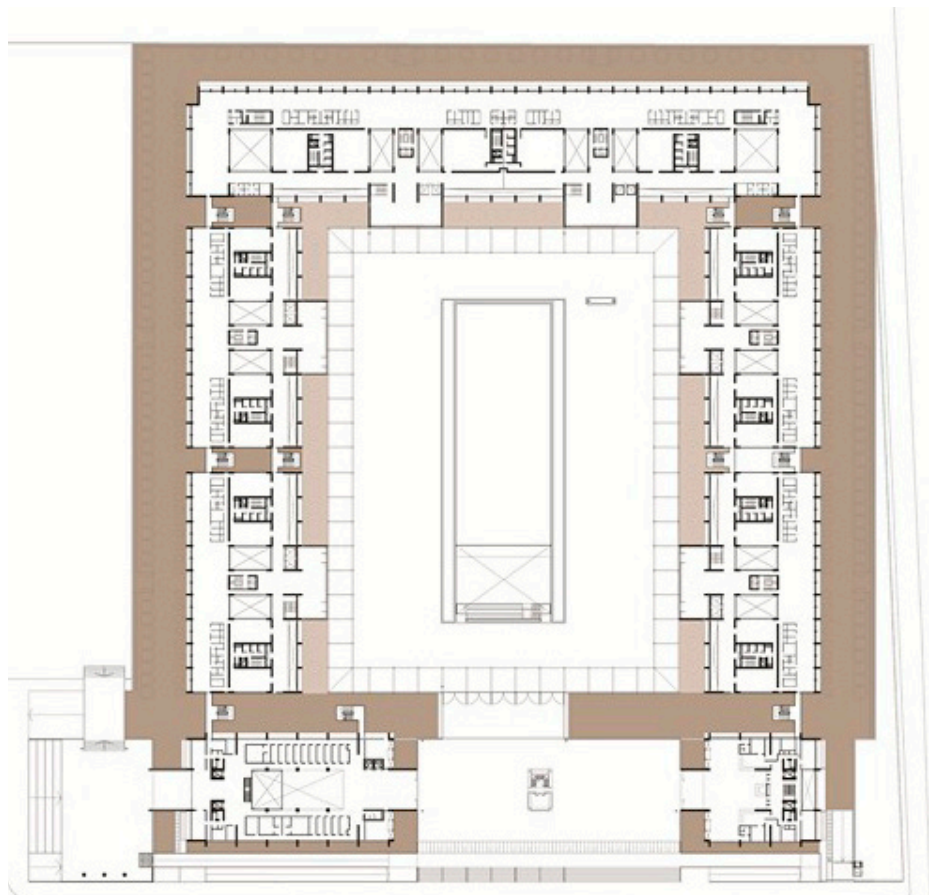
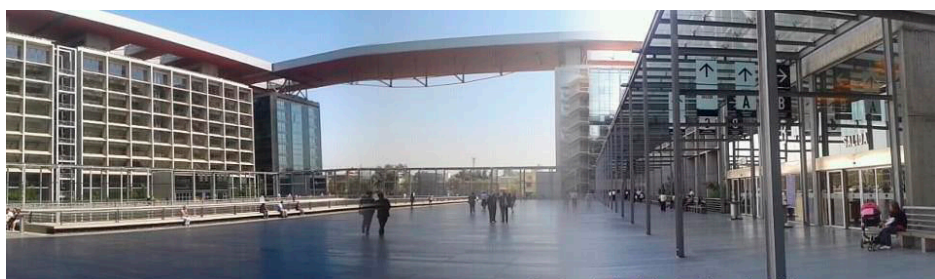
Capítulo 7.
REFERENTES

CIUDAD DE LA JUSTICIA DE BARCELONA | David Chipperfield

Barcelona, ESPAÑA

El proyecto fragmenta el programa en una serie de edificios separados e interrelacionados que se disponen sobre un espacio con voluntad de **plaza pública**. Por las Gran Vía de las Cortes Catalanes se genera un espacio público previo a la plaza seca dentro de la cual se encuentran inscriptos los diferentes edificios del proyecto: debido a que la misma es una de las avenidas de mayor tráfico y más importantes de la ciudad, **se decide colocar todo a lo largo de la cuadra una dársena de estacionamiento que oficie de borde de un amplio espacio de circulación con canteros de vegetación** que dividen el espacio oficial reglamentario de la vereda, de la ampliación de la misma (el doble) planteada en el límite previo al comienzo de los edificios. Al finalizar este sector, se encuentran los diversos ingresos, el peatonal por el atrio y las rampas de acceso a los estacionamientos subterráneos. El edificio atrio se convierte en el **principal espacio público del complejo** y tiene carácter de zona de relación y circulación principal del proyecto. Actúa como calle de **distribución** y filtro de accesos a las dependencias judiciales y **lugar de encuentro e interrelación** de visitantes.





CENTRO DE JUSTICIA | Marcelo Vila - Cristián Boza - José Macchi

Santiago de Chile, CHILE

Un hall urbano semicubierto vincula dos espacios públicos de distinto valor, tamaño y uso. La gran plaza ciudadana descubierta se constituye en el núcleo interior del sistema, organizando las reparticiones y accesos; se platea como una **superficie que mantiene una escala referida a los grandes espacios urbanos**, pero al mismo tiempo como un **lugar abierto a toda la ciudadanía**.

El proyecto se resuelve en base a una matriz cúbica. La disposición de los diferentes volúmenes se plantea en torno a una plaza de planta cuadrada; sobre ella la cubierta recupera la lectura unitaria del conjunto.

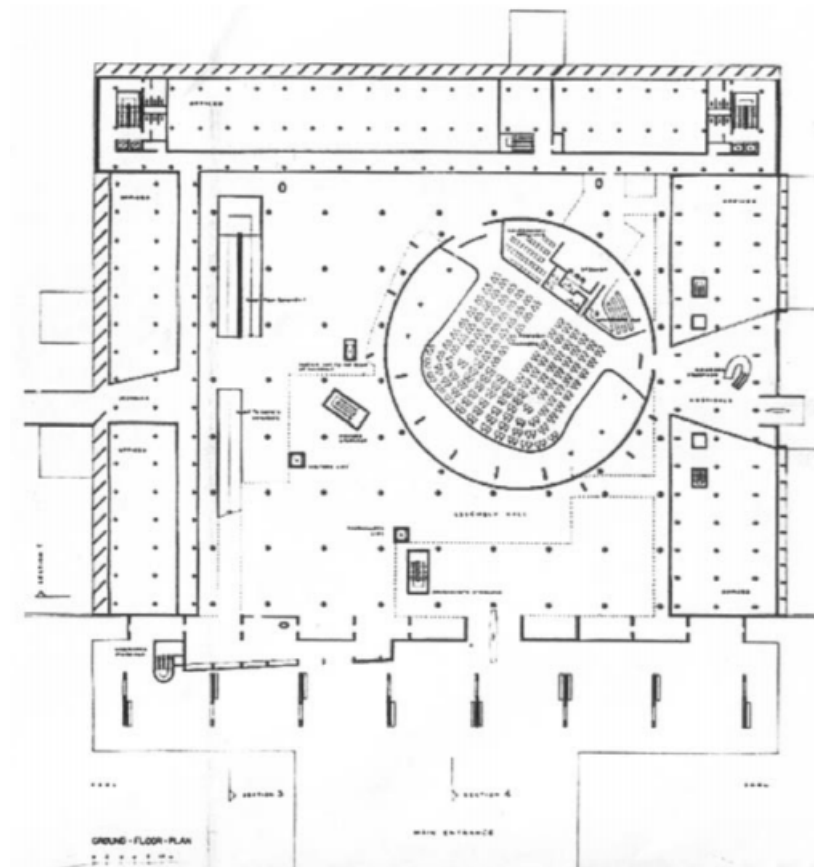
PALACIO DE JUSTICIA | Renzo Piano **París, FRANCIA**

El edificio está compuesto por cuatro volúmenes superpuestos de tamaño decreciente, el primero de los cuales se adapta fácilmente a las proporciones del París de Haussmann. Este sistema escalonado da lugar a grandes **terrazas**, crea espacios cómodos para la reflexión o la discusión.

Los 35 metros de ancho que mide la torre permiten un alto nivel de **luz natural** y contacto con el mundo exterior.

Al edificio se ingresa por el nivel de la planta baja a través de una plaza ubicada en la avenida de la Porte-de-Clichy. Dentro del primer volumen, el vestíbulo es totalmente visible desde el exterior a través de la fachada vidriada, reforzando el mensaje de transparencia y facilidad de **orientación**. La luz del día ingresa desde las claraboyas de vidrio en la terraza de la azotea de arriba.





PALACIO DE ASAMBLEAS | Le Corbusier

Chandigarh, INDIA

El edificio es casi todo él un gran salón de “pasos perdidos”, materializado en forma de sala hipóstila, definido en su perímetro por una fachada de pórticos y recintos administrativos que enmarcan el espacio circular de la asamblea. Los pasos perdidos ocupan todo el espacio intermedio y consisten en una amplia sala de triple altura sostenida en un **bosque de pilotes**.

*“[...]esta inmensa **promenade** le garantiza a los representantes la posibilidad de todo tipo de **encuentros** favorables: conversaciones individuales, arreglos, concesiones, resoluciones fuera de sesión, etc...”*

Le Corbusier

V-Plaza | 3Deluxe

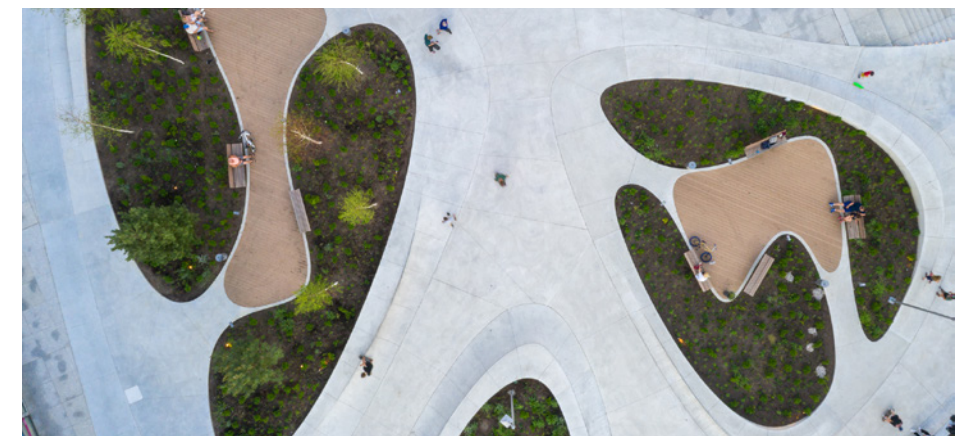
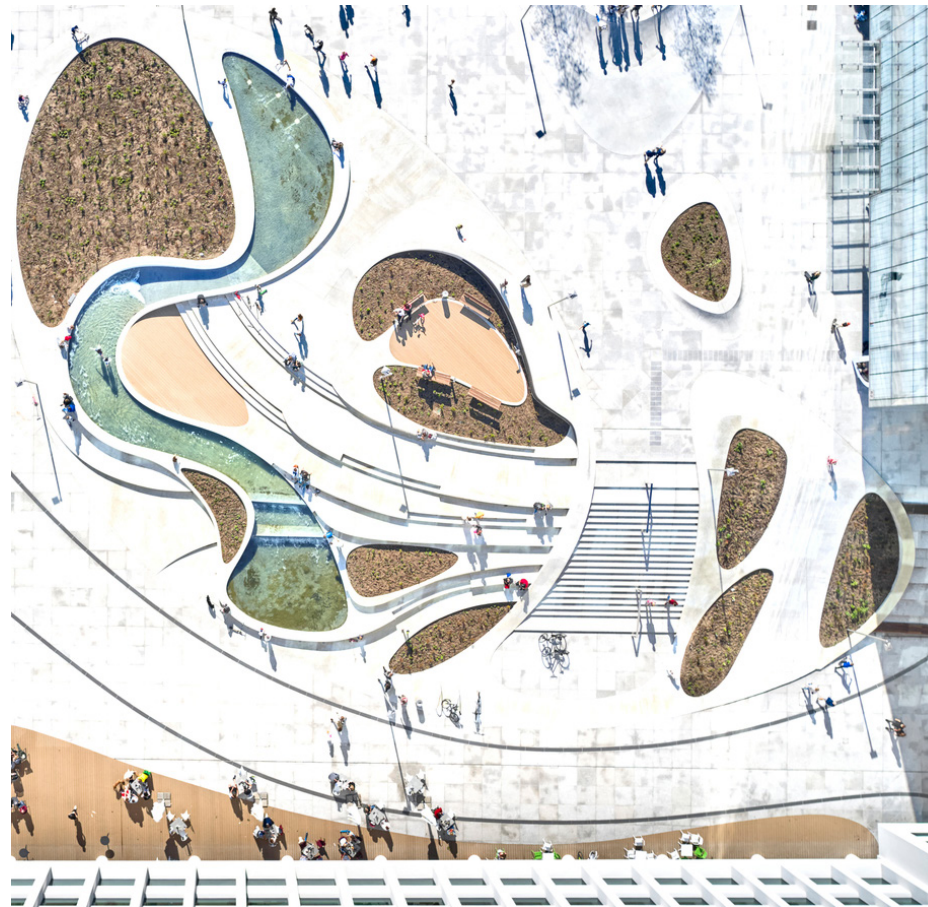
Kaunas, LITHUANIA

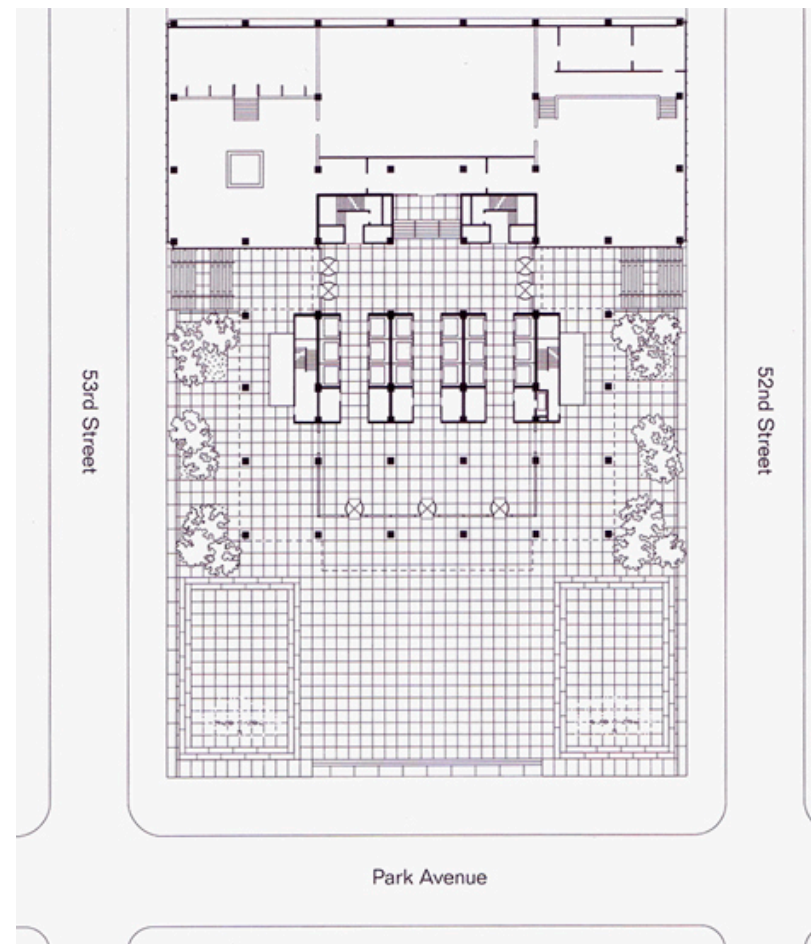
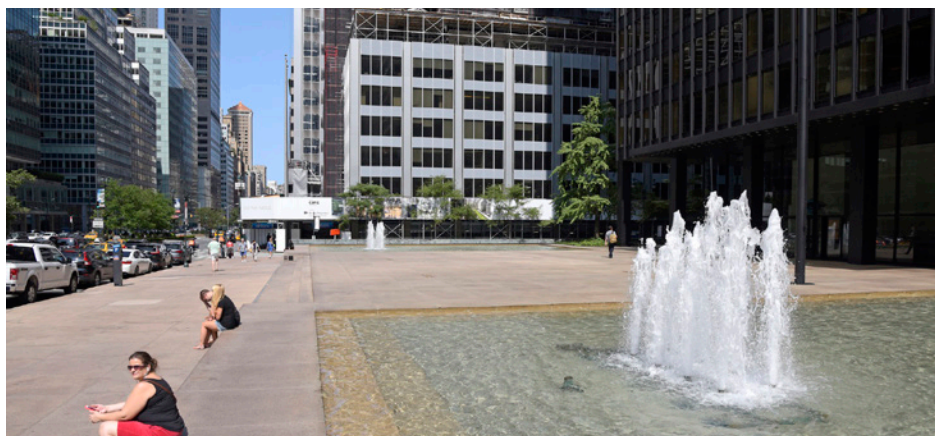
La plaza fue diseñada como un híbrido de parque de patinaje, parque infantil y sala de estar urbana. Los caminos forman **espacios verdes** de diferentes formas pensados como **islas naturales** para tomar el sol, patinar o **fomentar encuentros** sociales.

Los ciudadanos transitan por espacios orgánicamente curvos, en el que se intercalan cursos de agua, cafés y restaurantes.

Un arroyo artificial corre a través del paisaje de hormigón con islas de madera para quedarse y jugar.

Es un lugar que **conecta**, crea nuevas oportunidades y brinda a la gente de Kaunas una nueva calidad de vida.





Seagram | Ludwig Mies Van Der Rohe

Nueva York, ESTADOS UNIDOS

El edificio se encuentra retranqueado, dando lugar a una plaza. Esa plaza permite a la construcción respirar en medio de un conjunto urbano en el que la densidad edificatoria deja apabullado al espectador. En palabras del mismo Van Der Rohe, él decide retraer la construcción *“para poder verlo. Si vas a Nueva York, realmente tienes que mirar a las marquesinas para saber dónde estás. Ni si quiera puedes ver el edificio, sólo lo ves desde lejos”*.

Para poder tener acceso al área de la plaza, es necesario atravesar una escalinata entre dos grandes pilastras o basas, donde se extienden dos láminas de agua en simetría, lo que es muy característico de la Antigüedad clásica.

El basamento, planteado sobre la plaza seca de mármol con fuentes, alberga el hall de entrada; sin embargo el terreno en planta baja está despejado y el edificio se encuentra apoyado sobre pilotes, le sigue el fuste correspondiente a la indiferenciada sucesión de pisos de oficinas, el cual termina en un bloque de triple altura que, aun continuando el volumen de la torre, se expresa plásticamente como el remate del conjunto.

CONCLUSIÓN

“El espacio público ciudadano no es un espacio residual entre calles y edificios. Tampoco es un espacio vacío considerado público simplemente por razones jurídicas. Ni un espacio “especializado”, al que se ha de ir, como quien va a un museo o a un espectáculo. Mejor dicho estos espacios citados son espacios públicos potenciales, pero hace falta algo más para que sean espacios públicos ciudadanos.”

Zaida Muxi y Jordi Borja

La apropiación del espacio público en los últimos años ha sido una característica de la ciudadanía a lo largo de todo el mundo. El mismo ha ido adoptando formas y usos diferentes para dar respuesta a las necesidades sociales del momento. La ciudad, con sus calles y plazas, ha permitido el encuentro y la organización ciudadana para manifestar descontentos, enojos, alegrías y festividades.

Los edificios especiales, infraestructurales, siempre deben estar ligados de una u otra manera a estos espacios ya que engloban, reúnen, permiten desarrollar sentido de ciudadanía y pertenencia. Los mismos deben estar pensados para dos fines (comentados a lo largo del presente trabajo) que no es solamente dar respuesta a su función específica sino a la de armar LUGAR, armar y fomentar el espacio público en sus emplazamientos, apostando al intercambio y a superar el alcance de su límite físico, generando una adición a las preexistencias urbanas, mejorando las condiciones del ambiente en el cual se inserta y de su conexión con el resto del tejido. Con nuestro proyecto intentamos reformular la manera en que se construyen históricamente los edificios especiales, estableciendo las lógicas proyectuales adecuadas para los encargos que se solicitan. Nuestro rol como arquitectas siempre deberá ser mejorar el entorno en que vivimos, armando urbanidad y dándole la medida que requieren cada una de las actividades sociales.

La presente publicación es el resumen de un largo trayecto que comenzó con el cursado en 2021 atravesado por la situación de pandemia iniciada en 2020.

Dicho proceso de trabajo se basó en la investigación y elaboración de diferentes especulaciones, que dieron como resultado diversas propuestas para una misma problemática.

Podemos decir que la totalidad de estas experiencias previas, de todos nuestros años de paso por la universidad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño son el sustento del presente proyecto, ya que nuestra formación académica nos permitió obtener el conocimiento necesario para experimentar, tomar una postura y actuar críticamente en el territorio.

Sin embargo, consideramos que el PFC expuesto no es el final del recorrido sino que nos da el puntapié hacia nuevos intereses dentro de la disciplina para continuar nuestra formación y afrontar nuevos desafíos.

BIBLIOGRAFÍA

Muxi, Z.; Borja, J. *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Editorial Electa.

Rossi, A. La teoría de la permanencia y los monumentos, *La Arquitectura de la Ciudad*. Editorial GG.

Montaner, J. M., *La modernidad superada. Arquitectura, arte y pensamiento del siglo XX*. Editorial GG.

Lynch, K. *La imagen de la Ciudad*. Editorial GG

Le Corbusier, *Obra Completa, Vol. 6*, 1952-1957.

Aristóteles. Libro 1: Vieja y Nueva Retórica 1354a, *Retórica*. Editorial Gredos.

Agencia de Administración de bienes del Estado, *Manual de estándares espacios de trabajo del Estado*. 2017.

Secretaría de Coordinación Institucional de la Procuración General de la Nación, *Apuntes sobre el sistema judicial y el Ministerio Público Fiscal de la República Argentina*.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Gobierno de la Provincia de Santa Fe, *Reforma procesal penal*.

El Croquis vol. 150+174/175 David Chipperfield 2006-2014.

Summa N° 89 Espacio público, Centro de Justicia en Santiago de Chile. 2007.

Summa N° 122 Arquitectura y poder. 2012.

Plan Urbano Rosario 2007-2017.

Reglamento de Edificación de la ciudad de Rosario.

PROYECTO FINAL DE CARRERA

2023

Delgado, Anahí | Dottore, Erika
Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R

P · F · C

Delgado | Dottore
2023

